

①

Sellado
4.22 pm.
01-11-17

Anexo II— Manifestación de interés

Pereira, 31 de Octubre de 2017

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARREM 7a #18-55 Piso 90

Asunto: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N° 193-2017.

Yo el suscrito: OCTAVIO PATIÑO CARDONA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.552.682 de Armenia, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la Secretaria de infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Carrera 8 No. 20-77 oficina 701
Celular: 3176418367
Ciudad: Pereira- Risaralda

Atentamente,


OCTAVIO PATIÑO CARDONA
C.C. No. 7.552.682

Rdo:
Fernando Alvarez
02.11.17.
8:45h.

Por
Chalepierrez
31 OCT 2017
9:51am

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 7.552.682

PATINO CARDONA

APELLIDOS
OCTAVIO

NOMBRES

[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1967

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

O+

M

ESTATURA

GRUPO SANG

SEXO

12-NOV-1985 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA ABEL GARCIA TORRES



A-2600100-00007701-01 000752652-20080908



8000 154432A 1

4200010810

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto: **02** Actualización

4. Número de formulario: **14226461350**

(41537707212489984(8020) 0000014226461350)

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **7 5 5 2 6 8 2**

6. DV: **7**

12. Dirección seccional: **Impuestos y Aduanas de Pereira**

14. Buzón electrónico: **16**

IDENTIFICACION

21. Tipo de contribuyente: **Persona natural o sucesión ilíquida**

25. Tipo de documento: **Cédula de ciudadanía**

26. Número de identificación: **7 5 5 2 6 8 2**

27. Fecha expedición: **1 9 8 5 1 1 1 2**

Lugar de expedición: **COLOMBIA**

28. País: **COLOMBIA**

29. Departamento: **Quindío**

36. Ciudad/Municipio: **Armenia**

37. Sigla: **001**

31. Primer apellido: **ARINO**

32. Segundo apellido: **CARDONA**

33. Primer nombre: **OCTAVIO**

34. Otros nombres:

35. Razón social:

38. Nombre comercial:

UBICACION

39. País: **COLOMBIA**

39. Departamento: **Risaralda**

40. Ciudad/Municipio: **Pereira**

41. Dirección: **CR 4 20 20 AP 301 ED CRISTINA SAN JORGE**

42. Correo electrónico: **opacam@hotmail.com**

43. Apartado aéreo: **0**

44. Teléfono: **3 0 0 7 8 4 2 3 2 4**

45. Teléfono 2: **3 2 1 7 8 6 6**

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código:		
4 2 2 0	1 9 9 3 1 0 2 8	4 2 1 0	7 9 9 3 1 0 2 8	4 2 9 0 7 1 1 0			2 1 4 2		

Responsabilidades

53. Código: **5 1 1 2 2 1 0 7 8**

- 05- Impo. renta y conspl. régimen ordinario
- 11- Ventas régimen común
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de
- 10- Usuario aduanero
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las vent

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								

Exportadores

56. Forma	58. Tipo	Servicio		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

Para uso exclusivo de la DIAN

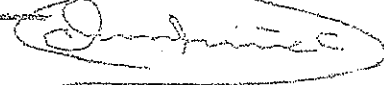
59. Anexos: **SI** **NO**

60. No. de Folios: **3**

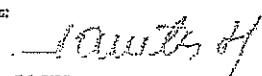
61. Fecha: **2 0 1 3 0 1 2 9**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia correspondiente exclusivamente a la entidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Acto de fecha 27/01/2013 de acuerdo de 2013.

Firma del contribuyente: 

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: 

64. Nombre: **HERRERA CHALAMCA YAHETH**

65. Cargo: **Gestor II**

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYME DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Pereira, Octubre 31 de 2017

SEÑORES

Secretaría de Infraestructura

MUNICIPIO DE PEREIRA

Carrera 7 No. 18 – 55 Piso 9

disenycycontratosdecbras@cpereira.gov.co

Pereira R.

Proceso de Contratación por Selección abreviada No. 193-2017

De conformidad con lo establecido en el proceso para el cual se presenta la propuesta, certifico bajo la gravedad de juramento que la el Ingeniero OCTAVIO PATIÑO CARDONA, ostenta la calidad de Mipyme Municipal bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros, establecidos en la Ley 905 de 2004: Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: () Mediana; ("X") **pequeña**; o () microempresa (Marcar con X)

Activo total de la Empresa: **1.151 SMMLV**

Atentamente,



OCTAVIO PATIÑO CARDONA

C.C. No. 7.552.682-7

PROPONENTE



JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA

Contador Público

C.C. No. 7.543.770

Matrícula Profesional: 23.014-T

Anexo: Copia Matrícula Profesional y Antecedentes

2

Manifestación de interés

Pereira, Octubre 31 de 2017

Señores

**MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7a#18-55 Piso 9.**

Asunto: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

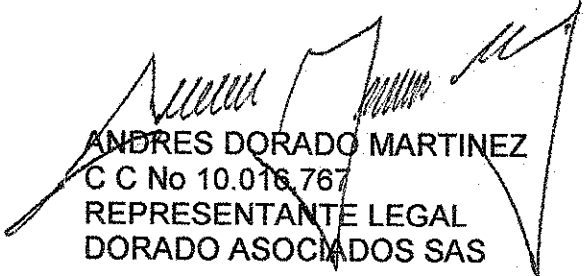
REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N. 193- 2017

Yo el suscrito: ANDRES DORADO MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 10.016.767 de Pereira, actuando en representación de DORADO ASOCIADOS SAS de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la Secretaria de infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Cra 10 No 19-52 oficina 1102
Telefax: 3241005 - 313 7371185
Ciudad: Pereira

Atentamente,



ANDRES DORADO MARTINEZ
C C No 10.016.767
REPRESENTANTE LEGAL
DORADO ASOCIADOS SAS

Edo:
Fernando Alvarez
03.11.17.
9:12h.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.016.767

DORADO MARTINEZ

APELLIDOS

ANDRES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1973

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

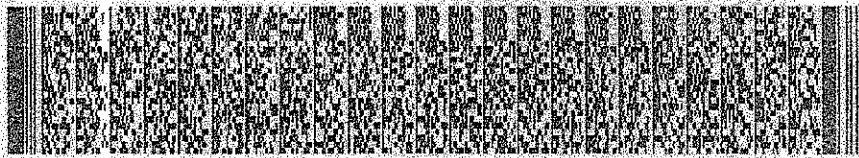
M

SEXO

25-JUL-1991 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00112922-M-0010016767-20081027

0004910278A.1

4550012810

CERTIFICACION

Pereira Noviembre 3 de 2017

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley 590 de 2000, ley 905 de 2004 y el decreto 3806 de 2009.

CERTIFICO

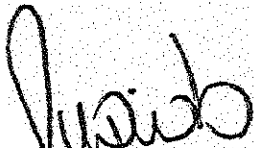
En mi calidad de Revisora Fiscal, que la empresa DORADO ASOCIADOS SAS identificada con NIT 900.264.197-1 cumple con los requisitos para ser considerada como PEQUEÑA EMPRESA de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la ley 1429 de 2010 y en el artículo 1 del decreto 545 de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior la empresa DORADO ASOCIADOS SAS se encuentra clasificada en su REGISTRO UNICO DE PROPONENTES como MICROEMPRESA

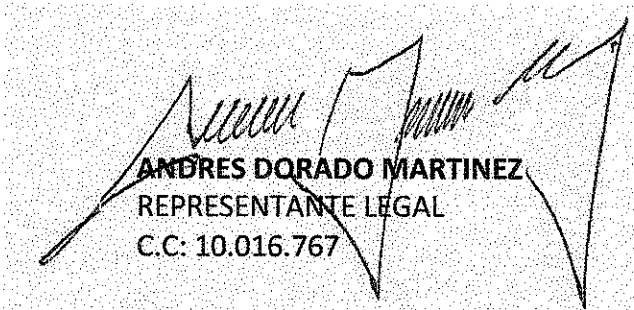
Conforme a los estados financieros certificados y de acuerdo a las normas de auditoria aceptadas y demás normas fiscales y contables existentes en Colombia para tal fin, han sido debidamente aplicadas.

La empresa DORADO ASOCIADOS SAS, se encuentra clasificada como mipyme municipal domiciliada en la ciudad de Pereira Risaralda, como constancia adjunto certificado de existencia y representación legal.

Atentamente



INGRID MAIGRETH SALAZAR
REVISORA FISCAL TP 144341-T
CC 24.694.079



ANDRES DORADO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 10.016.767



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DORADO ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/27 - 10:53:56, Recibo No. S000410342, Operación No. 99WWW1027018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ydHhdcNEVE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : DORADO ASOCIADOS S.A.S.
N.I.T: 900264197-1
DIRECCION COMERCIAL:CARRERA 10 19 52 OFICINA 1102 EDIFICIO
DIARIO DEL OTUN
BARRIO COMERCIAL: CENTRO
DOMICILIO : PEREIRA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3241005
TELEFONO COMERCIAL 3: 3137371185
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CARRERA 10 19 52 OFICINA
1102 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN
BARRIO NOTIFICACION: CENTRO
MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA
E-MAIL COMERCIAL:doradoasociados@hotmail.com

E-MAIL NOT. JUDICIAL:doradoasociados@hotmail.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3241005
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 3: 3137371185
FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES
CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE
EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
4644 COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 16441512
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 2 DE FEBRERO DE 2009
RENOVO EL AÑO 2017 , EL 31 DE MARZO DE 2017

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DORADO ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/27 - 10:53:56, Recibo No. S000410342, Operación No. 99WWW1027018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ydHhdcNEVE

VALOR NOMINAL :\$1,000.00
** CAPITAL PAGADO **
VALOR :\$260,000,000.00
NO. DE ACCIONES:260,000.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000009 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITA EL 15 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01030526 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE DORADO MARTINEZ ANDRES	C.C.10016767
SUPLENTE DEL GERENTE DORADO MARTINEZ JUAN PABLO	C.C.10135629

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, (DE ACUERDO A LO CREADO EN LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD) QUE CON LAS MISMAS FACULTADES DEL TITULAR, LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION ALGUNA POR PARTE DE ORGANO DISTINTO DE LA SOCIEDAD Y SERAN DESIGNADOS PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, REELEGIBLES POR LA JUNTA DIRECTIVA. FUNCIONES.- EL GERENTE Y SU SUPLENTE, TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE ACUERDO A LO CREADO EN LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD: 1) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLITICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LIMITACION EN LA CUANTIA. 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA; 5) CUMPLIR LAS ORDENES DEL MAXIMO ORGANO SOCIAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTION, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA; 7) PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) LAS DEMAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DORADO ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/27 - 10:53:56, Recibo No. S000410342, Operación No. 99WWW1027018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ydHhdCNEVE

FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL: ****

QUE POR ACTA NO. 1 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016 , INSCRITA EL 4 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 01041272 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL T.P 144341-T	
SALAZAR HERRERA INGRID MAIGRETH	C.C.24694079
TARJETA PROFESIONAL: 144341-T	

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : DORADO ASOCIADOS S.A.S
MATRICULA NO. 16075102 DEL 2 DE FEBRERO DE 2009
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
4644 COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****

2

Manifestación de interés

Pereira, Octubre 31 de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7a#18-55 Piso 9.

Asunto: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

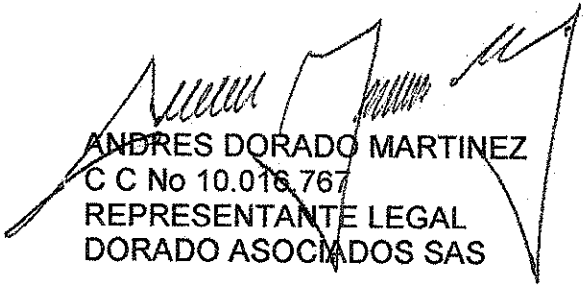
REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N. 193- 2017

Yo el suscrito: ANDRES DORADO MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 10.016.767 de Pereira, actuando en representación de DORADO ASOCIADOS SAS de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la Secretaria de infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Cra 10 No 19-52 oficina 1102
Telefax: 3241005 - 313 7371185
Ciudad: Pereira

Atentamente,



ANDRES DORADO MARTINEZ
C C No 10.016.767
REPRESENTANTE LEGAL
DORADO ASOCIADOS SAS

Rdo:
Fernando Alvarez
03.11.17.
9:12h

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.016.767

DORADO MARTINEZ

APELLIDOS

ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1973

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

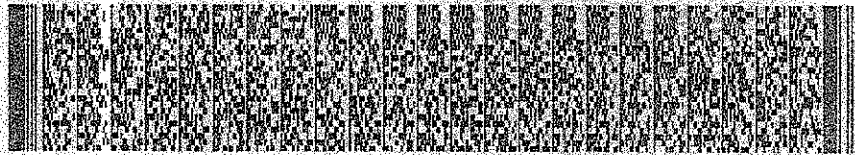
M

SEXO

25-JUL-1991 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

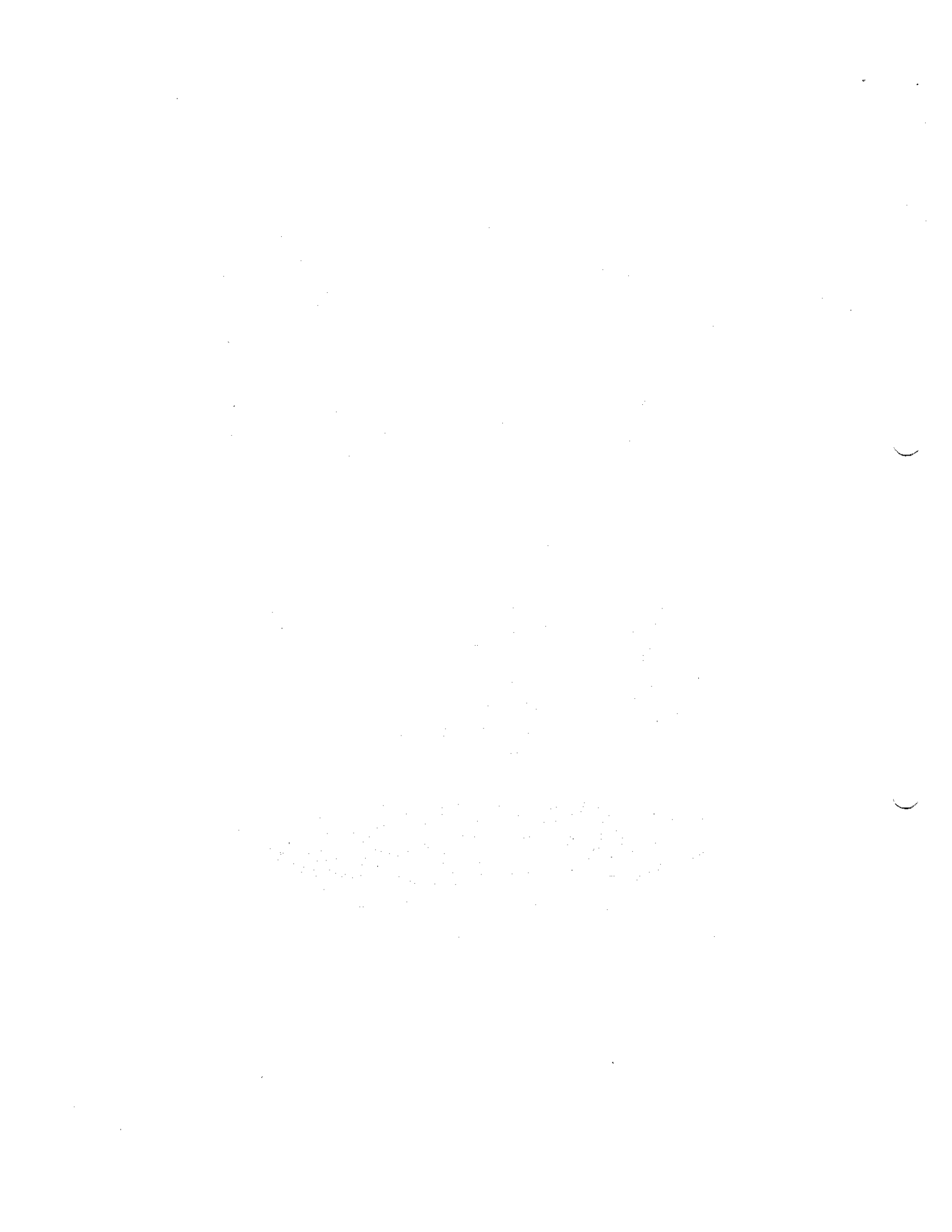
Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00112922-M-0010016767-20081027

0004910278A 1

4550012810



CERTIFICACION

Pereira Noviembre 3 de 2017

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley 590 de 2000, ley 905 de 2004 y el decreto 3806 de 2009.

CERTIFICO

En mi calidad de Revisora Fiscal, que la empresa DORADO ASOCIADOS SAS identificada con NIT 900.264.197-1 cumple con los requisitos para ser considerada como PEQUEÑA EMPRESA de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la ley 1429 de 2010 y en el artículo 1 del decreto 545 de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior la empresa DORADO ASOCIADOS SAS se encuentra clasificada en su REGISTRO UNICO DE PROPONENTES como MICROEMPRESA

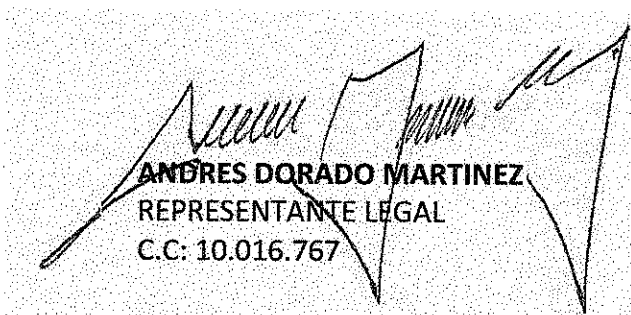
Conforme a los estados financieros certificados y de acuerdo a las normas de auditoria aceptadas y demás normas fiscales y contables existentes en Colombia para tal fin, han sido debidamente aplicadas.

La empresa DORADO ASOCIADOS SAS, se encuentra clasificada como mipyme municipal domiciliada en la ciudad de Pereira Risaralda, como constancia adjunto certificado de existencia y representación legal.

Atentamente



INGRID MAIGRETH SALAZAR
REVISORA FISCAL TP 144341-T
CC 24.694.079



ANDRES DORADO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 10.016.767

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include interviews, surveys, and focus groups, each of which has its own strengths and limitations.

3. The third part of the document describes the process of identifying and measuring the variables of interest. This involves a careful selection of indicators that are both relevant and reliable, and the development of a measurement scale that is appropriate for the study.

4. The fourth part of the document discusses the importance of ensuring the validity and reliability of the data. This involves a number of steps, including the use of pilot tests, the development of a clear protocol, and the use of standardized procedures.

5. The fifth part of the document describes the process of analyzing the data and drawing conclusions. This involves the use of statistical techniques to test hypotheses and to estimate the size of any effects. It also involves the interpretation of the results in the context of the research objectives.

6. The sixth part of the document discusses the importance of reporting the results of the study in a clear and concise manner. This involves the use of tables and graphs to present the data, and the use of plain language to describe the findings.

7. The seventh part of the document describes the process of evaluating the study and identifying areas for improvement. This involves a critical appraisal of the methods used, the results obtained, and the conclusions drawn.

8. The eighth part of the document discusses the importance of ethical considerations in research. This involves the need to obtain informed consent from participants, to ensure the confidentiality of the data, and to avoid any conflicts of interest.



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DORADO ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/27 - 10:53:56, Recibo No. S000410342, Operación No. 99WWW1027018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ydHhdcNEVE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : DORADO ASOCIADOS S.A.S.

N.I.T: 900264197-1

DIRECCION COMERCIAL:CARRERA 10 19 52 OFICINA 1102 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN

BARRIO COMERCIAL: CENTRO

DOMICILIO : PEREIRA

TELEFONO COMERCIAL 1: 3241005

TELEFONO COMERCIAL 3: 3137371185

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CARRERA 10 19 52 OFICINA 1102 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN

BARRIO NOTIFICACION: CENTRO

MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA

E-MAIL COMERCIAL:doradoasociados@hotmail.com

E-MAIL NOT. JUDICIAL:doradoasociados@hotmail.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3241005

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 3: 3137371185

FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

4644 COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 16441512

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 2 DE FEBRERO DE 2009

RENOVO EL AÑO 2017 , EL 31 DE MARZO DE 2017

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DORADO ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/27 - 10:53:56, Recibo No. 5000410342, Operación No. 99WWW1027018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ydHhdcNEVE

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTAS
CONSTITUYENTES DE PEREIRA DEL 28 DE ENERO DE 2009 , INSCRITA EL
2 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01013072 DEL LIBRO IX,
SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ACABADOS ARQUITECTONICOS
DC&P S.A.S.
QUE POR ACTA NO. 0000009 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE PEREIRA DEL 13 DE AGOSTO DE 2013 , INSCRITA EL 15
DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01030525 DEL LIBRO IX,
LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ACABADOS ARQUITECTONICOS
DC&P S.A.S. POR EL DE : DORADO ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000002	2011/05/10	ASAMBLEA GENERAL		01019491	2011/07/08
0000009	2013/08/13	ASAMBLEA EXTRAORDINAPER		01030525	2013/08/15
1	2016/03/28	ASAMBLEA GENERAL DE PER		01041270	2016/05/04
1	2016/04/28	CONTADOR	PER	01041271	2016/05/04

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES
INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA
PRESTACION DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES RAMOS O ESPECIALIDADES
DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA, TALES COMO ESTUDIOS,
INVESTIGACIONES, CONCEPTOS TECNICOS, DISENOS, INTERVENTORIA DE
OBRAS, CONSTRUCCION Y LA PROYECCION, IMPORTACION,
COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION Y
LA DECORACION, LA CONSTRUCCION LIVIANA, ILUMINACION, DEMOLICION,
PROSPECTACION, CONTRATACION, DIRECCION, ADMINISTRACION,
DESARROLLO Y EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS Y TRABAJOS
RELACIONADOS CON LA INGENIERIA, LA ARQUITECTURA, ELECTRICIDAD,
ELECTRONICA Y RAMAS AFINES EXPRESAMENTE INCLUIDAS DENTRO DEL
OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA LA PROMOCION, FINANCIACION,
CONSTRUCCION Y EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA, TALES COMO RESIDENCIAS, EDIFICIOS
COMERCIALES Y RESIDENCIALES, TRABAJOS DE CONSTRUCCION,
MODIFICACION Y REPARACION DE VIAS, PUENTES, ALCANTARILLADOS,
CANALIZACIONES DE TODO TIPO DE REDES, CONSTRUCCIONES DIVERSAS, LA
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CUALQUIER TIPO DE INSUMO PARA
LA CONSTRUCCION, MASILLAS, PINTURAS, LA ADQUISICION Y ENAJENACION

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DORADO ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/27 - 10:53:56, Recibo No. S000410342, Operación No. 99WWW1027018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ydHhdCNEVE

DE TERRENOS, EQUIPOS DE CONSTRUCCION, MATERIAS PRIMAS Y DEMAS ELEMENTOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD CONSTRUCTORA Y EN LAS DIFERENTES RAMAS DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA; LA PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN LAS RAMAS DE LA INGENIERIA, LA ARQUITECTURA Y RAMAS AFINES; LA ELABORACION DE MATERIALES E IMPLEMENTOS REQUERIDOS EN LOS CAMPOS REFERIDOS Y LA EXPLOTACION DE TALLERES Y ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL MISMO OBJETIVO. LA EXPLOTACION DE CANTERAS Y MINAS DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD CONSTRUCTORA. PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO PODRA TAMBIEN LA SOCIEDAD; A) ABRIR Y EXPLOTAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS; OBTENER CONCESIONES, LICENCIAS, MARCAS Y PATENTES RELATIVAS A SU ACTIVIDAD CARACTERISTICA; CELEBRAR CONTRATOS QUE TIENDAN A PROCURAR A LA FIRMA NUEVAS CONEXIONES O A MEJORARLA O FACILITARLE EN CUALQUIER FORMA LA REALIZACION DE LAS OPERACIONES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO, INVERTIR EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES O VINCULARSE A OTRAS YA EXISTENTES, QUE TENGAN FINES IGUALES O SEMEJANTES A LOS QUE PERSIGUE LA FIRMA, O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE LE PERMITAN A LA FIRMA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. B) TOMAR O DAR DINERO A INTERES, CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE CON BANCOS, AGENCIAS BANCARIAS, CORPORACIONES FINANCIERAS Y DE AHORRO Y VIVIENDA Y EN GENERAL CON TODA CLASE DE PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES; DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, NEGOCIAR CON TITULOS VALORES EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES. EN GENERAL HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, SEA POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS QUE TIENDAN A FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO. DOTACION DE TODO TIPO DE IMPLEMENTOS COMO ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y ENSERES, ELEMENTOS DE COCINA, PAPELERIA EN GENERAL, DOTACION EMPRESARIAL, UNIFORMES, DIVISIONES DE OFICINA, ELEMENTOS DE LENCERIA, COLCHONES, ELEMENTOS DE CACHARRERIA, UTILES ESCOLARES, LOGISTICA Y TRANSPORTE, Y EN GENERAL TODA CLASE DE DOTACIONES PARA INSTITUCIONES. IGUALMENTE PODRA DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR :\$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES:500,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$260,000,000.00

NO. DE ACCIONES:260,000.00

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DORADO ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/27 - 10:53:56, Recibo No. S000410342, Operación No. 99WWW1027018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ydHhdCNEVE

FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL: ****

QUE POR ACTA NO. 1 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 4 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 01041272 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL T.P 144341-T	
SALAZAR HERRERA INGRID MAIGRETH	C.C.24694079
TARJETA PROFESIONAL: 144341-T	

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : DORADO ASOCIADOS S.A.S
MATRICULA NO. 16075102 DEL 2 DE FEBRERO DE 2009
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
4644 COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DORADO ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/27 - 10:53:56, Recibo No. S000410342, Operación No. 99WWW1027018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ydHhdCNEVE

***** INFORMA: *****

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELOS A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE.

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE DE COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación ydHhdCNEVE.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Se llamó
01-11-17
4:11 pm
③

Pereira, 31 de Octubre del 2017

Señores

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Municipio de Pereira

Ciudad

ASUNTO: Inscripción Proceso de Contratación por Selección Abreviada No 193-2017.-"ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

JUAN CARLOS AGUIRRE QUINTERO, de profesión Ingeniero Civil, con cédula de ciudadanía No 10.267.169 de Manizales, manifiesto mi interés en participar en el Proceso de contratación por selección abreviada No 193-2017, relacionada con las "ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Mis datos personales son:

DIRECCION: Edificio Bahía Apto 101 Maraya Pereira

CELULAR: 318-6126013

CORREO ELECTRONICO: incjcaq@gmail.com

Atentamente



JUAN CARLOS AGUIRRE QUINTERO

C.C. 10.267.169

Secretaria Perez A
31/10/2017
2:29 pm

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It provides a detailed overview of the steps involved in translating data into actionable strategies and the role of cross-functional collaboration in this process.

4. The fourth part of the document discusses the challenges and risks associated with data management and analysis. It offers practical advice on how to mitigate these risks and ensure the integrity and security of the data throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It reiterates the importance of a data-centric approach and provides a clear roadmap for future data management and analysis efforts.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.267.169

AGUIRRE QUINTERO

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

Juan Carlos Aguirre Quintero
FIRMA



NO. A. DIRECCION

FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1954

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

SANGRE

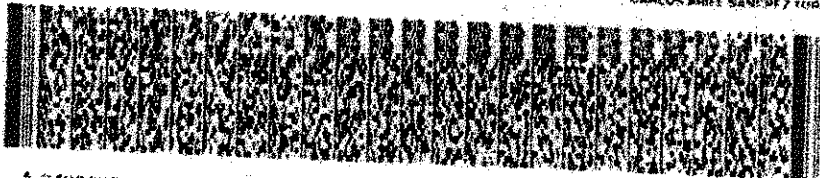
M

SEXO

10-FEB-1983 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 2400160 001254902 M 0010267169 20081108

0005516224A 1

45 FEB 024



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingenieros
y Arquitectos



MATRÍCULA No. 1722223546823
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 15/09/88
APELLIDOS
AGUIRRE QUINTERO
NOMBRES
JUAN CARLOS
C.C. 18.267.169
UNIV. NACIONAL - MARIKALLES

[Handwritten signature]
Firmado

Esta tarjeta es el único documento icónico que autoriza a su titular para ejercer la profesión de ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 6478 y el Decreto reglamentario 2500-87 de acuerdo con el cual se expide.





CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
AGUIRRE QUINTERO JUAN CARLOS

Fecha expedición: 2017/10/12 - 12:55:33, Recibo No. S000402041, Operación No. 01C481012033

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HTV57bjUnF

ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015

CERTIFICA :
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA :
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2016/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	75.312.398.00
ACTIVO TOTAL:	\$	282.754.030.00
PASIVO CORRIENTE:	\$	4.456.485.00
PASIVO TOTAL:	\$	36.264.321.00
PATRIMONIO:	\$	246.489.709.00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$	52.476.680.00
GASTOS POR INTERESES	\$	3.113.207.00

CERTIFICA :
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 16,89

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,12

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 16,85

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICA :
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0.21

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0.18

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
AGUIRRE QUINTERO JUAN CARLOS

Fecha expedición: 2017/10/12 - 12:55:33, Recibo No. S000402041, Operación No. 01C481012033

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HTV57bjUnF

FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2017
HORA : 12:52:19

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA :
IDENTIFICACION

QUE : AGUIRRE QUINTERO JUAN CARLOS
NIT : 10267169-9
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 70256598

CERTIFICA :
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2015/08/20
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2016/04/26

CERTIFICA :
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 11 42 57 APTO 101 BAHIA

MUNICIPIO: PEREIRA
DEPARTAMENTO: RISARALDA
PAIS: COLOMBIA
BARRIO:
TELEFONO 1: 3448043
TELEFONO 2: 3186126013
CORREO ELECTRONICO: incjcaq@gmail.com
FAX:
A.A.:

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: CR 11 42 57 APTO 101 BAHIA
MUNICIPIO: PEREIRA
DEPARTAMENTO: RISARALDA
PAIS: COLOMBIA
TELEFONO 1: 3448043
TELEFONO 2: 3186126013
CORREO ELECTRONICO: incjcaq@gmail.com
FAX:
A.A.:

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE

***** CONTINUA *****

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA DE PEREIRA

Anexo 11 – Manifestación de Interés

Pereira, Octubre 31 de 2017

SEÑORES
MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7 #18-55 Piso 9°

Asunto: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. 193-2017

Yo el suscrito: ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12'966.117 de Pasto de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio de la presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la Secretaria de Infraestructura. Del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo;

Dirección: Urb.Santa Clara de las Villas Mz- 3 Casa 13
Tel: 3103573267
Ciudad: Pereira

Atentamente,

Nombre Rpta Legal: ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES
C.C.No. 12'966.117 DE PASTO



FIRMA DEL PROPONENTE



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Se llamó.
A. 18 p.m.
01-11-17.

Anexo 11 — Manifestación de interés

Pereira, Octubre 31 de 2017

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CARRERA 7° #18-55 Piso 9°

Asunto: " Contratación para " REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N° 193-2017

Yo el suscrito: ALFREDO MILLAN BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No 16.582147 de Cali, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones. por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual La secretaria de Infraestructura del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia publica de sorteo:

Dirección: Calle 17 No 31-81 Pereira

Teléfonos: 3452126-cel 300-7852410

Correo : alfredomillan54@hotmail.com

Ciudad : Pereira

Alfredo Millán Bonilla
Atentamente.
Nombra Rpte. Legal
C. C. No.16.582.147 De Cali

Alfredo Millán Bonilla
(Firma del proponente o de su representante legal)

Recibido:
31-October-2017
Luis Miguel Tuñón A.

Piso 9 Tel. (9)3248156 Fax: (9)3248196

[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16582147**

MILLAN BONILLA
 APELLIDOS

ALFREDO
 NOMBRES

Alfredo Millan Bonilla
 FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1954**

TULUA
 (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

M.
 SEXO

12-NOV-1975 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2400100-54106233-M-0016582147-20021023 0453302295A 01 128607323

Escuela Profesional de Ingeniería



IDENTIFICACION N.º 19882-10-0304
Ingeniero Civil
APELLIDOS
Millan Bontila
NOMBRES
Alfredo
C.C. 16.582.147
UNIVERSIDAD
Del Cauca

Alfredo Millan Bontila

Anexo 11 — Manifestación de interés

Pereira, Octubre 31 de 2017

Señores

**MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL**

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CARRERA 7° #18-55 Piso 9°

Asunto: "Contratación para la " REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada No 193- 2017

Yo el suscrito: ALFREDO MILLAN BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No 16.582147 de Cali, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones. por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual La secretaria de Infraestructura del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia publica de sorteo:

Dirección: Calle 17 No 31-81 Pereira

Teléfonos: 3452126-cel 300-7852410

Correo : alfredomillan54@hotmail.com

Ciudad : Pereira

Así mismo manifiesto:

Que por la condición de tamaño empresarial pertenezco a una MYPIMES , lo cual acredito de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.12.4.2.2. 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, para lo Cual se anexa: 1) certificación del Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal según el caso, en el cual consta que la Mypime tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. con copia de su tarjeta profesional y el certificado de la Junta Central de Contadores que acredita la vigencia de la tarjeta. 2) Registro mercantil o Certificado de Existencia y representación Legal en el que consta que el domicilio de la empresa es el municipio de Pereira (Rda.)

Atentamente.

Alfredo Millán Bonilla

Nombra Rpte. Legal

C. C. No. 16.582.147 De Cali

(Firma del proponente o de su representante legal)

Piso 9 Tel. (9)3248156 Fax: (9)3248196

Anexo 11 — Manifestación de interés

Pereira, Octubre 31 de 2017

Señores

**MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL**

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CARRERA 7° #18-55 Piso 9°

Asunto: "Contratación para la " REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada No 193- 2017

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual La secretaria de Infraestructura del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia publica de sorteo:

Dirección: Calle 17 No 31-81 Pereira

Teléfonos: 3452126-cel 300-7852410

Correo : alfredomillan54@hotmail.com

Ciudad : Pereira

Así mismo manifiesto:

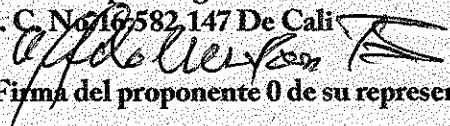
Que por la condición de tamaño empresarial pertenezco a una MYPIMES , lo cual acredito de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.12.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, para lo Cual se anexa: 1) certificación del Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal según el caso, en el cual consta que la Mypime tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley, con copia de su tarjeta profesional y el certificado de la Junta Central de Contadores que acredita la vigencia de la tarjeta. 2) Registro mercantil o Certificado de Existencia y representación Legal en el que consta que el domicilio de la empresa es el municipio de Pereira (Rda.)

Atentamente.

Alfredo Millán Bonilla

Nombra Rpte. Legal

C. C. No 16582 147 De Cali



(Firma del proponente o de su representante legal)

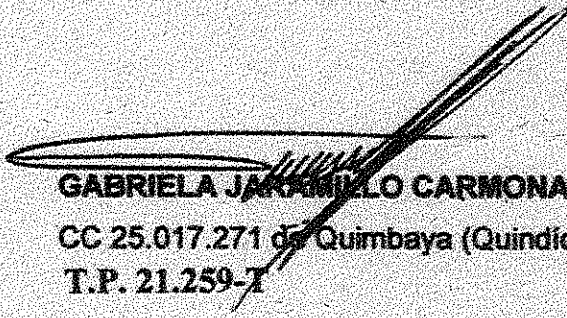
Piso 9 Tel. (9)3248156 Fax: (9)3248196

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

GABRIELA JARAMILLO CARMONA

Certifica que, una vez revisada la información financiera y la del registro único de proponentes del Ingeniero **ALFREDO MILLAN BONILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.582.147 de Cali, con matricula profesional No 1920211260 del Cauca, cumple con los requisitos contemplados en la ley 905 de 2004 en su artículo 2 para ser clasificado como Pequeña Empresa, grupo incluido dentro de las denominadas Mypimes desde el año 2001.

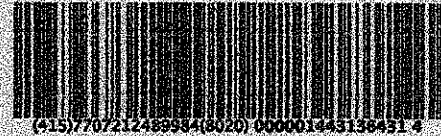
Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de octubre de 2017.



GABRIELA JARAMILLO CARMONA
CC 25.017.271 de Quimbaya (Quindío)
T.P. 21.259-T

2. Concepto: 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14431364314



(415)7707212489984(8020) 0000014431364314

6. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 6 5 8 2 1 4 7 - 9
6. DV: 9
12. Dirección regional: Impuestos y Aduanas de Pereira
14. Buzón electrónico: 1 8

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión il quida
25. Tipo de documento: Cedula de ciudadanía
26. Número de identificación: 1 6 5 8 2 1 4 7
27. Fecha expedición: 1 9 7 5 1 1 2
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Valle del Cauca
30. Ciudad/Municipio: Cali
31. Primer apellido: MILLAN
32. Segundo apellido: BONILLA
33. Primer nombre: ALFREDO
34. Otros nombres:

USICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Risaralda
40. Ciudad/Municipio: Pereira

41. Dirección principal: CL 17 31 81 CON LA ARBOLEDA CA 5 SEC SAN LUIS

42. Correo electrónico: affredomillan54@hotmail.com
43. Código postal: 3 4 5 2 1 2 6
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2: 3 3 5 0 1 8 6

CLASIFICACION

Actividad económica
46. Código: 0 0 1 0
47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 6 0 1 0 1
48. Código: 4 1 1 2
49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 0 0 5 1 2
50. Código: 4 2 2 0 4 3 3 0
51. Código: 2 1 4 2
52. Número establecimiento:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 1 1 4

05- Impto. renta y compl. regimen ordinario
11- Ventas regimen comun
14- Informante de exogena

Obligados aduanaeros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportaciones

55. Forma:
56. Tipo:
57. Modo: 1 2 3
58. CPC:

¡¡¡¡¡ IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 9 1 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

64. Nombre: MILLAN BONILLA ALFREDO
65. Cargo: CONTRIBUYENTE

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

888A17068844E07

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GABRIELA JARAMILLO CARMONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25017271 de QUIMBAYA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 21259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Septiembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

232541

GABRIELA
JARAMILLO
C.C. 2581773

RESOLUCIÓN INSERCIÓN 1985 **FECHA 14/07/1988**
UNIVERSIDAD



PRESENTE

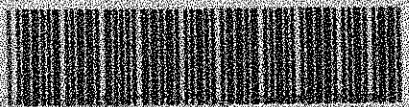
[Signature]

MAURICIO ESPAÑOL LEÓN **28541**

Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PÚBLICO al suscrito, según lo establecido en
la Ley 100 de 1993.

DUPLICADO

Agradecemos que al encontrar esta tarjeta se entregue
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



ANEXO 11

MANIFESTACION DE INTERES

Pereira, noviembre 01 de 2017

Señores:

MUNICIPIO DE PEREIRA-RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7° # 18-55 PISO 9

Asunto: "Contratación para REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".

Referencia: Proceso de selección abreviada de menor cuantía N°: 193-2017


JOSE LUIS RESTREPO GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía N°:18.590.788 de Santa Rosa de Cabal, de acuerdo con los pliegos de condiciones, por medio del presente escrito manifiesto interés de participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la Secretaria de Infraestructura del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

DIRECCION: CALLE 17 N°: 17 B-45
TELEFAX: 3651715-3207977895
CIUDAD: PEREIRA

Atentamente;

JOSE LUIS RESTREPO GARCIA
C.C: 18.590.788 de Santa Rosa de cabal



José Luis Restrepo García
Firma

[Handwritten signature]
01 NOV 2017
9:45am

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 18.590.788
 NUMERO
 RESTREPO GARCIA
 APELLIDOS
 JOSE LUIS
 NOMBRES
 FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1963
 SANTA ROSA DE CABAL
 (RISARALDA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.72 O+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 01-ABR-1981 SANTA ROSA DE CABAL
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRO NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA



INDICE DERECHO



A-2408600-54156091-M-0018590798-20070508 0488907127C-02 223282253

MATRICULA No. 6620280734-RIS
 INGENIERO CIVIL
 DE FECHA 2000/04/27
 APELLIDOS
 RESTREPO GARCIA
 NOMBRES
 JOSE LUIS
 C.C. 18.590.788
 UNIVERSIDAD
 ANTONIO NARIÑO
 FIRMA





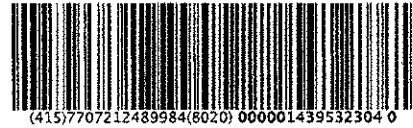
Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14395323040



(415)7707212489984(8020) 000001439532304 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 8 5 9 0 7 8 8 - 0
6. DV 0
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira
14. Buzón electrónico 1 8

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
26. Número de identificación: 1 8 5 9 0 7 8 8
27. Fecha expedición: 1 9 8 1 0 4 0 1
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Risaralda
30. Ciudad/Municipio: Santa Rosa de Cabal
31. Primer apellido: RESTREPO
32. Segundo apellido: GARCIA
33. Primer nombre: JOSE
34. Otros nombres: LUIS
35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Risaralda
40. Ciudad/Municipio: Pereira

41. Dirección principal
CL 17 17 B 45 BRR MEJIA ROBLEDO

42. Correo electrónico: restrepogarcia@hotmail.com
43. Código postal:
44. Teléfono: 3 2 0 7 9 7 7 8 9 5
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 4 1 1 2, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 2 1 2 0 4
Actividad secundaria: 48. Código: 4 2 1 0, 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 2 1 2 0 4
Otras actividades: 50. Código: 4 2 2 0 7 1 1 0
Ocupación: 51. Código: 2 1 4 2
52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 1 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

11- Ventas régimen común

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Documentos SINCD

Obligados aduaneros

Table with 10 columns for codes 1-10 and 11-20.

Exportadores

Table with columns for Form, Type, Service, Mode, and CPC.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 6 1 1 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Handwritten signature

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: QUICENO GALEANO CONSUELO
985. Cargo: Analista V

Handwritten signature

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público del ingeniero JOSE LUIS RESTREPO GARCIA, con NIT: 18.590.788-0

CERTIFICAN:

Que **JOSE LUIS RESTREPO GARCIA**, con domicilio en la calle 17 N°: 17 b-45, barrio Mejía Robledo de la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, cumple con todos los requisitos y parámetros para estar ubicada como empresa **MIPYME, clase micro empresa** con una existencia de 17 años, fecha de constitución 15 de febrero del 2000 e iniciando labores el 15 de febrero del 2000.

Que **JOSE LUIS RESTREPO GARCIA**, cumple con las condiciones de planta de personal:

Gerente	1
Secretaria General	1
Personal de apoyo	1
Total Personal de Planta	3

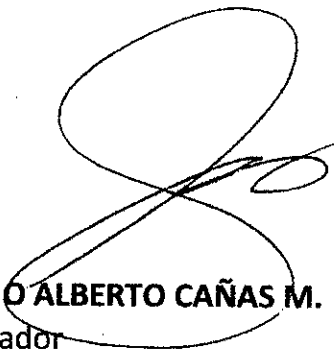
De Activos Totales; 414.57 SMMLV; y demás requisitos para ser considerada **Micro empresa** de acuerdo con la Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 de 2004.

Para dar fe de lo anterior se firma en la ciudad de Pereira, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,



JOSE LUIS RESTREPO GARCIA
Cédula No. 18.590.788
Representante Legal



DIEGO ALBERTO CAÑAS M.
Contador
TP No. 119842-T



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

-4-

7 No contestó
Sellamos
A 17 pm
01-11-17
[Signature]

ANEXO N° 11
CARTA DE MANIFESTACIÓN

Pereira, Octubre 31 de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7" No 18-55 Piso 9

Asunto: REALIZAR ADECUACION LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 193-2017

Yo el suscrito: ALCIBER FRANCISCO SALAS ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.718.032 de Valledupar, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Carrera 7 No. 18 – 21 oficina 312
Telefax: 3244096
Ciudad: Pereira

Atentamente,

Nombre Rpte. Legal. Alciber Francisco Salas Acosta
C. C. No. 12.718.032 De Valledupar
Nombre empresa: ALCIBER FRANCISCO SALAS ACOSTA
No. del NIT. 12.718.032 - 2

[Handwritten signature]

(Firma del proponente o de su representante legal)

Rep
[Signature]
01 NOV 2017
10:30am

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.718.032**
SALAS ACOSTA

APELLIDO
ALCIBER FRANCISCO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1952**
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84

ESTATURA

O+

G.S. RH

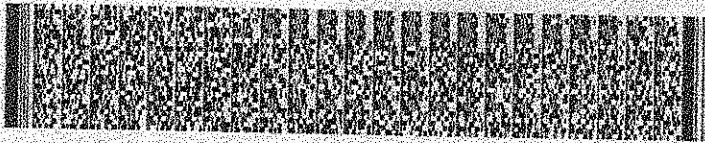
M

SEXO

27-SEP-1973 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00061944-M-0012718032-20080830

0002810536A 1

4570013617

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

GABRIELA JARAMILLO CARMONA

Certifica que, una vez revisada la información financiera y la del registro único de proponentes del Ingeniero **ALCIBER SALAS ACOSTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.718.032 de Valledupar, con matricula profesional No 1047 del Cauca, cumple con los requisitos contemplados en la ley 905 de 2004 en su artículo 2 para ser clasificado como Pequeña Empresa, grupo incluido dentro de las denominadas Mypimes desde el año 2001.

Para constancia se firma a los (01) día del mes de Noviembre de 2017.



GABRIELA JARAMILLO CARMONA
CC: 25017271 De Quimbaya Quindío
T.P: 21-259.T



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario **14230947117**



(415)7707212489984(8020) 0000014230947117

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **1 2 7 1 8 0 3 2** 6. DV **2** 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico **1 6**

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **2** Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento: **1 3** Cédula de ciudadanía 26. Número de identificación: **1 2 7 1 8 0 3 2** 27. Fecha expedición: **1 9 7 3 0 9 2 7**
Lugar de expedición: **COLOMBIA** 28. País: **COLOMBIA** 29. Departamento: **1 6 9** Cesar 30. Ciudad/Municipio: **2 1 0** Valledupar 31. Primer apellido: **SALAS** 32. Segundo apellido: **ACOSTA** 33. Primer nombre: **ALCIBER** 34. Otros nombres: **FRANCISCO**

UBICACION

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **1 6 9** Risaralda 40. Ciudad/Municipio: **6 6** Pereira* 41. Dirección: **CR 7 18 21 OF 312 ED ANTONIO CORREA**

42. Correo electrónico: **alcibers@hotmail.com** 43. Apartado aéreo: **3 2 4 4 0 9 6** 44. Teléfono 1: **3 0 0 7 8 5 1 4 5 1** 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	1	2		
4 2 1 0	1 9 9 9 0 5 1 2	4 1 1 2	1 9 9 9 0 5 1 2	4 2 2 0	4 3 3 0	2 1 4 2	

Responsabilidades

53. Código:

1	2	3	3	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
5	1	1	2	2														

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 11- Ventas régimen común
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2 0 1 3 0 3 0 6**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **SALAS ACOSTA ALCIBER FRANCISCO**
985. Cargo: **Representante legal Certificado**



ANEXO 11 – MANIFESTACION DE INTERES

Pereira, 01 de Noviembre de 2017

Señores:

ALCALDIA DE PEREIRA
Secretaria de Infraestructura
Cra 7ª # 18-55 Piso 9

Asunto: "REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Referencia: Proceso de Selección Abreviada N° 193-2017.

Los suscritos Gustavo Sánchez Ríos, identificado con CC. 4.575.831 de Santa Rosa de Cabal y María Paulina Sánchez García, identificada con CC. 42.148.205 de Pereira, como integrantes del Consorcio SAGA CERRITOS, de acuerdo con los pliegos de condiciones, por medio del presente escrito manifestamos el interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la secretaria de infraestructura, del municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Cra 8 N° 23-09 Ed. Cámara de Comercio Oficina 801
Teléfono: 3343448
Ciudad: Pereira

Atentamente,

María Paulina Sánchez García
CC. 42.148.205 de Pereira
Representante Legal
Consorcio SAGA CERRITOS

De Vamo
4:15 PM
2-11-17

ANEXO 11
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Pereira, 31 de octubre de 2017

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA
Alcaldía MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7a #18-55 Piso 9°
RISARALDA

Asunto: "Contratación para REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."

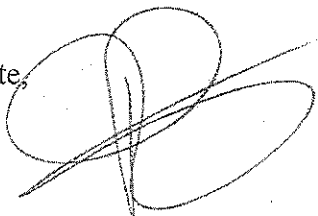
REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N° 193-2017.

Yo el suscrito: JONATHAN DAVID RESTREPO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1088285634 de Pereira en representación legal de la empresa PROENCO EU, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA Información a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:


Dirección MZ 36 BLO. 3 OF. 309 OLIMPICO II
Telefono 3159639 - 3147257060
Ciudad PEREIRA

Atentamente,



JONATHAN DAVID RESTREPO FRANCO
C.C.No.1088285634 De PEREIRA
Rep. Legal PROENCO EU
Nit: 900153670-6

RECIBIDO
01-11-17
3:14 PM



CERTIFICACIÓN Mi pymes

Pereira, octubre 31 de 2017

Señores

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Municipio de Pereira

Ciudad

Referencia: Proceso de Contratación No. **193-2017** "REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."

Asunto: *Entrega de Certificación Mipymes*

A través del presente documento, la suscrita, Contadora Pública GENNY ALEXANDRA GIRALDO HERRERA con Tarjeta Profesional TP 123545-T, certifica que Jonathan David Restrepo Franco identificado con c.c. 1.088.285.634, en representación de PROENCO EU Nit # 900.153.670-6, cumple con las condiciones legales vigentes en Colombia, para ser considerado como Microempresa, por lo tanto los bienes y servicios que oferta, son producidos por su Microempresa domiciliada en la ciudad de Pereira en la dirección mz 36 bl. 3 of. 309 Olímpico II , situación q se encuentra certificada por la Cámara de Comercio en el Registro de Proponentes.

Agradezco la atención prestada.



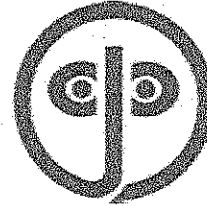
GENNY ALEXANDRA GIRALDO HERRERA
CONTADORA PÚBLICA
TP 123545-T

11:01 am

DOCUMENTOS CONTADORA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C E 1 H 7 0 7 9 2 5 9 F B F F 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GENNY ALEXANDRA GIRALDO HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42125046 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 123545-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Septiembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

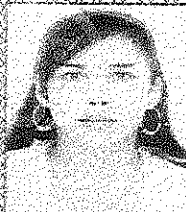
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



123545-T

GENNY ALEXANDRA
GIRALDO HERRERA
C.C. 42125046

RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 133440



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
PROENCO E.U.

Fecha expedición: 2017/10/31 - 10:44:06, Recibo No. S000412060, Operación No. 01C461031014

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 7FY5wHs1xd

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : PROENCO E.U.
N.I.T: 900153670-6
DIRECCION COMERCIAL:MANZANA 36 BLOQUE 3 OFICINA 309 OLIMPICO II
DOMICILIO : PEREIRA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3159639
TELEFONO COMERCIAL 2: 3147257060
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :MANZANA 36 BLOQUE 3 OFICINA 309 OLIMPICO II
MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA
E-MAIL COMERCIAL:proencoeu@gmail.com
E-MAIL NOT. JUDICIAL:proencoeu@gmail.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3159639
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 2: 3147257060
FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
4210 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
4112 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 15697009
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 31 DE MAYO DE 2007
RENOVO EL AÑO 2017 , EL 30 DE MARZO DE 2017

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ACTA DE EMPRESARIO CONSTITUYENTE DE PEREIRA DEL 15 DE MAYO DE 2007 , INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2007

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
PROENCO E.U.

Fecha expedición: 2017/10/31 - 10:44:06. Recibo No. S000412060, Operación No. 01C461031014

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 7FY5wHs1xd

BAJO EL NUMERO 01009185 DEL LIBRO IX,
SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: PROENCO E.U.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
1	2016/07/01	EMPRESARIO UNICO	PER	01042206	2016/08/03

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION
HASTA EL 15 DE MAYO DE 2027 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA TENDRA POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING A EMPRESAS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS; ASESORIAS Y CONSULTORIAS A EMPRESAS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PARA LA OBTENCION DE LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE CALIDAD Y SISTEMA AMBIENTAL; SERVICIOS DE INTERVENTORIAS DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS EN TODO LO RELACIONADO A LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LOS MISMOS; EJECUCION DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL; MANEJO DE ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION, VENTAS, COMPRAS, PERMUTAS, GERENCIA DE PROYECTOS, DISEÑOS DE PLANOS, ELABORACION DE PRESUPUESTOS DE OBRA, CONSTRUCCION Y AVALUOS DE INMUEBLES. FINALMENTE, SE ENTENDERA QUE HACE PARTE DEL OBJETO SOCIAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVAN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD O FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL :

SOCIO EMPRESARIO	IDENTIFICACION
RESTREPO FRANCO JONATHAN DAVID	C.C. 01098285634
NO. CUOTAS: 60.00	VALOR: \$60,000,000.00

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000002 DE ACCIONISTA UNICO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 , INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 01038728 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
PROENCO E.U.

Fecha expedición: 2017/10/31 - 10:44:06, Recibo No. S000412060, Operación No. 01C461031014

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 7FY5wHs1xd

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE RESTREPO FRANCO JONATHAN DAVID	C.C.1088285634

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: ADMINISTRACION DE LA EMPRESA ESTARA EN CABEZA DE UN GERENTE, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DEL CONSTITUYENTE. EL GERENTE TENDRA UN PERIODO DE 2 AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA, EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE TODA CLASE DE PERSONA Y ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, NATURALES O JURIDICAS. B) EL MANEJO DIRECTO DE TODOS LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD POR LA CONSERVACION DE LOS MISMOS. C) EL NOMBRAMIENTO, REMOCION Y DIRECCION DE TODO EL PERSONAL DE LA COMPAÑIA. D) LA APERTURA Y EL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD. E) EL NOMBRAMIENTO DE APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. F) EL OTORGAMIENTO Y LA CELEBRACION DE TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES Y DE CREDITO. G) LA FIRMA DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. H) DIRIGIR LA CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA DE LA EMPRESA I) LA ADQUISICION DE EQUIPO Y ELEMENTOS NECESARIOS TANTO PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, COMO PARA LOS CONTRATOS QUE LA EMPRESA CELEBRE. J) DIRIGIR LA ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y FINANCIERA TANTO DE LA SOCIEDAD, COMO DE LOS CONTRATOS QUE LA EMPRESA CELEBRE. K) COORDINAR LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS QUE LA EMPRESA CELEBRE. L) COORDINAR LA EJECUCION DE CALCULOS ESTRUCTURALES, HIDRAULICOS, SANITARIOS, ELECTRICOS, Y DE LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS DE LOS PROYECTOS QUE EMPRENDA LA EMPRESA O QUE CONTRATE CON TERCEROS. M) COORDINAR LA PROGRAMACION Y CONTROL DE OBRAS. N) USAR LA FIRMA SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : PROENCO E.U.
MATRICULA NO. 15472202 DEL 31 DE MAYO DE 2007
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
PROENCO E.U.

Fecha expedición: 2017/10/31 - 10:44:06, Recibo No. S000412060, Operación No. 01C461031014

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 7FY5wHs1xd

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES
CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
4210 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
4112 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN
FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION,
SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siiipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7FY5wHs1xd.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
PROENCO E.U.

Fecha expedición: 2017/10/31 - 10:44:06, Recibo No. S000412060, Operación No. 01C461031014

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 7FY5wHs1xd

Se llama
4:15 pm
1-21-17

**ANEXO 11
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

Pereira, 31 de septiembre de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
Alcaldía MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7a #18-55 Piso 9°
RISARALDA

Asunto: "Contratación para REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N° 193-2017.

Yo el suscrito: Carlos Alberto Del Rio Restrepo, identificado con cédula de ciudadanía N° 79652932 de BOGOTA actuando en representación legal del **consorcio RK**, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

INTEGRANTES		PARTICIPACION
RK PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT 901036431-5	70%
CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO	CC 79652932	30%

Para el efecto ADJUNTO LA Información a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección CALLE 12 22-06 PISO 3
Telefono 3206929706
Ciudad PEREIRA

Atentamente,


CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO
C.C.No.79652932 De BOGOTA
R.L. CONSORCIO RK

RECIBIDO
01-11-17.
3.15 pm

CERTIFICACIÓN Mi pymes

Pereira, octubre 31 de 2017

Señores

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Municipio de Pereira


Ciudad

Referencia: Proceso de Contratación No. **193-2017** "REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."

Asunto: Entrega de Certificación Mipymes

A través del presente documento, la suscrita, Contadora Pública GENNY ALEXANDRA GIRALDO HERRERA con Tarjeta Profesional TP 123545-T, certifica que el señor CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO identificado con c.c. 79.652.932, quien actúa como persona Natural y en representación de RK PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S con Nit # 901.036.431-5, cumple con las condiciones legales vigentes en Colombia, para ser considerado como Microempresa, por lo tanto los bienes y servicios que oferta, son producidos por su Microempresa domiciliada en la ciudad de Pereira en la dirección Calle 12 22-06 piso 3, situación q se encuentra certificada por la Cámara de Comercio en el Registro de Proponentes.

Agradezco la atención prestada.

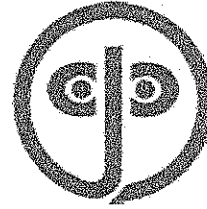

GENNY ALEXANDRA GIRALDO HERRERA
CONTADORA PÚBLICA
TP 123545-T

*Rec.
11 am*

DOCUMENTOS CONTADORA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C E 1 H 7 0 7 9 2 5 9 F B F F 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GENNY ALEXANDRA GIRALDO HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42125046 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 123545-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Septiembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO



123545-T

GENNY ALEXANDRA
GIRALDO HERRERA
C.C. 42125046

RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 133440



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
RK PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/31 - 10:45:05, Recibo No. S000412066, Operación No. 01C461031015

CODIGO DE VERIFICACIÓN: s7rddyGP3k

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : RK PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.
N.I.T: 901036431-5
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 12 NRO. 22 06 PISO 3 LOS ALAMOS
DOMICILIO : PEREIRA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3465148
TELEFONO COMERCIAL 3: 3206929706
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 12 NRO. 22 06 PISO 3
LOS ALAMOS
MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA
E-MAIL COMERCIAL: carlosdelriorestrepo@hotmail.com
E-MAIL NOT. JUDICIAL: carlosdelriorestrepo@hotmail.com
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3465148
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 3: 3206929706
FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA:

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 18139025
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 21 DE DICIEMBRE DE 2016
RENOVO EL AÑO 2017 , EL 30 DE MARZO DE 2017

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 1 DE ACCIONISTA CONSTITUYENTE DE PEREIRA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016 , INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 01043393 DEL LIBRO IX,

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
RK PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/31 - 10:45:05. Recibo No. S000412066. Operación No. 01C461031015

CODIGO DE VERIFICACIÓN: s7rddyGP3k

SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: RK PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL A. EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACION, CONTRATACION, REALIZACION, CONSTRUCCION, FINANCIACION, EXPLOTACION Y/O ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y LA EJECUCION DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, TANTO CON ENTIDADES DEL ORDEN PRIVADO COMO PUBLICO. B. LA ADQUISICION, IMPORTACION, DISTRIBUCION Y/O VENTA DE EQUIPOS Y REPUESTOS EN GENERAL. C. LA ADQUISICION DE INMUEBLES O INVERSIONES EN ELLOS PARA EJECUTAR POR SI O POR MEDIO DE TERCEROS EL DISEÑO, LA CONSTRUCCION, URBANIZACION, PROMOCION, Y/O VENTA DE TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS. D. LA CONTRATACION Y EJECUCION DE INTERVENTORIAS DE OBRA PUBLICA Y PRIVADA. E. LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRA PUBLICA Y/O PRIVADA. F. LA INVERSION, APLICACION DE RECURSOS O DISPONIBILIDADES DE LA SOCIEDAD EN EMPRESAS ORGANIZADAS BAJO CUALQUIERA DE LAS FORMAS AUTORIZADAS POR LA LEY SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS Y QUE TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA. G. LA PLANEACION, CONTRATACION Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EN ESPECIAL LAS CONCESIONES, EN LOS MODOS CARRETERO, DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS DE INGENIERIA, MINEROS Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. H. LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, DE CONSULTORIA Y/O DE ASESORIA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERIA CIVIL Y/O LA ARQUITECTURA. I. EL DISEÑO, FABRICACION, COMPRA-VENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO, INTERMEDIACION DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. J. LA EXPLOTACION ECONOMICA DE ACTIVIDADES DE RECAUDO DE CUALQUIER NATURALEZA Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, Y LA ADMINISTRACION Y RECAUDO DE TARIFAS, TASAS O CONTRIBUCIONES Y OPERACION DE PEAJES. K. LA EJECUCION DE ASESORIAS PROFESIONALES, AVALUOS DE ACTIVOS, REVISORIAS FISCALES. L. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
RK PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/31 - 10:45:05, Recibo No. S000412066, Operación No. 91C461031015

CODIGO DE VERIFICACIÓN: s7rddyGP3k

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****
VALOR :\$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES:50.00
VALOR NOMINAL :\$1,000,000.00
**** CAPITAL SUSCRITO ****
VALOR :\$30,000,000.00
NO. DE ACCIONES:30.00
VALOR NOMINAL :\$1,000,000.00
**** CAPITAL PAGADO ****
VALOR :\$30,000,000.00
NO. DE ACCIONES:30.00
VALOR NOMINAL :\$1,000,000.00

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS : ****
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 1 ACCIONISTA CONSTITUYENTE DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016 , INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 01043393 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DEL RIO RESTREPO CARLOS ALBERTO	C.C.79652932

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA. NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
RK PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/31 - 10:45:05, Recibo No. S000412066, Operación No. 01C461031015

CODIGO DE VERIFICACIÓN: s7rddyGP3k

TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL ESTA AUTORIZADO A OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

***** INFORMA: *****

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELOS A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE.

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE DE COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
RK PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/31 - 10:45:05, Recibo No. S000412066, Operación No. 01C461031015

CODIGO DE VERIFICACIÓN: s7rddyGP3k

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación s7rddyGP3k.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

⑪
Se firmó
01-11-17
4:11. pm

ARME INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
NIT.900750417-1

Anexo II— Manifestación de interés

Pereira, 25 de Octubre de 2017

Señores.
MUNICIPIO DE PEREIRA— RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7a#18-55 Piso 9.

Asunto: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA No. 193-2017

Yo IRMA MARTINEZ PINILLO con C.C 42.068.706 Expedida en Pereira, Obrando como representante legal de ARME INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S NIT 900750417-1 de acuerdo con los pliegos de condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la Secretaria de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo.


Dirección Calle 19 12-69 D -205 Fiducentro

Teléfono 3350522 - 3137376373

Ciudad Pereira

260.
Fernando Alvarez
02-11-17.
B.S.S.

Atentamente,


IRMA MARTINEZ PINILLO
C.C/No 42.068.706
Rpte Legal ARME INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
Nit 900750417-1

RECIBIDO!
01/11/2017
H: 3.35 pm.

ARME INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

NIT.900750417-1

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Pereira, 1 de Noviembre de 2017.

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO Y LA REPRESENTANTE LEGAL DE:

ARME INGENIEROS ASOCIADOS SAS

NIT 900750417-1

CERTIFICA:

QUE LA EMPRESA ESTA CLASIFICADA COMO:

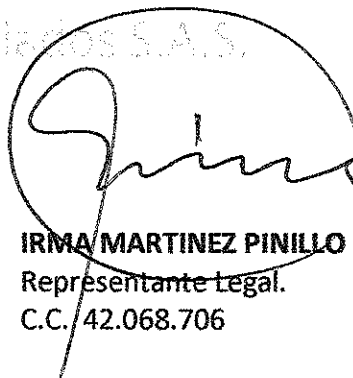
PEQUEÑA EMPRESA

SEDE PRICIPAL ES EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva



LUISA FERNANDA SERNA LOPEZ
Contadora Pública
Tp 102711-P



IRMA MARTINEZ PINILLO
Representante Legal.
C.C. 42.068.706

CALLE 19 12-69 CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO LOCAL D205, PEREIRA

WWW.ARMEINGENIEROS.COM

Tel 3350522 email: armeingenieros@gmail.com cel 3137376373


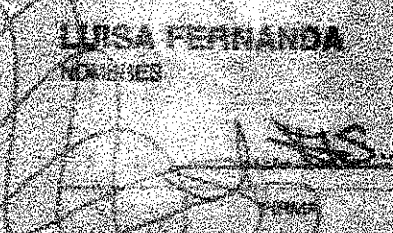
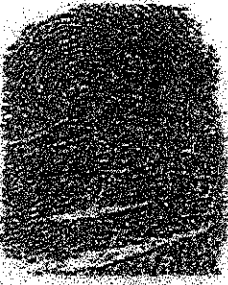
"CONSTRUYENDO UNA MEJOR COLOMBIA"

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **42.138.322**

SERNA LOPEZ
 APELLIDOS

LUISA FERNANDA
 NOMBRES

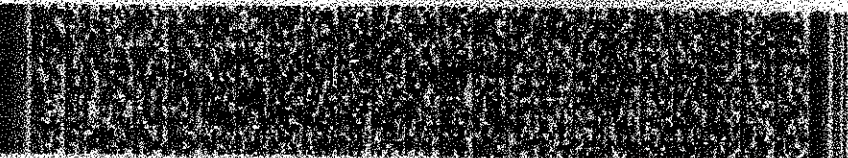




FECHA DE NACIMIENTO: **20 JUN-1980**
PEREIRA
 (RISARALDA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. PM SEXO

20 JUN-1988 PEREIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 DE IDENTIFICACION PERSONAL



A-2400106-43157514-F-0042138322-20070326 01210070830 02 194452330



FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1964**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

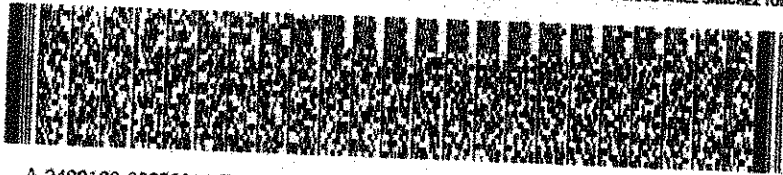
F
SEXO

25-AGO-1982 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2400100-00358993-F-0042068706-20120202

0029090853A 1

4541691833

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.068.706**

MARTINEZ PINILLO

APELLIDOS

IRMA

NOMBRES

Irma Martínez Pinillo

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
102711-T



LUISA FERNANDA
SERNA LOPEZ
C.C. 42138322

RESOLUCION INSCRIPCION 132 **FECHA 2004/07/29**
UNIVERSIDAD LISRE

EXHIBICION

EXHIBICION 2004 2004

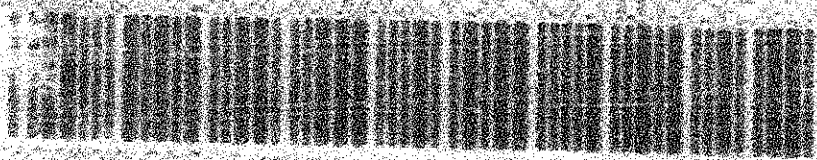
111740

2017

EXHIBICION

22403

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1991.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.





CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ARME INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Fecha expedición: 2017/09/13 - 09:01:54, Recibo No. S000385141, Operación No. 01C870913005

CODIGO DE VERIFICACIÓN: jyMvED6ztm

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : ARME INGENIEROS ASOCIADOS SAS
N.I.T: 900750417-1
DIRECCION COMERCIAL:CL 19 12 69
BARRIO COMERCIAL: CENTRO
DOMICILIO : PEREIRA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3350522
TELEFONO COMERCIAL 2: 3137376373
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CL 19 NO 12 69
BARRIO NOTIFICACION: CENTRO
MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA
E-MAIL COMERCIAL:armeingenieros@gmail.com

E-MAIL NOT. JUDICIAL:armeingenieros@gmail.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3350522
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 2: 3137376373
FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA:

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4321 INSTALACIONES ELECTRICAS

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ARME INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Fecha expedición: 2017/09/13 - 09:01:54, Recibo No. S000355141, Operación No. 01C670913005

CODIGO DE VERIFICACIÓN: jyMvED6ztrm

MATRICULA NO. 18116387

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 17 DE JULIO DE 2014

RENOVO EL AÑO 2017 , EL 30 DE MARZO DE 2017

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTAS CONSTITUYENTES DE PEREIRA DEL 17 DE JULIO DE 2014 , INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01033376 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ARME INGENIEROS ASOCIADOS SAS

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EN SU CALIDAD COMERCIAL PARA REALIZAR SU OBJETO SOCIAL ESTA COMPANIA. PERSIGUE ANIMO DE LUCRO ECONOMICO DESTINADO A SUS ACCIONISTAS Y DERIVADOS DE UN OBJETO SOCIAL COMERCIAL CONSISTENTE EN: DISEÑO, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, CONSTRUCCION, REMODELACION Y ADECUACIONES DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS. LA EJECUCION DE LABORES PROPIAS DE LA INGENIERIA CIVIL, DE LA INGENIERIA ELECTRICA, DE LA INGENIERIA AMBIENTAL, DE LA ARQUITECTURA, DE LA CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE TODO TIPO DE OBRAS DE CONSTRUCCION. FORMULACION, EVALUACION, EJECUCION Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, TALES COMO LA CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y LA ELABORACION DE TODA CLASE DE PLANOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTONICOS, ELECTRICOS, HIDRAULICOS, Y SANITARIOS Y CUALQUIER OTRO, INCLUYENDO LOS ESPECIALIZADOS QUE PUEDAN HACER PARTE DE CUALQUIER OBRA. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MENCIONADO TALES COMO ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANEACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS, OBRAS ELECTRICAS Y DE CONSTRUCCIONES PUBLICAS O PRIVADAS. LA DISTRIBUCION Y COMPRA Y VENTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN GENERAL PARA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. REALIZAR LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION Y LAS ACTIVIDADES APINOS AL OBJETO SOCIAL. LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS EN DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERIA. ADEMAS PODRA FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, DISEÑAR, FABRICAR, INSTALAR, IMPORTAR, DISTRIBUIR, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE EQUIPOS, MATERIA PRIMA INSUMOS, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS

***** CONTINUA *****



CODIGO DE VERIFICACIÓN: jyMvED6ztm

RELACIONADOS CON SU OBJETO. B) ADQUIRIR, TRANSFORMAR, ADECUAR, EDIFICAR Y VENDER SUS PROPIOS LOCALES Y OBRAS OBTENIDAS DE ESTOS PROCESOS, ASI COMO TAMBIEN ORGANIZAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA EMPRESA. C) CELEBRAR CONTRATOS DE AGENCIA, REPOSICION, CONCESION, SUMINISTROS, CUENTAS EN PARTICIPACION, ADMINISTRACION Y CONSIGNACION. D) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA SUS ACTIVIDADES O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO. E) REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO NECESARIAS, PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. F) EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS CON TITULOS VALORES U OTROS TITULOS REPRESENTATIVOS DE DERECHO. G) INVERTIR SUS DISPONIBILIDADES EN BONOS, CEDULAS Y OTROS TITULOS QUE EMITAN ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS. H) CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES FINANCIERAS, ASEGURADORAS, CAPITALIZADORAS, FONDOS DE INVERSION Y DEMAS INSTITUCIONES PRESTATARIAS, DE SERVICIOS FINANCIEROS, ESPECIALMENTE PARA LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, ASI COMO TAMBIEN PARA LA OBTENCION DE CREDITOS, CUALQUIERA QUE FUERA SU MODALIDAD. I) CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS O LEASING. J) EXPORTAR O IMPORTAR CUALQUIER BIEN O SERVICIO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS Y EL MERCADO LICITO. K) FINALMENTE Y EN PROCURA DEL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE LA VOCACION EMPRESARIAL, LA SOCIEDAD PODRA LICITAR Y CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS, DE ECONOMIA MIXTA O EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO. PARAGRAFO PRIMERO: DE ACUERDO CON LA LEY, SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO SEGUNDO: LA SOCIEDAD PODRA FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETO SOCIAL IGUAL O PARECIDO AL QUE LA SOCIEDAD SE PROPONE; PODRA, IGUALMENTE, ASSORBER O FUSIONAR OTRA U OTRAS SOCIEDADES, O ESCINDIRSE; PODRA, IGUALMENTE FORMAR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES PARA PARTICIPAR EN TODO GENERO DE LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS. PARAGRAFO TERCERO: PODRA, LA SOCIEDAD, ADEMAS ENTABLAR ACCIONES JUDICIALES, HACERSE PARTE DE PROCESOS COMO DEMANDANTE O DEMANDADA, Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO QUE DIRECTAMENTE TIENDAN A DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO CUARTO: LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 ARME INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Fecha expedición: 2017/09/13 - 09:01:54, Recibo No. 8000385141, Operación No. 01C670913005

CODIGO DE VERIFICACIÓN: jyMvED6ztm

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****
 VALOR : \$500,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 2,500.00
 VALOR NOMINAL : \$20,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****
 VALOR : \$20,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 1,000.00
 VALOR NOMINAL : \$20,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****
 VALOR : \$20,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 1,000.00
 VALOR NOMINAL : \$20,000.00

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS : ****
 QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 29 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01034168 DEL LIBRO IX, FUE(SON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MARTINEZ PINILLO IRMA	C.C.42068706

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 21 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01038270 DEL LIBRO IX, FUE(SON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	
ARISTIZABAL TORO ANDRES FELIPE	C.C.9873089

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN SI TENDRA SUPLENTE, QUE SE DENOMINARA EL SUBGERENTE DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SI)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ARME INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Fecha expedición: 2017/05/13 - 09:01:54, Recibo No. 5000385141, Operación No. 01C670913005

CODIGO DE VERIFICACIÓN: JyMvED6ztm

LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN A SU VEZ ES EL GERENTE, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD O OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

***** INFORMA: ****

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELOS A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE.

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE:

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ARME INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Fecha expedición: 2017/09/13 - 09:01:54, Recibo No. 5000385141, Operación No. 01C670913005

CODIGO DE VERIFICACIÓN: jyMvED6ztm

NACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE DE COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, al usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted lo va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siper.pereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación jyMvED6ztm.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregada al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ARME INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
NIT.900750417-1

Anexo II— Manifestación de interés

Pereira, 25 de Octubre de 2017

Señores.
MUNICIPIO DE PEREIRA— RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7a#18-55 Piso 9.

Asunto: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA No. 193-2017

Yo IRMA MARTINEZ PINILLO con C.C 42.068.706 Expedida en Pereira, Obrando como representante legal de ARME INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S NIT 900750417-1 de acuerdo con los pliegos de condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la Secretaria de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo.

Dirección Calle 19 12-69 D -205 Fiducentro

Teléfono 3350522 - 3137376373

Ciudad Pereira

Atentamente,


IRMA MARTINEZ PINILLO
C.C No 42.068.706
Rpte Legal ARME INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
Nit 900750417-1

RECIBIDO:
04-11-2017
H: 3.37 pm

CALLE 19 12-69 CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO LOCAL D205,
PEREIRA

Tel 3350522 email: armeingenieros@gmail.com cel 3137376373

"CONSTRUYENDO UNA MEJOR COLOMBIA"

Anexo No. 11 - Manifestación de Interés.

Pereira, noviembre 01 de 2017.

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7ª # 18-55 piso 9º

Asunto: Contratación para REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 193-2017.

Yo, José Heriberto Muñoz Londoño, identificado con cedula de ciudadanía No. 18593970 de Santa Rosa de Cabal, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés de participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la secretaria de Infraestructura del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo.

Dirección: Calle 16 No. 6-34 Local 36.
Teléfonos: 3146183963 – 3354060.
Ciudad: Pereira

Atentamente,

José Heriberto Muñoz Londoño
C.C. # 18593970 de Santa Rosa de Cabal.

Firma del proponente

RECIBIDO
01-11-17
H: 3:49 pm

CERTIFICACION MIPYME

Yo, Nur Mary Porras Osorio identificada con cedula de ciudadanía No.42.105.563 de Pereira, y con Tarjeta Profesional No. 48146-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de Jose Heriberto Muñoz Londoño, identificado con Nit 18593970-9, debidamente inscrito en la cámara de Comercio de Pereira, manifiesto que el proponente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

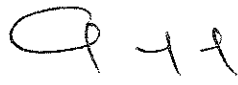
Tamaño de Empresa: Microempresa

Dada en Pereira, los (01) días del mes de noviembre de 2017.

Cordialmente:



JOSE HERIBERTO MUÑOZ LONDOÑO
C.C.#18593970



NUR MARY PORRAS OSORIO
C.C.# 42105563
Contadora Pública M.P. 48146-T

COMITÉ NACIONAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO



48146-T

**NUR MARY
PORRAS OSORIO
C.C. 42185563
RESOLUCION INSCRIPCION 71
UNIVERSIDAD LIBRE**

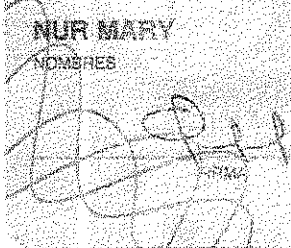
FECHA 27/06/96


003448

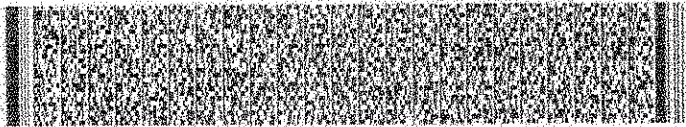
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que forecredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

003448

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
42.105.563
 NUMERO
PORRAS OSORIO
 APELLIDOS
NUR MARY
 NOMBRES


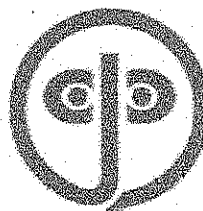


 FECHA DE NACIMIENTO **29-DIC-1972**
LA CELIA
(RISARALDA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
24-MAY-1991 PEREIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 INDICE DERECHO
 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN PABLO A. GONZALEZ



A-2402500-54142686-F-0042105563-29070391 0032207060H 01 186198865

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6281660074923659

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NUR MARY PORRAS OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42105563 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 48146-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 18 días del mes de Octubre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Pereira noviembre 01 de 2017

Señores:

MUNICIPIO DE PERERIA

Ciudad

Referencia: Manifestación interés Proceso N. 193 de 2017

El suscrito LUIS EDUARDO GONZALEZ REYES, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Pereira, identificado con la cedula de ciudadanía N° 10781107 expedida en Montería – Córdoba, en condición de representante legal de la Firma INTERIO CONSTRUCCIONES S.A.S., en atención al proceso de la referencia, manifiesto interés en participar en el proceso de contratación de selección abreviada: No 193 de 2017, cuyo objeto es REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PERERIA.

Igualmente manifiesto que los datos para ser contactado son los suministrados en este documento.

Proponente persona jurídica

Nombre o razón social: INTERIO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Nit: 900868405-1

Dirección: Cra. 17 N° 82-200

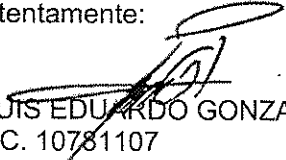
Teléfono: 3103508251

Ciudad: Pereira - Risaralda.

Correo Electrónico: interioconstrucciones.sas@gmail.com

Representante legal: Luis Eduardo González Reyes

Atentamente:


LUIS EDUARDO GONZALEZ REYES
CC. 10781107
Representante legal.
INTERIO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Cada Día Mejor y Mejor

CONSORCIO OBRING CERRITOS

ANEXO 11 – Manifestación de interés

Pereira, 31 de Octubre de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA-RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7 #18-55 Piso 9

ASUNTO: Contratación para " REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 193-2017

Yo el suscrito Nelson Moreno Álvarez, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.257.413 de Manizales, y Nathalie Moreno Tabares, identificada con **C.C. No: 1.053.821.427 de Manizales** representante legal de OBRING SAS identificado con Nit 900.786.454-8, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto nuestro interés en participar en **CONSORCIO DENOMINADO OBRING CERRITOS**, conformado por **NELSON MORENO ALVAREZ Y OBRING SAS**, cada uno con el 50% de participación, en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto **ADJUNTO LA INFORMACION** a través de la cual la Secretaria de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Carrera 13 No 13-40. Uniplex Circunvalar Pereira, Oficina 301
Teléfonos: 325 3972 – 320 340 1783
Ciudad: Pereira

Atentamente,
Nombre Rpte. Legal: NELSON MORENO ALVAREZ
C.C. No. 10.257.413 de Manizales



Firma

ANEXO 11 – MANIFESTACION DE INTERES

Pereira, 02 de Septiembre de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7 No. 18-55 Piso 9°

Asunto: “Contratación para REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 193-2017

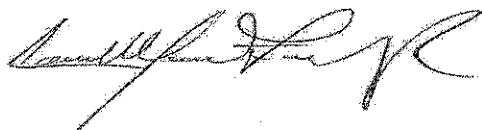
Yo el suscrito: **CARLOS MARIO ZAPATA RAMIREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.131.889 de Pereira, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto **ADJUNTO LA INFORMACION** a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Carrera 11 NO. 44-192 Barrio Maraya
Telefax: (6) 3451741
Ciudad: Pereira Risaralda

Atentamente,

Nombre Rpte. Legal: CARLOS MARIO ZAPATA RAMIREZ
C.C. No. 10.131.889 De Pereira



Firma Proponente

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 193 – 2017
SELECCIÓN ABREVIADA
**REALIZAR LAS ADECUACIONES LOCALTIVAS
AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL
CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Pereira, 2 de Noviembre de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Carrera 7 No.18 – 55 Piso 9

Referencia: **Proceso de Contratación No. 193-2017**
REALIZAR LAS ADECUACIONES LOCALTIVAS
AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO
EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE
PEREIRA

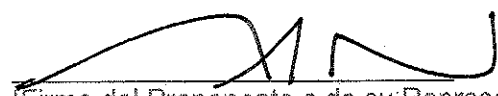
Estimados Señores:

Yo ANA MARÍA NOREÑA HERRERA identificada con Cédula de Ciudadanía No 42.161.571 de Pereira, obrando en mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO PROYECTOS A3**, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto **ADJUNTO LA INFORMACIÓN** a través de la cual la Secretaría de Infraestructura del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Carrera 12 Bis No. 11 - 36
Teléfono: (6) 3334375 - 3117218111
Ciudad: Pereira

Atentamente,



[Firma del Proponente o de su Representante Legal]
Nombre: **ANA MARÍA NOREÑA HERRERA**
Representante Legal **CONSORCIO PROYECTOS A3**
CC No. 42.161.571 de Pereira

RECIBIDO
02-11-2017
H: 11.06 am

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **10.104.420**

GIRALDO CASTRILLON

APELLIDOS
ALVARO DIEGO

NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **07-AGO-1961**

PEREIRA
 (RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-OCT-1979 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2400100-00067521-M-0010104420-20080908 0003129853A 1 4580009084

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Consejo Profesional Nacional de Ingenieria
 y Arquitectura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Ingeniero Civil

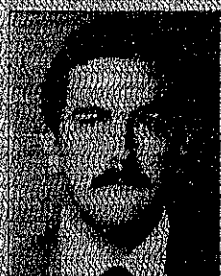
APELLIDOS
Giraldo Castrillon

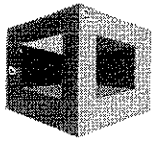
NOMBRES
Alvaro Diego

IDENTIFICACION
10.104.420

UNIVERSIDAD
Del Quindío

FIRMA





PETRA
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Carrera 12 Bis No. 11-36 · Circunvalar
(6) 3346234 | 3117218111 | 3174845095
contacto: proyectospetra@gmail.com
Pereira

La suscrita Contadora Pública titulada **NINI JHOANA CARDONA PELAEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.081.909 y con Tarjeta Profesional No.230262-T de la Junta Central de Contadores:

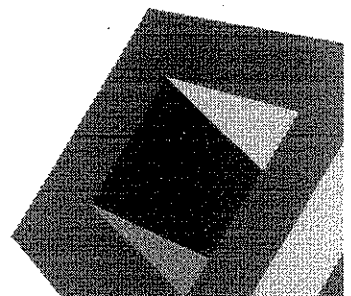
CERTIFICA:

Que la empresa **PETRA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS** identificada con NIT.900.924.825-1 cumple con los requisitos establecidos en la Ley 905 de 2004, el Decreto 1082 del 2015 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia, para considerarse como PEQUEÑA EMPRESA; tal como figura en el Registro Único De Proponentes RUP y en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido en la Cámara de Comercio de Pereira.

Dada en Pereira a los (2) dos días del mes de Noviembre de 2017

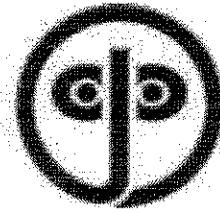
NINI JHOANA CARDONA PELAEZ
CC No. 25.081.909 de Risaralda
TP No. 230262-T

ARQ. ANA MARÍA NOREÑA HERRERA
ARQ. ALFONSO BETANCOURT TOBÓN



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9 7 0 6 8 2 0 1 8 7 9 9 4 8 6 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NINI JHOANA CARDONA PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25081909 de RISARALDA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 230262-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Octubre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 ESTADO DE CIUDADANO

NUMERO: 25081909
 APELLIDOS: CARDONA PELAEZ
 NOMBRE: NINI JHOANA
 NOMBRE COMPLETO: Nini Jhoana Cardona Pelaez



FECHA DE NACIMIENTO: 05-NOV-1981
 RISARALDA
 (CALDAS)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO

05-ENE-2000 RISARALDA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
 MAN BUQUE ESCOBAR



P-0910520-14682357-F-0025081909-20681128 02272 00321G 02 083517151

JUNTA CENTRAL
 DE CONTADORES

230262-T

NINI JHOANA
 CARDONA PELAEZ
 C.C. 25081909
 RES. INSCRIPCION 545 DEL 17/07/2017
 CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
 DIRECTOR GENERAL

235176 251259



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
PETRA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/17 - 11:48:32, Recibo No. S000403571, Operación No. 99WWW1017028

CODIGO DE VERIFICACIÓN: FgTcCXbMf7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : PETRA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

SIGLA : PETRA

N.I.T: 900924825-1

DIRECCION COMERCIAL:CARRERA 12 NRO 11B 36 CIRCUNVALAR

DOMICILIO : PEREIRA

TELEFONO COMERCIAL 1: 3117218111

TELEFONO COMERCIAL 2: 3346234

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CARRERA 12 NRO 11B 36 CIRCUNVALAR

MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA

E-MAIL COMERCIAL:proyectospetra@gmail.com

E-MAIL NOT. JUDICIAL:proyectospetra@gmail.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3117218111

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 2: 3346234

FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA:

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 18129942

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 13 DE ENERO DE 2016

RENOVO EL AÑO 2017 , EL 31 DE MARZO DE 2017

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE PEREIRA DEL 12 DE ENERO DE 2016 , INSCRITA EL 13 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 01039722 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: PETRA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
PETRA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/17 - 11:48:32, Recibo No. S000403571, Operación No. 99WW/1017028

CODIGO DE VERIFICACIÓN: FgTcCXbMf7

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES:25,000.00
VALOR NOMINAL :\$2,000.00

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 12 DE ENERO DE 2016 , INSCRITA EL 13 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 01039722 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE NOREÑA HERRERA ANA MARIA	C.C.42161571
SUBGERENTE BETANCOURT TOBON ALFONSO	C.C.4512625

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. DESIGNADOS POR UN TERMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUPLENTE TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA E JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUPLENTE. POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR E NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, TENDRA LAS MISMAS FACULTADES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
PETRA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/17 - 11:48:32, Recibo No. S000403571, Operación No. 99WWW1017028

CODIGO DE VERIFICACIÓN: FgTcCXbMf7

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación FgTcCXbMf7.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

El suscrito contador público titulado JOHN JAIRO GUTIERREZ BUSTOS, identificado con c.c. 10.121.765 expedida en Pereira (Ris.) y tarjeta profesional 37605-T expedida por la junta central de contadores,

CERTIFICA:

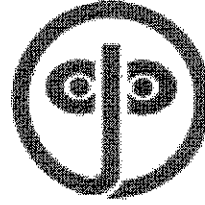
Que el señor ÁLVARO DIEGO GIRALDO CASTRILLÓN, identificado con c.c. 10.104.420 expedida en Pereira (Ris.) cumple con los requisitos establecidos en la ley 905 de 2004 , el decreto 1082 DEL 2015 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia, para considerarse como PEQUEÑA EMPRESA; tal como figura en el Registro Único de Proponentes. Además cuenta con un total de veintiséis (26) años desarrollando su profesión como ingeniero civil en la ciudad de Pereira (Ris.).

Se firma en Pereira a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).


JOHN JAIRO GUTIERREZ BUSTOS
C.C. 10.121.765
T.P. 37605-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON JAIRO GUTIERREZ BUSTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10121765 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 37605-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Octubre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

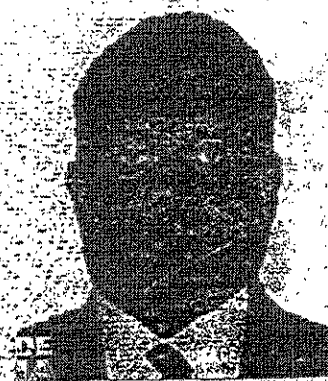
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.121.765
GUTIERREZ BUSTOS

APELLIDOS
JOHN JAIRO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA

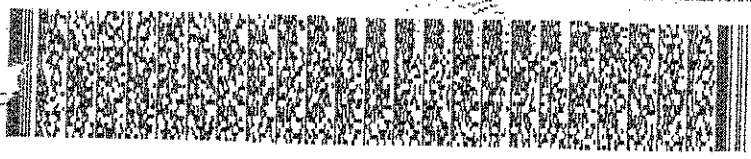


INDICE DERECHO

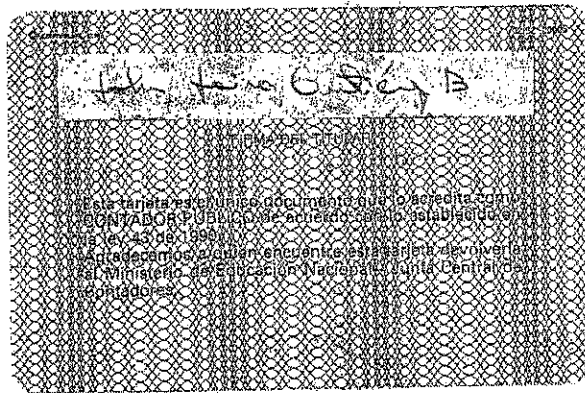
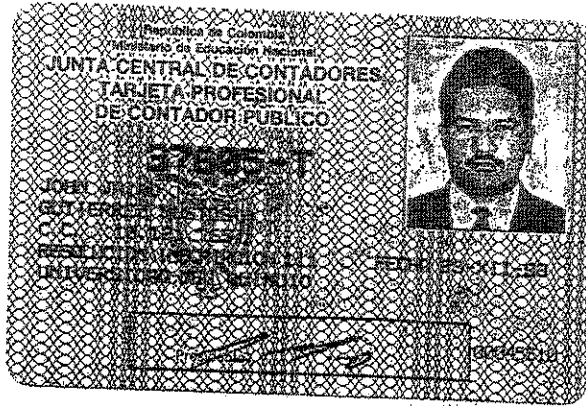
FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1966
PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-SEP-1984 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00062062-M-0010121765-20080830 0002623081A 1 4530003227



ANEXO 11

MANIFESTACION DE INTERES

Pereira, noviembre 01 de 2017

Señores:

MUNICIPIO DE PEREIRA-RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7° # 18-55 PISO 9

Asunto: "Contratación para REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".

Referencia: Proceso de selección abreviada de menor cuantía N°: 193-2017

APOLINAR FRANCO GIRALDO, identificado con cedula de ciudadanía N°:10.244.458 de Manizales, de acuerdo con los pliegos de condiciones, por medio del presente escrito manifiesto interés de participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la Secretaria de Infraestructura del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

DIRECCION: CARRERA 8 N° 20-67
Teléfono: 3166906883
CIUDAD: PEREIRA

Atentamente;

APOLINAR FRANCO GIRALDO
C.C: 10.244.458 de Manizales



APOLINAR FRANCO GIRALDO
Firma

Rdo:
Fernando Alvarez
02-11-17.
14:10h

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **10.244.458**

FRANCO GIRALDO

APELLIDOS
APOLINAR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1959**

VILLAMARIA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

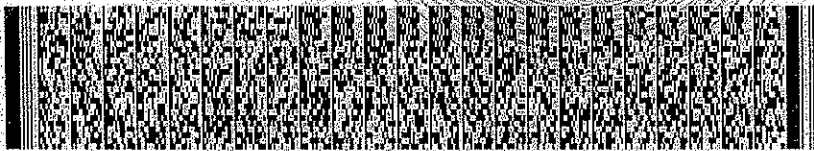
M

SEXO

15-SEP-1977 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A=2400100-00062944-M-0010244458-20080902

0002903590A 1

4950004301

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público del ingeniero APOLINAR FRANCO GIRALDO NIT: 10.244.458-3

CERTIFICAN:

Que **APOLINAR FRANCO GIRALDO**, con domicilio en la Carrera 8 N° 20 -67 of. 406 de la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, cumple con todos los requisitos y parámetros para estar ubicada como empresa **MIPYME, clase micro empresa**.

Que **APOLINAR FRANCO GIRALDO**, cumple con las condiciones de planta de personal:

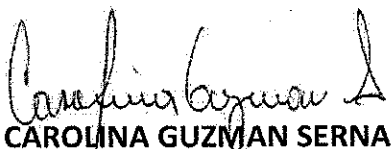
Gerente	1
Secretaria General	1
Personal de apoyo	1
Total Personal de Planta	3

Y demás requisitos para ser considerada **Micro empresa** de acuerdo con la Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 de 2004.

Para dar fe de lo anterior se firma en la ciudad de Pereira, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

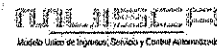
Atentamente,


APOLINAR FRANCO GIRALDO
Cédula No. 10.244.458
Representante Legal


CAROLINA GUZMAN SERNA.
Contador
TP No. 129265-T



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1430326680



(415)7707212489984(8020) 000001430326680

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1 0 2 4 4 4 5 8

6. DV
3

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 26. Número de Identificación: 1 0 2 4 4 4 5 8 27. Fecha expedición: 1 9 7 7 0 9 1 5

Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País: 29. Departamento: Caldas 30. Ciudad/Municipio: Manizales

31. Primer apellido: FRANCO 32. Segundo apellido: GIRALDO 33. Primer nombre: APOLINAR 34. Otros nombres:

35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Risaralda 40. Ciudad/Municipio: Pereira

41. Dirección principal: CL 46 11 20 ED ALCAZAR DE MARAYA AP 601
42. Correo electrónico: apolinarfranco@gmail.com 43. Apartado aéreo: 44. Teléfono 1: 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica: 46. Código: 4 2 2 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 2 1 5 48. Código: 7 1 1 0 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 2 1 5 50. Código: 1 2 4 2 1 0 4 1 1 2 51. Código: 2 1 4 2 52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	1	1	9	1	4	2	2										

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 11- Ventas régimen común
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
- 14- Informante de exogena
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de l

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma: 56. Tipo:

Servicio:

1	2	3

57. Modo:

58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha: 2 0 1 4 0 7 2 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: TRUJILLO PASTRANA VICENTE
985. Cargo: Gestor I

Pereira, 02 de noviembre de 2017 ✓

Señores:

MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7ª # 18-55 Piso 9

Asunto: "Contratación para **REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**"

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 193-2017. ✓

Yo el suscrito: CARLOS ALBERTO RESTREPO CADAVID, Identificado con cédula de ciudadanía N°10 139 669 de Pereira, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

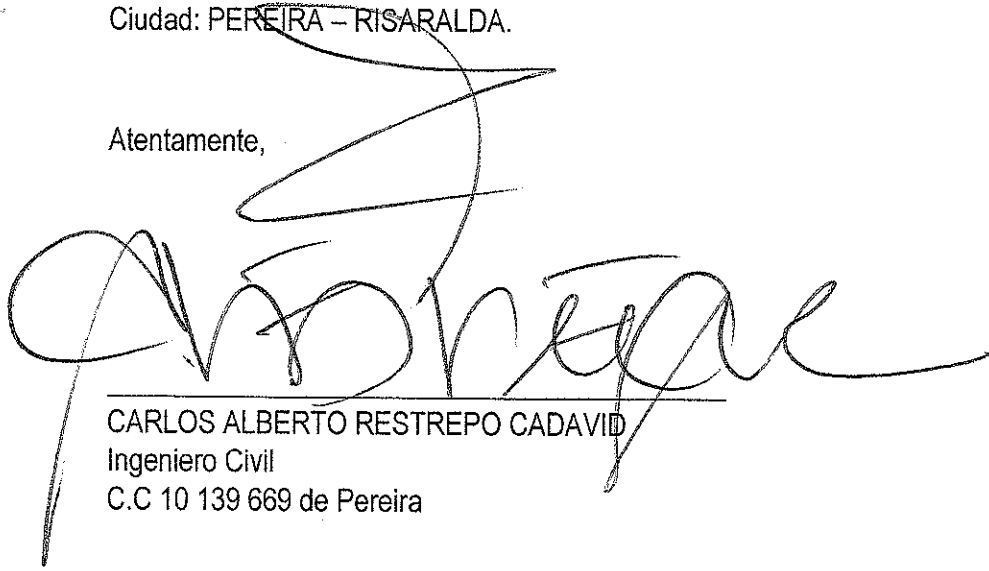
Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, de Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: CARRERA 12 NRO 1 – 44 BARRIO POPULAR MODELO.

Teléfono: 311 371 7973

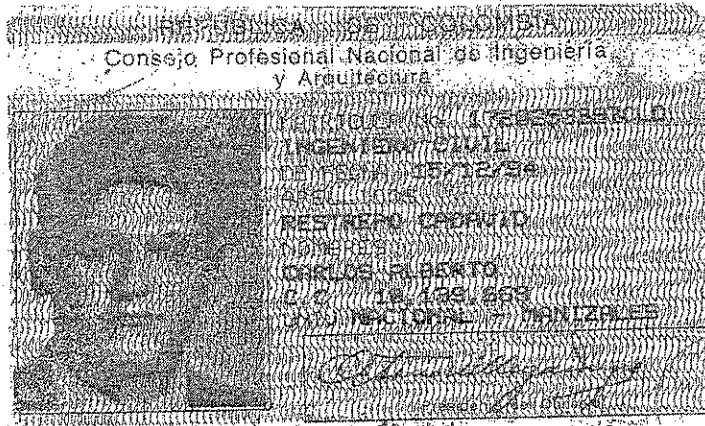
Ciudad: PEREIRA – RISARALDA.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO RESTREPO CADAVID
Ingeniero Civil
C.C 10 139 669 de Pereira

Zdo :
Fernando Alvarez
02.11.17.
14:124



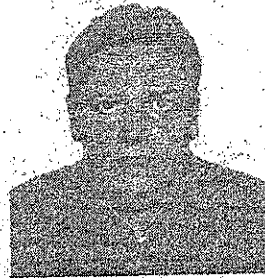
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10139669

RESTREPO CADAVID
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES

Carlos A Restrepo
FIRMA



IMPORTE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1971

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88

ESTATURA

A-

G.S. RH

M

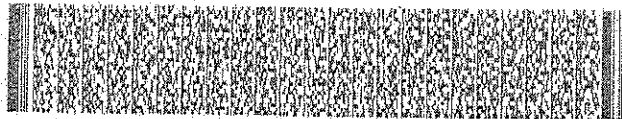
SEXO

25-ABR-1989 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

[Signature]



A-2400100-54096903-M-0010139669-20020212

00936 02043A 01 119287864

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2017WEB00123103

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA
EL DIRECTOR GENERAL
CERTIFICA:

1. Que RESTREPO CADAVID CARLOS ALBERTO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 10139669, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 17202-53397 CLD desde el (los) quince (15) día(s) del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cuatro (1994).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 642 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes (julio) del año dos mil diecisiete (2017).


RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

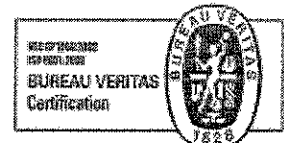
(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co



**DECLARACION DE LA CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA
GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO DE:

CARLOS ALBERTO RESTREPO CADAVID
C. C 10 139 669

CERTIFICA

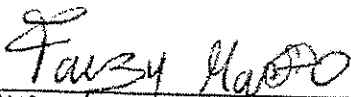
QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICÓ COMO:

PEQUEÑA EMPRESA
(de acuerdo con el artículo 2º Ley 905 de 2004)

Que su domicilio está ubicado en el **Departamento de Risaralda (Pereira)** y su constitución es mayor a un **(1) año**.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Cordialmente,


FAISULY MARTINEZ OSSA
T.P. N°1511891T


CARLOS ALBERTO RESTREPO CADAVID
DOC. IDENTIDAD N° 10 139 669

NORMATIVIDAD
Artículo 9, Decreto 1510 de 2013

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE COLOMBIA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
 DEPARTAMENTO DE FÍSICA
 LABORATORIO DE FÍSICA
 FÍSICA GENERAL I
 PRÁCTICA N.º 1
 MEDICIÓN DE LA VELOCIDAD DEL SONIDO EN EL AIRE
 FECHA DE ENTREGA: 10/03/2020
 NOMBRE DEL ALUMNO: LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 42.002.518
 NOMBRE: MARTINEZ OSSA
 APELLIDO: SATHLY
 FECHA DE EMISION: 10/03/2020

Figueroa

Figueroa

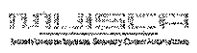
Figueroa

LA UNICA
 (VALLE)
 1.02 AB F
 SEXO: M
 IDENTIFICACION PERSONAL
 FECHA DE EMISION: 10/03/2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 42.002.518
 NOMBRE: MARTINEZ OSSA
 APELLIDO: SATHLY
 FECHA DE EMISION: 10/03/2020



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14335443406



(415)7707212489984(8020) 0000014335443406

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 1 3 9 6 6 9 - 1
6. DV: 1
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira
14. Buzón electrónico: 1 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3
26. Número de identificación: 1 0 1 3 9 6 6 9
27. Fecha expedición: 1 9 8 9 0 4 2 5

Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Risaralda 1 6 9
30. Ciudad/Municipio: Pereira 6 6 0 0 1

31. Primer apellido: RESTREPO
32. Segundo apellido: CADAVID
33. Primer nombre: CARLOS
34. Otros nombres: ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comerciante:
37. Sexo:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Risaralda 1 6 9
40. Ciudad/Municipio: Pereira 6 6 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 1 44 BRR POPULAR MODELO

42. Correo electrónico: restrepoing@gmail.com
43. Apartado aéreo:
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2: 3 3 0 1 5 0 8 3 1 0 8 9 2 9 1 3 0

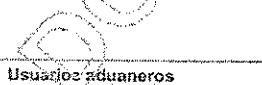
CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 4 1 1 2, 47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 7 0 2 1 7
Actividad secundaria: 48. Código: 4 2 9 0, 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 7 3 1
Otras actividades: 50. Código: 1 2, 4 2 2 0 4 2 1 0
Ocupación: 51. Código: 2 1 4 2
52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
5, 7, 9, 1, 1

- 05- Impo. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
- 11- Ventas régimen común



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma:
56. Tipo:

Servicio: 1 2 3
57. Medio:
58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO
60. No. de Folios: 2
61. Fecha: 2 0 1 5 0 5 0 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2480 de Noviembre de 2015
Firma del suscrito:

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre: MARIN SANCHEZ LUIS ALBERTO
985. Cargo: Gestor II

[Handwritten signature]

Pereira, 02 de noviembre de 2017

Señores:

MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7ª # 18-55 Piso 9

Asunto: "Contratación para **REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**"

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 193-2017.

Yo el suscrito: CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ESPINOSA, Identificado con cédula de ciudadanía N°10 280 799 de Manizales, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

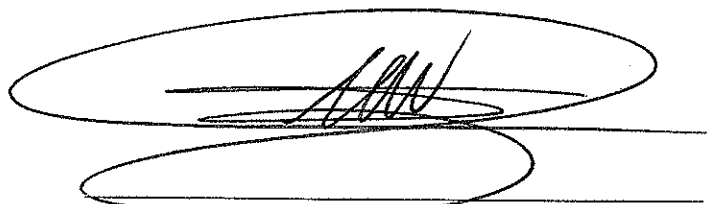
Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, de Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: CARRERA 12 NRO 1 – 44 BARRIO POPULAR MODELO.

Teléfono: 345 5530 – 310 396 6097

Ciudad: PEREIRA – RISARALDA.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ESPINOSA
Ingeniero Civil
C.C 10 280 799 de MANIZALES




Rdo:
Fernando Alvarez
02-11-17
14:13h

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDEULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 70.298.788
 RAMIREZ ESPINOSA

APellidos: CESAR AUGUSTO

NUMEROS


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 22-DIC-1957
 MANIZALES (CALDAS)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1988 MANIZALES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
 CIVIL: ANSEL GARCIAZ TORRES



A-2400100-00089581-N-0010280782-20061007 9084074301A 4570008936

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

INGENIERO CIVIL
 DEPARTAMENTO DE CALDAS
 RAMIREZ ESPINOSA
 CESAR AUGUSTO
 C.C. No. 254.155
 NACIMIENTO: MANIZALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA
EL DIRECTOR GENERAL
CERTIFICA:

1. Que RAMIREZ ESPINOSA CESAR AUGUSTO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 10280799, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matricula Profesional N° 17202-50429 CLD desde el (los) veintuno (21) día(s) del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro (1994).
2. Que la (el) Matricula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (e) referida (o) Matricula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes (julio) del año dos mil diecisiete (2017).


RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co



**DECLARACION DE LA CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA
GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO DE:

CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ESPINOSA
C. C 10 280 799

CERTIFICA

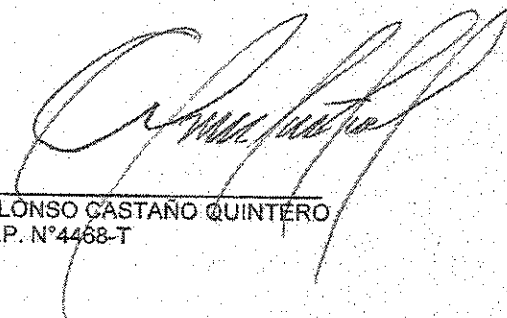
QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICÓ COMO:

PEQUEÑA EMPRESA
(de acuerdo con el artículo 2° Ley 905 de 2004)

Que su domicilio está ubicado en el Departamento de Risaralda (Pereira) y su constitución es mayor a un (1) año.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Cordialmente,


ALONSO CASTANO QUINTERO
T.P. N°4468-T


CESAR AUGUSTO RAMIREZ ESPINOSA
DOC. IDENTIDAD N° 10 280 799

NORMATIVIDAD
Artículo 9, Decreto 1510 de 2013



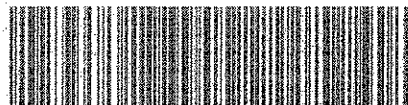
Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 0 2 Actualización
Especio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14233910295



(415)7707212489984(8020) 0000014233910295

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 2 8 0 7 9 9 - 2
6. DV: 2
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira
14. Buzón electrónico: (1 8)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	26. Número de identificación: 1 0 2 8 0 7 9 9	27. Fecha expedición: 1 9 8 8 0 9 3 0
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País: 1 6 9	29. Departamento: Caldas	30. Ciudad/Municipio: Marzáles
31. Primer apellido RAMIREZ	32. Segundo apellido ESPINOSA	33. Primer nombre CESAR	34. Otros nombres AUGUSTO
35. Razón social:	36. Nombre comercial:		
37. Sigla:			

USICACION

38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Risaralda	40. Ciudad/Municipio: Pereira
41. Dirección principal CON BALCONES DE VILLA DEL PRADO MZ 6 CA 1		
42. Correo electrónico: cesinci@hotmail.com	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1: 3 4 4 9 7 0 7
45. Teléfono 2: 3 2 1 9 2 9 8		

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código: 4 3 3 0	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 2 0 6	48. Código: 4 2 2 0	49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 2 0 6	50. Código: 1: 4 1 1 2 4 2 1 0 2:	51. Código: 2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	5	1	1	2	2													

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 11- Ventas régimen común
- 22- Obligado a cumplir deberes formales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma:	56. Tipo:	Servicio:	1	2	3
											<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo:			
													58. CPC:			

Para uso exclusivo de la DIAN

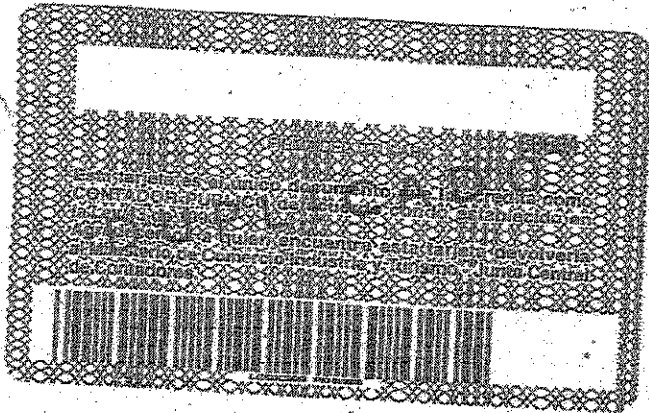
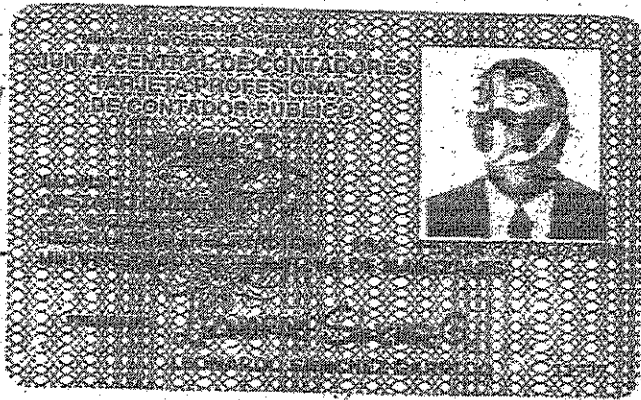
59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 3 0 3 1 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

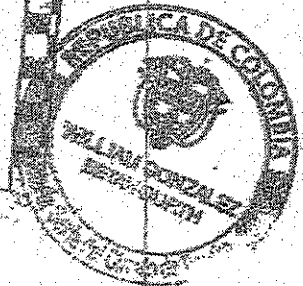
Firma del solicitante:

984. Nombre: RAMIREZ ESPINOSA CESAR AUGUSTO
985. Cargo: Representante legal Certificado



4

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
El Notario Sexto del Circulo de Pereira
testifica: Que la presente copia (o fotocopia)
coincide exactamente con el original que
tuve a la vista
05 ENE 2010
William González Betancurth
Notario
Pereira - Rda. - Colombia



Pereira, 02 de noviembre de 2017

Señores:

MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7ª # 18-55 Piso 9

Asunto: "Contratación para **REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**"

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 193-2017.

Yo el suscrito: FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA, Identificado con cédula de ciudadanía N°10 241 920 de Manizales, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

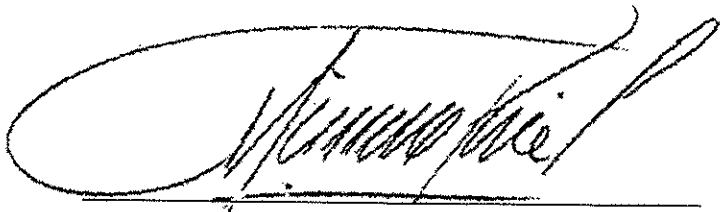
Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, de Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: CARRERA 15 Nro 4 – 61 Torre C apartamento 801

Teléfono: 321 812 6185

Ciudad: PEREIRA – RISARALDA.

Atentamente,



FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA
Ingeniero Civil
C.C 10 241 920 de MANIZALES

Edo:
Fernando Alvarez
02.11.17.
14:14h.

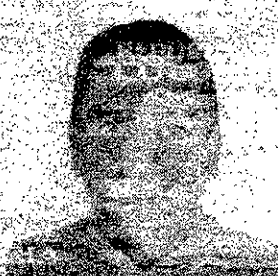

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO **10.241.920**

APELLIDOS
VINASCO VERGARA

NOMBRES
FRANCISCO JAVIER

Francisco Javier Vinasco Vergara
 FIRMA

INDICE DERECHO

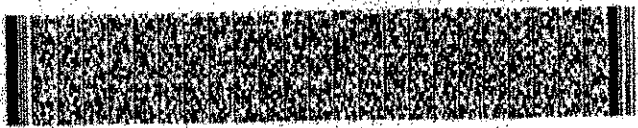
FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1954**

MANIZALES
 (CALDAS)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

23-JUN-1977 MANIZALES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 Juan Carlos Navarro Vera



A-2400100-54154771-M-0010241920-20071023 00830072960-02 223365214

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Consejo Profesional Nacional de Ingenieria
 y Arquitectura



MATRICULA No. **1728287726CLD**
 Ingeniero Civil

APELLIDOS
Vinasco Vergara

NOMBRES
Francisco Javier

C.C. **10.241.920**

UNIVERSIDAD
Nacional de Colombia

Francisco Javier Vinasco Vergara
 FIRMA

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2017WEB00123135

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que VINASCO VERGARA FRANCISCO JAVIER identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 10241920, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 17202-07726 CLD desde el (los) quince (15) día(s) del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos (1982).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes (julio) del año dos mil diecisiete (2017).


RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co



**DECLARACION DE LA CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA
GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO DE:

**FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA
NIT 10.241.920-1**

CERTIFICA

QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICÓ COMO:

PEQUEÑA EMPRESA
(de acuerdo con el artículo 2° Ley 905 de 2004)

Que su domicilio está ubicado en el Departamento de Risaralda (Pereira) y su constitución es mayor a un (1) año.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento entendiéndose las implicaciones legales que esto conlleva

Cordialmente,



FIRMA CONTADOR PÚBLICO

ALONSO CASTAÑO QUINTERO

T.P. N° 4468-T
c.c. 4.322.969 de Manizales

NORMATIVIDAD
Artículo 9, Decreto 1510 de 2013



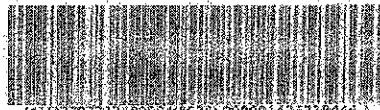
Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 0 2 Actualización
Español reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14333194441



4159707212489584(9670) 000001433319444 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 2 4 1 9 2 0 - 1
6. DV: 1
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira
14. Buzón electrónico: 118

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
26. Número de identificación: 1 0 2 4 1 9 2 0 - 1
27. Fecha expedición: 1 9 7 7 0 6 2 3

28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Caldas
30. Ciudad/Municipio: Manizales
31. Primer apellido: VINASCO
32. Segundo apellido: VERGARA
33. Primer nombre: FRANCISCO
34. Otros nombres: JAVIER
35. Pasión social:

36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Risaralda
40. Ciudad/Municipio: Pereira
41. Dirección principal: CR 12 1 44
42. Correo electrónico: fvinasco1@hotmail.com
43. Aparato aéreo:
44. Teléfono:
45. Teléfono 2: 3 3 1 2 7 6 5 / 3 2 1 8 1 2 6 1 8 5

CLASIFICACION

Actividad económica
46. Código: 4 2 2 0
47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 5 0 7 2 9
48. Código: 4 3 3 0
49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 3 1 5
50. Código: 4 1 1 2 4 2 1 0
51. Código: 2 1 4 2
52. Número establecimiento:

Responsabilidades, Cálculos y Aportes

53. Código: 5 9 1 1 1 4 2 2

- 05- Imp. renta y compt. régimen ordinario
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
- 11- Ventas régimen común
- 14- Informante de exógena
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de l

Usuarios suaneros

Experiencias

54. Código: 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

55. Forma: 56. Tipo:
57. Modo:
58. CPC:

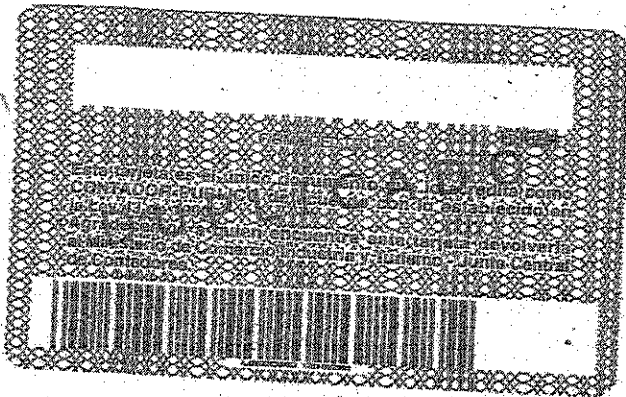
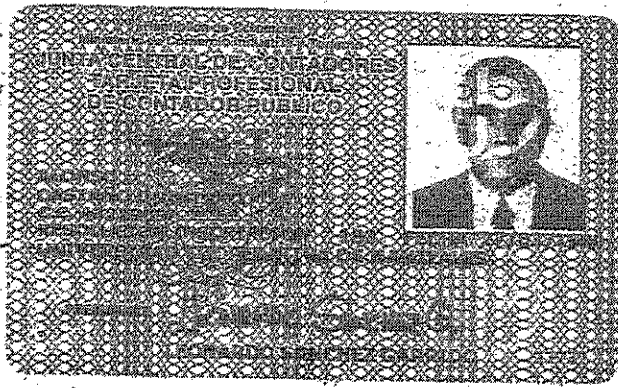
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Fotos: 0 61. Fecha: 2 0 1 3 0 4 1 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde asegurarse de la realidad, por lo tanto, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra puede ser sancionada.
Artículo 16 Decreto 2760 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:

64. Nombre: SARMIENTO SANCHEZ OSCAR JULIAN
65. Cargo: Analista IV



4

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
El Notario Sexto del Circulo de Pereira
testifica: Que la presente copia (o fotocopia)
coincide exactamente con el original que
tuve a la vista
05 ENE 2010
William González Betancurth
Notario
Pereira - Rda. - Colombia



Pereira, noviembre 21 de 2016

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA

Secretaria de Infraestructura

Ciudad.

Asunto. MANIFESTACION DE INTERES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 193-2017

Yo, **CARLOS ALBERTO ERAZO CHAVEZ**, actuando en Representación de **PROYARQTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con Nit. 900.634.806-5 y cedula de ciudadanía No 94.399.340 de Cali, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia y cuyo objeto es **"REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos;

1.1 Nombre:	PROYARQTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT 900.634.806-5
1.2 Representante Legal:	CARLOS ALBERTO ERAZO CHAVEZ
1.3 Número de identificación:	94.399.340
1.3 Dirección:	CALLE 26 N° 7-63 LC 1 Pereira (Ris)
1.4 Celular:	(314) 8631936
1.5 Fax: (6) 3345118	proyarqteksas@gmail.com

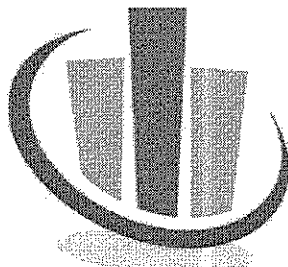
Atentamente,

CARLOS ALBERTO ERAZO CHAVEZ

Representante Legal PROYARQTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

C.C.94.399.340 Cali

Anexo Cedula RL



ProyArqtek S.A.S.

Proyectos & Arquitectura

NIT. 900.634.806-5



JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO
INGENIERO CIVIL

CP-ADMON - OFC - 149 - 2017

22

ANEXO 11 - MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Pereira, 31 de octubre de 2017

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7 No. 18-55 PISO 9

Asunto: "Contratación para REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA "

REFERENCIA: Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 193-2017.

Yo el suscrito **JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.243.741** de **Manizales**, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto **ADJUNTO LA INFORMACIÓN** a través de la cual la Secretaria de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: **Carrera 10 Bis No. 28 B-61**
Teléfono: **(6) 3293007 / 3206999817**
Ciudad: **Pereira - Risaralda**

Atentamente,

ING. JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO
C.C. 10.243.741 de MANIZALES

c.c. archivo
gego.

\\olga\administrativo\correspondencia despachada\correspondencia 2017\fc-149- 2017 - manifestación de interes - pereira 193-2017 - adecuación locativas centro de vida para el adulto mayor.doc

**ANEXO N° 11
MANIFESTACIÓN DE INTERES**

Pereira, Octubre 31 de 2017

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7ª #18-55 Piso 9º

Asunto: Contratación para la “MANTENIMIENTO Y REHABILITACION VIAS ADYACENTES A LA PLAZA DE BOLIVAR CARRERAS 6, 7 Y 8 ENTRE CALLES 14 A 24 DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”.

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N° 193-2017

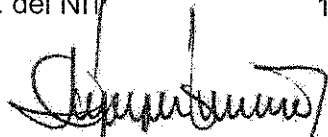
Yo, el suscrito: **GONZAGA VALENCIA HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 10'082.352 de Pereira, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección Cra 15 Bis No. 11-75 Of 505
Telefax 324-3328
Ciudad Pereira

Atentamente,

Nombre Rpte. Legal GONZAGA VALENCIA HERRERA
C. C. No. 10'082.352 De Pereira
Nombre empresa: GONZAGA VALENCIA HERRERA
No. del NIT 10'082.352-5



(Firma del proponente o de su representante legal)

ANEXO 11
MANIFESTACION DE INTERES

Pereira, 02 de Noviembre de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA -RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CRA 7 No 18-55 PISO 9

Asunto: contratación para "REALIZAR ADECUACIONES
LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO
MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE
CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."

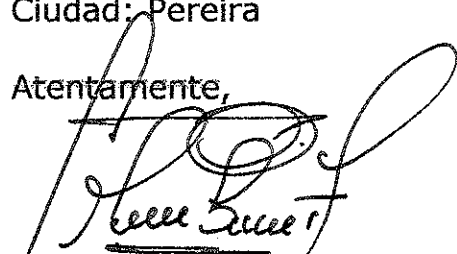
REFERENCIA: Proceso de contratación por selección abreviada
menor cuantía No 193-2017

Yo el suscrito: GABRIEL ZATAPA TABARES, identificado con cedula de ciudadanía No 10.239.017 de Manizales, de acuerdo con los pliegos de condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la secretaria de infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Cra 7 No 18-21 Oficina 406
Teléfono: 3413059
Ciudad: Pereira

Atentamente,



Proponente: GABRIEL ZAPATA TABARES
C.C. No 10.239.017 de Manizales

Recibido
02-11-17
H: 3:42 pm

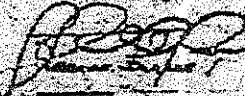
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.239.017
ZAPATA TABARES

APELLIDOS

GABRIEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1956
VILLAMARIA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

A+

M

ESTATURA

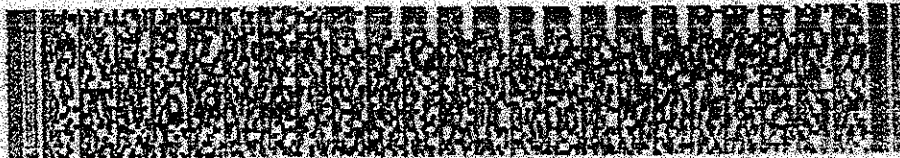
G.S. RH

SEXO

30-NOV-1976 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL BANCHEZ TORRES





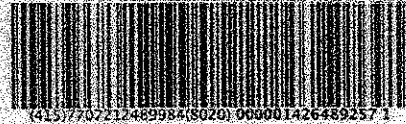
Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14264892571

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 0000014264892571

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 2 3 9 0 1 7 - 9
6. DV: 9
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira
14. Succión electrónica: 1 8

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
26. Número de identificación: 1 0 2 3 9 0 1 7
27. Fecha expedición: 1 9 7 6 1 1 3 0
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Caldas
30. Ciudad/Municipio: Manizales
31. Primer apellido: ZAPATA
32. Segundo apellido: TABARES
33. Primer nombre: GABRIEL
34. Otros nombres:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Risaralda
40. Ciudad/Municipio: Pereira

41. Dirección: CL 10 15 B 40 ED MIRADOR DE LOS ALPES AP 303
42. Correo electrónico: GZT22@HOTMAIL.COM
43. Apartado aéreo:
44. Teléfono 1: 3 3 1 5 6 7 2
45. Teléfono 2: 3 1 4 6 0 9 8 4 9 2

CLASIFICACION

Actividad económica:
Actividad principal: 48. Código: 4 1 1 2, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 1 8
Actividad secundaria: 48. Código: 4 2 1 0, 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 1 1
Otras actividades: 50. Código: 1, 2, 4, 2, 2, 0, 4, 3, 1, 2
Ocupación: 51. Código: 2 1 4 2
52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 5 1 1 2 2 9 1 4 7

- 05- Impo. renta y compl. regimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
11- Ventas régimen común
22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Firma, 56. Tipo

57. Modo, 58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X
60. No. de Fojos: 0
61. Fecha: 2 0 1 3 1 1 1 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponderá exactamente a la realidad por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

584. Nombre: ARISTIZABAL FERNANDEZ LINA MARIA
585. Cargo: Gestor I

Firma del solicitante

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
1720200500CLD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/11/1979

GABRIEL
ZAPATA TABARES
C.C. 10239017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA SEDE MANIZALES

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Gabriel Zapata Tabares', written over a horizontal line.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS BATES & ASSOCIATES

02/2005-27469

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Cra. 7 No. 64 - 19

Tel. 2498911 Bogotá D. C.

LILIANA PATRICIA JIMENEZ LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA
C.C. 30.308.527 DE MANIZALES

CERTIFICA:

Que el Ingeniero GABRIEL ZAPATA TABARES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.239.017 de Manizales, tiene su activo total a la fecha, ubicado entre 501 y 5.000 salarios mínimos legales vigentes y por lo tanto está clasificado como una Pequeña Empresa según la Ley 590 del 10 de Julio de 2000.

Certifica además que ejerce su profesión con una existencia de más de un año.

Para constancia se firma en Pereira a los dos (02) días del mes de Noviembre de 2017.



GABRIEL ZAPATA TABARES

INGENIERO CIVIL
CC Nro. 10.239.017



LILIANA PATRICIA JIMENEZ LOPEZ

CONTADORA
Tarjeta Profesional 56807-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO



56887-T

LILIANA PATRICIA
JIMÉNEZ LÓPEZ
C.C. 38386527
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 283
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 11/12/97

Presidente *[Signature]* 00062339


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 38.386.527
JIMENEZ LOPEZ

APELLIDOS
LILIANA PATRICIA

NOMBRES
[Signature]

SEXO



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta de volverla al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de Contadores.

013277



FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1968
SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

30-NOV-1986 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

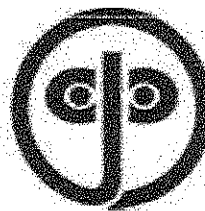
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SANCHEZ TORRES



A:2400100-00361658-F-0039308827-2012022 0029239554A 1 454172335

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

41E6050211E0E389

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LILIANA PATRICIA JIMENEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30308527 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 56807-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Octubre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Manifestación de Interés

Pereira, 01 de noviembre de 2017

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Carrera 7 # 18-55 piso 9
Ciudad

Asunto: "Contratación para **REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**"

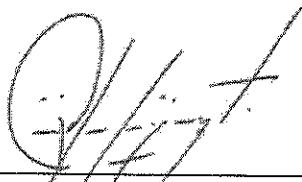
REF: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 193-2017

Yo el suscrito CESAR AUGUSTO VELASQUEZ TORO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.114.484 de Pereira, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el Proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaria de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

DIRECCIÓN: Vereda los Planes Morelia Maturín Casa 25
TELÉFONO: 3166926117
E-MAIL: oficina.ingenieros2008@gmail.com
CIUDAD: Pereira

Atentamente,



PROPONENTE: CESAR AUGUSTO VELASQUEZ TORO
C.C.: 10.114.484 de Pereira

MANIFESTACIÓN DE INTERES

26

Pereira, 02 de noviembre 2.017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7 No. 18-55 piso 9°

Asunto: "Contratación para "REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

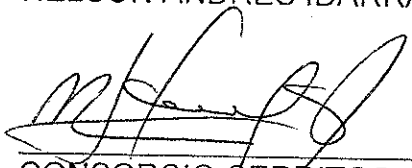
REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. 0193-2017

Yo el suscrito: **NELSON IDARRAGA SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **10.072.111** de Pereira, en representación del **CONSORCIO CERRITOS** de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.


Para el efecto **ADJUNTO LA INFORMACIÓN** a través de la cual la secretaria de infraestructura del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Calle 20 No. 5-39 oficina 805
Telefax: 3354659-3206777485
Ciudad: Pereira

Atentamente,
CONSORCIO CERRITOS
NELSON IDÁRRAGA SANCHEZ 50%
NELSON ANDRES IDARRAGA VANEGAS 50%



CONSORCIO CERRITOS
Nelson Idárraga Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 10.072.111 de Pereira

RECIBIDO
02-21-17
5.20 pm.




Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Módulo Único de Impresión, Servicio y Control Automatizado

001

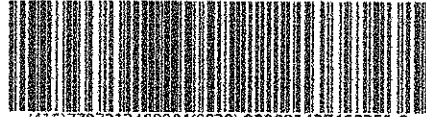
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14374683516



(415)7707212489984(8020) 000001437468351 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 0 7 2 1 1 1

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 0 0 7 2 1 1 1

27. Fecha expedición:

1 9 7 2 1 2 2 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Risaralda

6 6

30. Ciudad/Municipio:

Pereira

0 0 1

Primer apellido

DARRAGA

32. Segundo apellido

SANCHEZ

33. Primer nombre

NELSON

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio:

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

CL 20 5 48 OF 803 CC NOVACENTRO SECTOR PLAZA DE BONIVAR

42. Correo electrónico:

ingenelson1@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 3 5 4 6 5 9

45. Teléfono 2:

3 2 0 6 7 7 4 8 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 1 1 2

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 9 0 4 2 7

Actividad secundaria

48. Código:

4 2 1 0

49. Fecha inicio actividad:

1 9 9 9 0 4 2 7

Otras actividades

50. Código:

4 3 3 0 4 2 2 0

Ocupación

51. Código:

2 1 4 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

38. Código:

Table with 26 columns for responsibilities and attributes, with values 5, 1, 1, 1, 4, 2, 2, 4, 2.

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

Table for aduaneros obligations with 10 columns.

Table for exportadores with columns for Forma, Tipo, Servicio, Modo, CPC.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI NO X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 6 0 6 2 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

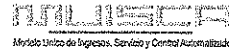
Firma autorizada:

984 Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14405543095



(415)7707212489984(8020) 000001440554309 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 8 6 2 1 4 7 -

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

7. DV

8. DV

9. DV

10. DV

11. DV

13. DV

14. Buzón electrónico

16

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

9 8 6 2 1 4 7

27. Fecha expedición:

2 0 0 3 1 1 2 7

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

1 6 9

Risaralda

30. Ciudad/Municipio:

6 6

Pereira

31. Ciudad/Municipio:

0 0 1

32. Segundo apellido

VANEGAS

33. Primer nombre

NELSON

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Siglas:

USICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Risaralda

40. Ciudad/Municipio:

6 6

Pereira

41. Ciudad/Municipio:

0 0 1

41. Dirección principal

CL 20 5 39 OF 805

42. Correo electrónico:

naiv00@hotmail.com

43. Código postal

3 2 0 6 7 7 7 4 8 6

44. Teléfono 1:

3 3 5 4 6 5 9

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 1 1 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 8 1 1 1 2

Actividad secundaria

48. Código:

4 2 1 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 0 2 1 9

Otras actividades

50. Código:

4 3 3 0 4 2 2 0

Ocupación

51. Código:

2 1 4 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	1	2	2	5																					

11- Ventas régimen común

22- Obligado a cumplir deberes formales a

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 7 0 3 0 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 16 Decreto 2480 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984 Nombre IDARRAGA VANEGAS NELSON ANDRES

985 Cargo: CONTRIBUYENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.072.111
IDARRAGA SANCHEZ

APELLIDOS
NELSON

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1951

SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-DIC-1972 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2100100-00241650-M-0010972111-20100517 0022297305A 2 4530920722

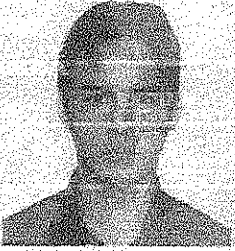
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.862.147**

IDARRAGA VANEGAS
APELLIDOS

NELSON ANDRES
NOMBRES

Nelson A. Idarraga



FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1985**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-NOV-2003 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPECION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ESCRIBANA REGINO LOPEZ



P-2400100-64123311-M-0009892147-20040310 0174104068P D2 180057603

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO

DIANA CATALINA VILLAREAL O

CERTIFICA

Que una vez revisada la información financiera y la del Registro Unico de Proponentes (RUP) del Ingeniero **NELSON ANDRES IDARRAGA VANEGAS** con Matricula Profesional No. 76202157381 del valle y Cedula de Ciudadania No. 9.862.147 de Pereira. Cumple con los requisitos contemplados del Decreto 1082 de 2.015 para ser clasificado como **PEQUEÑA EMPRESA**, grupo incluido dentro de las denominadas **MIPYMES** desde el año 2.011.

Para constancia se firma el presente Certificado a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2.017 en la Ciudad de Pereira.



DIANA CATALINA VILLAREAL O

Contador Publico

T.P No. 80373-T

c.c 42.126.008

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO

DIANA CATALINA VILLAREAL O

CERTIFICA

Que una vez revisada la información financiera y la del Registro Unico de Proponentes (RUP) del Ingeniero **NELSON IDARRAGA SANCHEZ** con Matricula Profesional No. 000108 de Risaralda y Cedula de Ciudadania No. 10.072.111 de Pereira. Cumple con los requisitos contemplados del Decreto 1082 de 2.015 para ser clasificado como **PEQUEÑA EMPRESA**, grupo incluido dentro de las denominadas **MIPYMES** desde el año 1.998.

Para constancia se firma el presente Certificado a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2.017 en la Ciudad de Pereira.



DIANA CATALINA VILLAREAL O

Contador Publico

T.P No. 80373-T

c.c 42.126.008



Anexo 11- Manifestación de interés

Pereira Noviembre 3 deñl 2017.

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA.

ALCALDIA MUNICIPAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,

CARRERA 7 No 18-55 PISO 9.

ASUNTO : PROCESO DE CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA No 193-2017 OBJETO : Realizar adecuaciones locativas al centro de vida para el adulto mayor localizado en el corregimiento de Cerritos Del Municipio de Pereira .

REF : PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 155-2017

Yo el suscrito JAVIER MUÑOZ JARAMILLO Identificado con cedula de ciudadanía No 19.342.474. DE BOGOTA DC. De acuerdo con los pliegos de condiciones por medio del presente escrito manifiesto mi intención en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia de sorteo

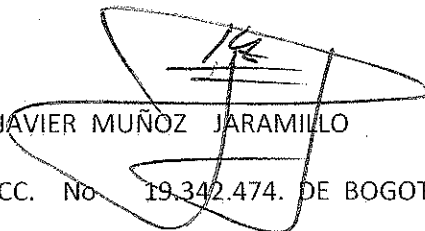
Dirección: Calle 16 No 5-35 Pereira Rda.

Teléfono: 3206220249

e-mail: familia6m@hotmail.com

Ciudad PEREIRA - RISARALDA

ATENTAMENTE


JAVIER MUÑOZ JARAMILLO

CC. No 19.342.474. DE BOGOTA DC. CC

Firma proponente o su Rep. Legal


CRERTIFICACION MIPYMES

YO CESAR AUGUSTO TAMAYO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía 18.514.434. de DOSQUEBRADAS y matricula profesional de contador público No 95904-t

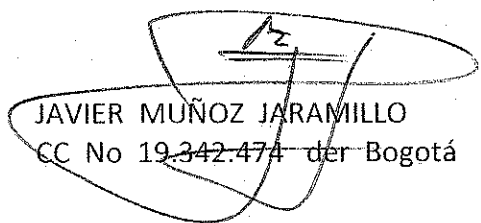
HAGO CONSTAR

Que el INGENIERO CIVIL JAVIER MUÑOZ JARAMILLO cc No 19.342.474 der Bogotá por la condición de tamaño empresarial pertenece a una MIPYME REGIONAL, lo cual acredito de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se anexa: 1) certificación del Representante Legal y el contador o revisor fiscal según el caso, en el cual consta que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley, con copia de su tarjeta profesional y el certificado de la Junta Central de Contadores que acredita la vigencia de la tarjeta. La cual se encuentra domiciliada calle 16 No 5-35 Pereira , tel móvil 3206220249 domicilio de la empresa es en el Departamento de Risaralda.

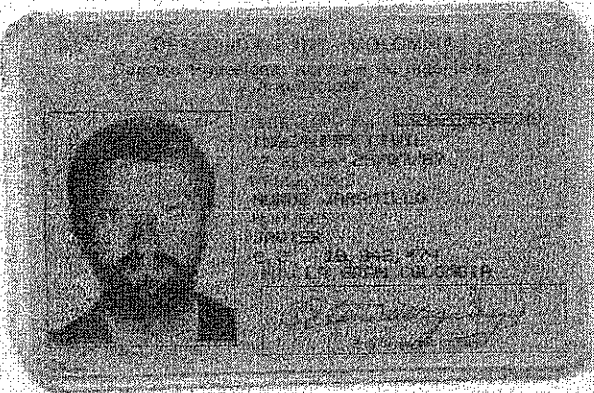
Atentamente,



CESAR AUGUSTO TAMAYO GOMEZ
CC No 18.514.434. de DOSQUEBRADAS
MP contador No 95904-T



JAVIER MUÑOZ JARAMILLO
CC No 19.342.474 der Bogotá



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.514.434**
TAMAYO GOMEZ

APELLIDOS
CESAR AUGUSTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ABR-1978**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

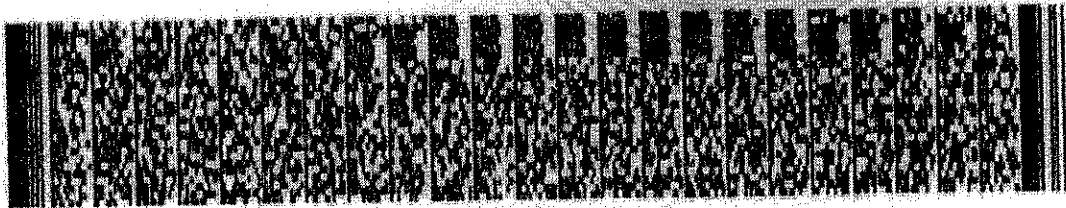
O-
G.S. RH

M
SEXO

13-JUN-1998 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Apinel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS APINEL SANCHEZ TORRES



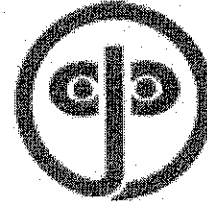
A-2402500-00253486-M-0018514434-20100903

0023725300A 1

4900840895

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CESAR AUGUSTO TAMAYO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18514434 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 95904-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 10 días del mes de Agosto de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO



95904-T

CESAR AUGUSTO
TAMAYO GÓMEZ
C.C. 18514434
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 193 FECHA 2003/10/2
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE
BENJAMÍN LÓPEZ ARGÜEÑAS

105273

FIRMA DEL TITULAR 015341

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



Manifestación de interés

Pereira, Octubre 31 de 2017

Señores

**MUNICIP10 DE PEREIRA RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEINFRAESTRUCTURA
CARRERA 7a#18-55 Piso 9.**

Asunto: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

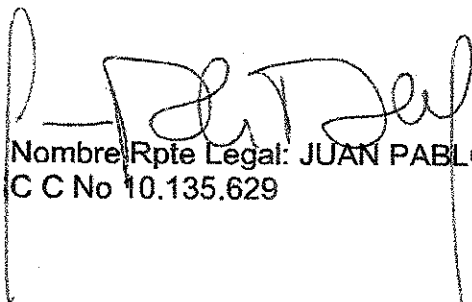
REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N. 193- 2017

Yo el suscrito: JUAN PABLO DORADO MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 10.135.629 de Pereira, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la Secretaria de infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Cra 10 No 19-52 oficina 1102
Telefax: 3176441073 – 3241005
Ciudad: Pereira

Atentamente,



Nombre/Rpte Legal: JUAN PABLO DORADO MARTINEZ
C C No 10.135.629

Ddo :
Fernando Alvarez
03-11-17.
9:11 h.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

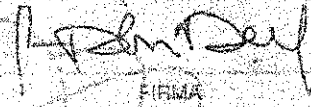
NUMERO **10.135.629**

DORADO MARTINEZ

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ENE-1970**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

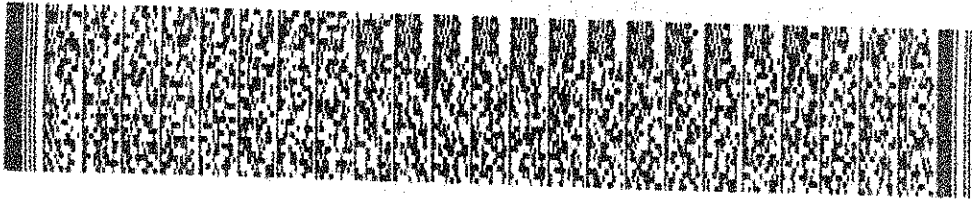
M

SEXO

25-MAR-1988 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00155534-M-0010135629-20090504

0011191360A 1

4550100885

CERTIFICACION

Pereira Noviembre 3 de 2017

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley 590 de 2000, ley 905 de 2004 y el decreto 3806 de 2009.

CERTIFICO


En mi calidad de contadora pública, que el arquitecto JUAN PABLO DORADO MARTINEZ identificado con CC 10.135.629 cumple con los requisitos para ser considerado como PEQUEÑA EMPRESA de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la ley 1429 de 2010 y en el artículo 1 del decreto 545 de 2011.


Teniendo en cuenta lo anterior el arquitecto JUAN PABLO DORADO MARTINEZ se encuentra clasificado en su REGISTRO UNICO DE PROPONENTES como PEQUEÑA EMPRESA

Conforme a los estados financieros certificados y de acuerdo a las normas de auditoria aceptadas y demás normas fiscales y contables existentes en Colombia para tal fin, han sido debidamente aplicadas.

Con base en lo anterior certifico que JUAN PABLO DORADO MARTINEZ, se encuentra clasificado como mipyme municipal domiciliada en la ciudad de Pereira Risaralda, como constancia adjunto certificado de registro mercantil.

Atentamente


DIANA MARCELA ARANGO
CONTADORA TP-198082T
CC 42.159.567


JUAN PABLO DORADO MARTINEZ
C.C: 10.135.629



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
DORADO MARTINEZ JUAN PABLO**

Fecha expedición: 2017/10/27 - 10:38:56 **** Recibo No. S000410306 **** Num. Operación. 99WWW1027016

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN q5Yk8nqtVe

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA - DATOS BÁSICOS

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DORADO MARTINEZ JUAN PABLO

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL

IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 10135629

NIT : 10135629-9

ADMINISTRACION : PEREIRA

MATRÍCULA NO : 18095293

FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 08 DE 2012

DIRECCIÓN : CR 10 19 52 OF 1102 ED DIARIO DEL OTUN

MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA

TELÉFONO 1 : 3241005

CORREO ELECTRÓNICO : [jpablorado@yahoo.com

CERTIFICA - DATOS DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 10 19 52 OF 1102 ED DIARIO DEL OTUN

MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA

TELÉFONO 1 : 3241005

CORREO ELECTRÓNICO : [jpablorado@yahoo.com

CERTIFICA - RENOVACION

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL : MARZO 31 DE 2017

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017

CERTIFICA - BENEFICIO LEY 1429 DE 2010

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA

QUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/O A LA FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN FUE:



**MODELO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES REGIONAL**

Pereira, Noviembre 03/2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Carrera 7 No. 18-55 Piso 9
Pereira

REFERENCIA: CONCURSO DE MERITOS No. 197-2017

El suscrito **AUGUSTO RAMIREZ BARRERA**, identificado con la cedula de ciudadanía **CC 2857968**, en mi calidad de Representante legal de **Siete S.A.S**, , identificada con Nit **891409029-3**, me permito informarles que manifiesto de solicitar limitación de la convocatoria correspondiente al concurso de méritos en referencia a MIPYMES.

Así mismo manifiesto:

Que por la condición de tamaño empresarial pertenezco a una **MIPYME REGIONAL**, lo cual acredito de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se anexa: 1) certificación del Representante Legal y el contador o revisor fiscal según el caso, en el cual consta que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley, con copia de su tarjeta profesional y el certificado de la Junta Central de Contadores que acredita la vigencia de la tarjeta. 2) Registro mercantil o Certificado de Existencia y representación Legal en el que consta que el domicilio de la empresa es en el Municipio de Pereira.

Atentamente,


AUGUSTO RAMIREZ BARRERA
C.C. 2.857.968
Representante legal **SIETE S.A.S.**

*Recibido
10:49 am
03/nov/2017*



Pereira, Noviembre 3 de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Carrera 7 No. 18-55 Piso 9
Pereira

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 197-2017

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de la sociedad **SIETE S.A.S.**, con Nit. 891.409.029-3:

CERTIFICAN:

Que **SIETE S.A.S.** con domicilio en la calle 19 No. 8-34 Oficina No. 11-01 de la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, cumple con todos los requisitos y parámetros para estar ubicada como empresa **MIPYME clase pequeña empresa** con una existencia de 35 años, fecha de constitución 24 de Noviembre de 1978 e iniciando labores el 1 de Febrero de 1979.


Que SIETE S.A.S. cumple con las condiciones de planta de personal:


Gerente	1
Subgerente	1
Secretaria de Gerencia	1
Secretaria General	1
Oficios varios	1
Personal de obra	5
Total	<u>10</u>

De acuerdo con la Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 de 2004.

Para dar fe de lo anterior se firma en la ciudad de Pereira, a los tres (3) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete 2017.


Atentamente,


AUGUSTO RAMIREZ BARRERA
C.C. 2.857.968
Representante Legal


GUSTAVO L VELASQUEZ G
Contador
C.P.T. 2073-T

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**



ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1911-11-17
 MUNICIPIO: EL RECREO

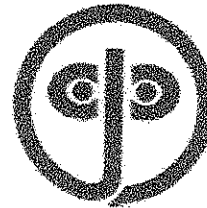
Presidencia

Justo F. Velazquez O.

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 44 de 1950.
 Agraciados a quien en el mismo caso se le otorga
 el Ministerio de Educación Nacional y la Junta Central de
 Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 5 9 8 3 7 4 3 8 8 8 7 7 7 6 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
TRAMITES LEGALES**

Que el contador público **GUSTAVO LEON VELASQUEZ GAVIRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8271005 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 2073-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Septiembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SIETE S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/25 - 09:17:37, Recibo No. H000021233, Operación No. 01C461025005

CODIGO DE VERIFICACION: dWYQSeXBk9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : SIETE S.A.S.
N.I.T: 891409029-3
DIRECCION COMERCIAL:CL 19 8 34 1101
FAX COMERCIAL: 3250813
DOMICILIO : PEREIRA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3250813
TELEFONO COMERCIAL 2: 3453330
TELEFONO COMERCIAL 3: 3453331
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CL 19 8 34 1101
MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA
E-MAIL COMERCIAL:sieteltda@sieteltda.com

E-MAIL NOT. JUDICIAL:sieteltda@sieteltda.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3250813
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 2: 3453330
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 3: 3453331
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3250813

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4111 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
4112 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
4220 CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 01313303 'A F I L I A D O'
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 1 DE DICIEMBRE DE 1978
RENOVO EL AÑO 2017 , EL 15 DE MARZO DE 2017

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 SIETE S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/25 - 09:17:37, Recibo No. H000021233, Operación No. 01C461025005

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dWYQSeXBk9

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003420 DE NOTARIA TERCERA DE PEREIRA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1978 , INSCRITA EL 1 DE DICIEMBRE DE 1978 BAJO EL NUMERO 00780648 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: SIETE LTDA. QUE POR ACTA NO. 0000116 DE JUNTA DE SOCIOS DE PEREIRA DEL 10 DE ABRIL DE 2015 , INSCRITA EL 26 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01036347 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : SIETE LTDA. POR EL DE : SIETE S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000116 DE JUNTA DE SOCIOS DE PEREIRA DEL 10 DE ABRIL DE 2015 , INSCRITA EL 26 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01036347 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000956	1979/04/17	NOTARIA TERCERA	PER	00790251	1979/05/08
0001252	1981/05/26	NOTARIA TERCERA	PER	00810337	1981/06/08
0001665	1983/06/14	NOTARIA TERCERA	PER	00830388	1983/06/17
0002364	1986/07/16	NOTARIA TERCERA	PER	00860630	1986/07/22
0001242	1991/05/03	NOTARIA TERCERA	PER	00910579	1991/05/09
0002954	1991/10/08	NOTARIA TERCERA	PER	00911417	1991/10/16
0003250	1992/10/26	NOTARIA TERCERA	PER	00921515	1992/11/04
0003777	1992/12/15	NOTARIA TERCERA	PER	00921736	1992/12/17
0001614	1994/07/08	NOTARIA TERCERA	PER	00941241	1994/10/18
0002684	1995/10/27	NOTARIA TERCERA	PER	00003019	1995/11/02
0001920	1996/05/30	NOTARIA QUINTA	PER	00004085	1996/06/18
0001920	1996/05/30	NOTARIA QUINTA	PER	00004091	1996/06/19
0003462	2004/11/03	NOTARIA TERCERA	PER	01003704	2004/11/05
0002549	2008/08/28	NOTARIA TERCERA	PER	01012041	2008/09/02
0003811	2013/10/10	NOTARIA TERCERA	PER	01030993	2013/10/22
0000116	2015/04/10	JUNTA DE SOCIOS	PER	01036347	2015/06/26

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA EL DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIAS DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SIETE S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/25 - 09:17:37, Recibo No. H000021233, Operación No. 01C461025005

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dWYQSeXBk9

CONSTRUCTIVOS Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS EN TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LOS MISMOS. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: A) PRESTAR ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y FINANCIERA. B) PARTICIPAR COMO SOCIO EN SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETO SEMEJANTE O COMPLEMENTARIO DEL SUYO. C) COORDINAR LA EJECUCION DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS. D) ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS. E) EJECUTAR CALCULOS ESTRUCTURALES, HIDRAULICOS Y SANITARIOS, ELECTRICOS Y PRESUPUESTALES. F) LLEVAR A CABO LA PROGRAMACION Y CONTROL DE OBRAS. SE ENTENDERA QUE HACEN PARTE DEL OBJETO SOCIAL TODOS ACTOS O CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DEBERIAN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD O FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****
VALOR :\$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES:500,000.00
VALOR NOMINAL :\$100.00
**** CAPITAL SUSCRITO ****
VALOR :\$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES:500,000.00
VALOR NOMINAL :\$100.00
**** CAPITAL PAGADO ****
VALOR :\$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES:500,000.00
VALOR NOMINAL :\$100.00

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS : ****
QUE POR ACTA NO. 0000105 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE JUNIO DE 2007 , INSCRITA EL 25 DE JUNIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01009367 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE RAMIREZ BARRERA AUGUSTO C.C.2857968

QUE POR ACTA NO. 0000092 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2000 , INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00009896 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

SUBGERENTE RAMIREZ ROA ALVARO C.C.10115754

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SIETE S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/25 - 09:17:37, Recibo No. H000021233, Operación No. 01C461025005

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dWYQSeXBk9

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES
CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4111 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
4112 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
4220 CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN
FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION,
SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://sitpereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación dWYQSeXBk9.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SIETE S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/25 - 09:17:37, Recibo No. H000021233, Operación No. 01C461025005

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dWYQSeXBk9

Anexo 11 - Manifestación de interés

Pereira, 2 de Noviembre de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7 # 18-55 Piso 9°

Asunto: **Contratación para “REALIZAR ADECUACIONES
LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL
ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL
CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO
DE PEREIRA”**

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N° 193-2017.

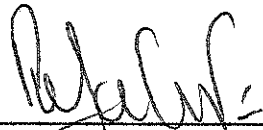
Yo el suscrito: PABLO ANDRES CAMACHO VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 9.867.564 de PEREIRA, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaria de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección **CALLE 19 N° 9-50 OFICINA 1802**
Telefax **3242759**
Ciudad **PEREIRA**

Atentamente,

Nombre Rpte. Legal **PABLO ANDRES CAMACHO VARGAS**
C. C. No. 9.867.564 De Pereira



(Firma del proponente o de su representante legal)

Rdo:
Fernando Alvarez
03-11-17.
11:36h.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

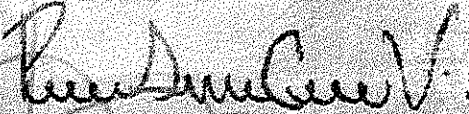
NUMERO **9867564**

CAMACHO VARGAS

APELLIDOS

PABLO ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1983**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

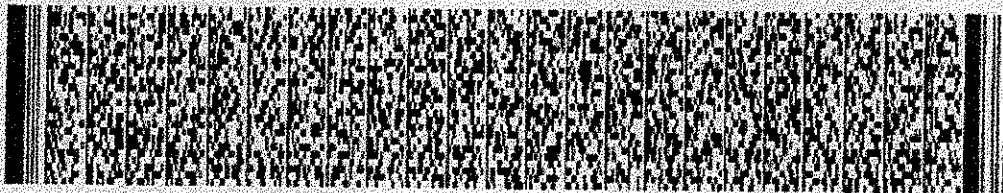
1.67
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

15-FEB-2001 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54092341-M-0009867564-20010719

0304201198B 02 102483426



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
CAMACHO VARGAS PABLO ANDRES

Fecha expedición: 2017/10/12 - 09:13:22, Recibo No. S000401662, Operación No. 99WWW1012002

CODIGO DE VERIFICACIÓN: T9edVNX8GV

FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2017
HORA : 09:10:07

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA :
IDENTIFICACION

QUE : CAMACHO VARGAS PABLO ANDRES
NIT :9867564-6
C.C. : 00009867564
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:70388498

CERTIFICA :
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2014/08/11
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2017/05/17

CERTIFICA :
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 19N 19 50 OF 1802

MUNICIPIO: PEREIRA
DEPARTAMENTO: RISARALDA
PAIS: COLOMBIA
BARRIO:
TELEFONO 1: 3242759
CORREO ELECTRONICO: pacv3@yahoo.com
FAX:
A.A.:

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: CL 19N 19 50 OF 1802
MUNICIPIO: PEREIRA
DEPARTAMENTO: RISARALDA
PAIS: COLOMBIA
TELEFONO 1: 3242759
CORREO ELECTRONICO: pacv3@yahoo.com
FAX:
A.A.:

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
CAMACHO VARGAS PABLO ANDRES

Fecha expedición: 2017/10/12 - 09:13:22, Recibo No. S000401662, Operación No. 99WWW1012002

CODIGO DE VERIFICACIÓN: T9edVNX8GV

EN EL DECRETO 1082 DE 2015

CERTIFICA :
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA :
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2016/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	318.000.000.00
ACTIVO TOTAL:	\$\$	629.500.000.00
PASIVO CORRIENTE:	\$\$	1.340.000.00
PASIVO TOTAL:	\$\$	16.540.000.00
PATRIMONIO:	\$\$	612.960.000.00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$\$	80.859.305.00
GASTOS POR INTERESES	\$.00

CERTIFICA :
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 237,31

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,02

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: INDEFINIDO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICA :
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0.13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0.12

***** CONTINUA *****

Pereira, 2 de Noviembre de 2017

Señores


**Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7 # 18-55 Piso 9°**

**ASUNTO: ACREDITACIÓN A MIPYME PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA No. 193-2017**

El suscrito Contador Público **OSCAR ANTONIO DEL RIO RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía 1.337.137 de Pereira, con tarjeta profesional 01693-A expedida por la Junta Central de Contadores y de acuerdo a las facultades que le otorga la ley 43 de 1960, hace saber que el señor **PABLO ANDRES CAMACHO VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.867.564 de Pereira, se encuentra calificado como mipyme en el Departamento de Risaralda, conforme al artículo 1 del Decreto 3086 de 2009 o las demás normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.

El presente documento se firma en Pereira a los Dos (2) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Atentamente,


OSCAR ANTONIO DEL RIO RODRIGUEZ
Contador Titulado
Matricula Nro.

*Stamp: S.P. OSCAR A. DEL RIO RODRIGUEZ
MATRICULA NO. 01693-A
SEP. 2017*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1337137

DEL RIO RODRIGUEZ
APELLIDO

OSCAR ANTONIO
NOMBRES



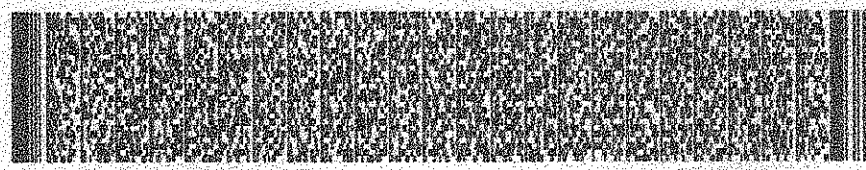
[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1931**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-DIC-1954 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

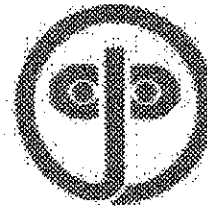


A-2400100-54108332-M-0001337137-20030127 0712903024A 01 128657034

[Handwritten signature]
OSCAR ANTONIO DEL RIO R.
Nº. 1.337.137
Matricula 01593-A

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR ANTONIO DEL RIO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1337137 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 1693-A SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 23 días del mes de Octubre de 2017 con vigencia de (3) Meses contados a partir de la fecha de su expedición.

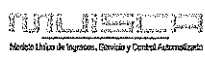
DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14350259491



(415)7707212489984(8020) 000001435025949 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 8 6 7 5 6 4 - 6
6. DV: 6
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira
14. Buzón electrónico: 1 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación: 9 8 6 7 5 6 4
27. Fecha expedición: 2 0 0 1 0 2 1 5
28. País: COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento: Risaralda 6 6
30. Ciudad/Municipio: Pereira 0 0 1
31. Primer apellido: CAMACHO
32. Segundo apellido: VARGAS
33. Primer nombre: PABLO
34. Otros nombres: ANDRES
35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Risaralda 6 6
40. Ciudad/Municipio: Pereira 0 0 1
41. Dirección principal: CON CONDOMINIO CAMPIÑAS DE COMBIA CA 102
42. Correo electrónico: pacv3@yahoo.com
43. Apartado aéreo:
44. Teléfono 1: 3 2 4 2 7 5 9
45. Teléfono 2: 3 1 4 8 5 0 9 5 7 2

CLASIFICACION

Actividad económica: 50. Código: 1: 4 2 1 0 7 1 1 0; 2: 4 2 1 0 7 1 1 0
Actividad principal: 46. Código: 4 2 2 0; 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 0 1 2 0
Actividad secundaria: 48. Código: 4 2 9 0; 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 4 3 0
Ocupación: 51. Código: 3 4 2 3
52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1-18: 5, 2, 2, 1, 1

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de t
11- Ventas régimen común

Usuarios aduaneros
54. Código: 1-10

Exportadores
55. Forma:
56. Tipo:
57. Modo: 1: 2: 3:
58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2 0 1 5 0 9 0 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 16 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre: CAMACHO VARGAS PABLO ANDRES
985. Cargo: Representante legal Certificado



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Anexo 11 — Manifestation de interés

Pereira, 02 de Noviembre de 2017

Senores
MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7ª #18-55 Piso 9°

Asunto: "Contratacion para "REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

REFERENCIA: Proceso de Seleccion Abreviada de Menor cuantia N° 193-2017.

Yo el suscrito: FERNANDO HEBERTO URIBE OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía N°10.241.430 de Manizales, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la Secretaria de Infraestructura, del Municipio me podra informar sobre la fecha y hora de la audiencia publica de sorteo:

Direccion: Carrera 12B N° 11-36
Telefax 333 43 75 Cel 311 378 7477
Ciudad Pereira

Atentamente,

Nombre Rpte. Legal Fernando H. Uribe Osorio
C.C: No. 10.241.430 De Manizales

(Firma del proponente o de su representante legal)

Handwritten notes:
R/O.
11:38 am
03/11/2017

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.241.430

URIBE OSORIO
APELLIDOS

FERNANDO HEBERTO
NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1955

BALBOA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

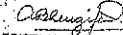
1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

19-ABR-1977 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIX RENGIFO LOPEZ



A-2400100-54108201-M-0010241430-20051115 0583105319C 02 183691782

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario **14237508324**



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **1 0 2 4 1 4 3 0** 6. DV: **4** 12. Dirección seccional: **Impuestos y Aduanas de Pereira** 14. Buzón electrónico: **1 6**

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **Persona natural o sucesión ilíquida** 25. Tipo de documento: **Cédula de ciudadanía** 26. Número de identificación: **1 0 2 4 1 4 3 0** 27. Fecha expedición: **1 9 7 7 0 4 1 9**
 Lugar de expedición: **COLOMBIA** 28. País: **1 6 9** 29. Departamento: **Caldas** 30. Ciudad/Municipio: **Manizales** 0 0 1
 31. Primer apellido: **URIBE** 32. Segundo apellido: **OSORIO** 33. Primer nombre: **FERNANDO** 34. Otros nombres: **HEBERTO**

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Risaralda** 40. Ciudad/Municipio: **Pereira** 0 0 1

41. Dirección: **CR 19 23 36 BRR EL VERGEL**

42. Correo electrónico: **fueroso@yahoo.es** 43. Apartado aéreo: **3 2 1 0 0 4 2** 44. Teléfono 1: **3 1 1 3 7 8 7 4 7 7** 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica:
 Actividad principal: 46. Código: **4 1 1 2** 47. Fecha inicio actividad: **2 0 0 5 0 1 2 1**
 Actividad secundaria: 48. Código: **4 2 1 0** 49. Fecha inicio actividad: **2 0 0 5 0 1 2 1**
 Otras actividades: 50. Código: **1 2** 51. Código: **4 2 2 0 4 2 9 0** 51. Código: **2 1 4 2**
 52. Número establecimientos: **1**

Responsabilidades

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
5	1	1																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 11- Ventas régimen común

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma: 56. Tipo:
 Servicio:

1	2	3

 57. Modo:

 58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha: **2 0 1 3 0 4 1 5**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

984. Nombre: **URIBE OSORIO FERNANDO HEBERTO**

985. Cargo: **Representante legal Certificado**

CERTIFICACION MIPYME

Pereira, Septiembre 15 de 2.017

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley 590 de 2.000, ley 905 de 2.004 y el Decreto 3806 de 2009,

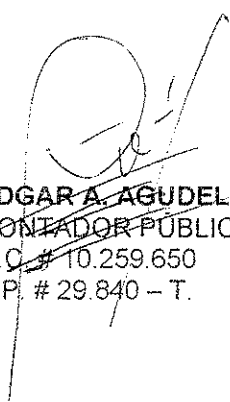
CERTIFICO:

En mi calidad de Contador Publico, del Ingeniero: FERNANDO HEBERTO URIBE OSORIO, Identificado con la cedula de ciudadanía No 10.241.430. Que El, cumple con los requisitos para Ser considerado, **MICRO EMPRESA**, ya que sus **Activos Totales** están entre el rango de 0 a 500 SMMLV, valores que fueron verificados al confrontar sus estados financieros con fecha de Corte a Diciembre 31 de 2.016.

Que el Ingeniero ha realizado su labor profesional desde hace 30 años, y esta debidamente Registrado ante la cámara de comercio de la ciudad de Pereira, donde tiene su domicilio principal.

Y que, todos los estados financieros certificados, conforme a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y demás Normas Fiscales y Contables, existentes en Colombia para tal Efecto, han sido, debidamente aplicadas.

Atentamente,



~~EDGAR A. AGUDELO H.~~
~~CONTADOR PUBLICO~~
~~C.C. # 10.259.650~~
~~T.P. # 29.840 - T.~~

ANEXO 11

MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR

Pereira 03 de Noviembre del 2017

Señores:

MUNICIPIO DE PEREIRA-RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRETA 7 # 18-55 Piso 9

Asunto: "Contratación para REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N. 193-2017

Yo el suscrito: JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía n. 10.269.022 de Manizales, de acuerdo con los pliegos de condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la secretaria de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública del sorteo:

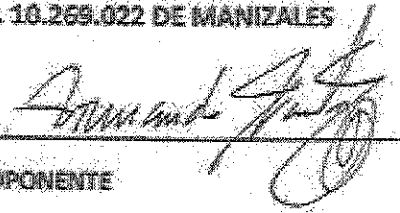
CALLE 10 # 17-21 APTO 501 UNIDAD RESIDENCIAL LAGUITOS.

TEL: 3387591-3164160691

PEREIRA

JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ GARCÍA

C.C. 10.269.022 DE MANIZALES



PROponente

Anexo 11 – Manifestación de interés

Pereira, 03 de noviembre de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7ª #18-55 Piso 9º

Asunto: "REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 193 - 2017.

Yo el suscrito: ALVARO CRISTIAN MARULANDA MONTES, identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.268.507 de Pereira, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaria de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Calle 14 #23-26 Local 300
Telefax: Cel.: 311.359.22.81 Of.: 321.58.98
Ciudad: Pereira

Atentamente,



Nombre Rpte. Legal: ALVARO CRISTIAN MARULANDA MONTES
C. C. No 79.268.507 De PEREIRA

mail: alvaro.marulanda@notariil.com



SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA
-4-

ANEXO 11 - MANIFESTACIÓN DE INTERES

Pereira, 01 de Noviembre de 2.017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7ª # 18-55 Piso 9º

Asunto: Contratación para la "REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

REFERENCIA: Proceso Selección Abreviada de Menor cuantía N° 193 - 2017

Yo el suscrito: **HECTOR HERRERA MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.244.867 de Manizales, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto adjunto la información a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección Avda Las Américas No.50 - 03 Bloque 5 Apto 502
Telefax 3459509 - 3279803
Celular 3104206805
Ciudad Pereira
Email: hectorhema@yahoo.com

Atentamente,

Nombre Rte. Legal **ING. HÉCTOR HERRERA MARIN**
C.C. No. 10.244.867 de Manizales
Mat. Prof. No. 17202 - 20226 Caldas

RECIBIDO
03-11-17
02:06 pm

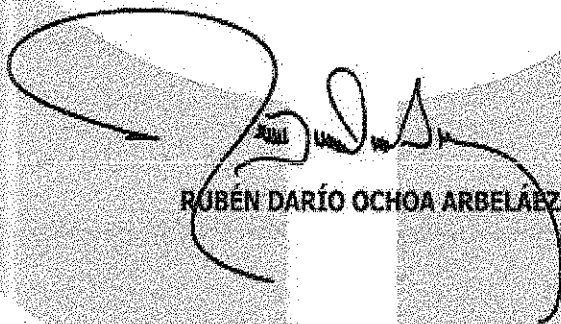


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
 INGENIERÍA
 COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HERRERA MARIN HECTOR identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 10244867, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional N° 17202-20226 CLD desde el (los) treinta (30) día(s) del mes de enero del año mil novecientos ochenta y seis (1986).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes (agosto) del año dos mil diecisiete (2017).



RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co



Certificado: AC TESTINTE CERTIFICAM/ARA S.A. Fecha de emisión de la firma: 15/08/2017 23:20:53
 Código de Verificación: <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> Hp2[S5g 47FEpWtstj http://www.copnia.gov.co
 de un total de 1 página(s)

CERTIFICACION MIPYME

Pereira, Marzo 30 de 2.017

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 590 DE 2.000, LEY 905 DE 2.004, DECRETO 3806 DE 2009, DECRETO 0734 DEL 13 DE ABRIL DE 2012 Y ARTICULO 9 DEL DECRETO 1510 DE 2013.

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CERTIFICO:


Que el Ingeniero Civil: **HECTOR HERRERA MARIN**, Identificado con la cedula de ciudadanía No 10.244.867 y Tarjeta Profesional No 17202 – 20226 de Caldas; **CUMPLE** con los requisitos para **SER CONSIDERADO Pequeña Empresa**, ya que sus **Activos Totales** están entre el rango de 501 a 5000 SMMLV, valores que fueron verificados al confrontar sus estados financieros con fecha de Corte a Diciembre 31 de 2.016.

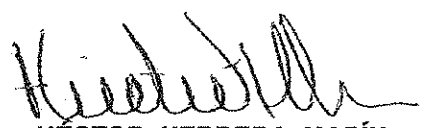
Que el Ingeniero ha realizado su labor Profesional desde hace más de Treinta y dos (32) años, y está debidamente Registrado ante la Cámara de Comercio de la Ciudad de Pereira, donde tiene su domicilio principal.

Que todos los Estados Financieros fueron certificados, conforme a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y demás Normas Fiscales y Contables existentes en Colombia para tal Efecto, y han sido debidamente aplicadas.


Que cuenta con 1 Profesional Universitario, 2 Administrativos y 4 Operativos.

Atentamente,


EDGAR A. AGUDELO HOYOS
CONTADOR PÚBLICO
C.C. # 10.259.650
T.P. # 29.840 – T.


Aceptado: **HECTOR HERRERA MARÍN**
Ingeniero Civil
C.C. 10.244.867
T.P. 17202 - 20226

REPUBLICA DE COLOMBIA
**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
 Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**



MATRICULA No. 1720720225-010
 INGENIERO CIVIL
 DE FECHA 30/01/1986
 APELLIDOS
HERRERA MARIN
 NOMBRES
HECTOR
 C.C. 10244867
 UNIVERSIDAD
 NACIONAL MANIZALES


Hector Herrera Marin
 PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
**IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA**


NUMERO **10.244.867**

HERRERA MARIN
 APELLIDOS

HECTOR
 NOMBRES



Hector Herrera Marin
 FIRMA

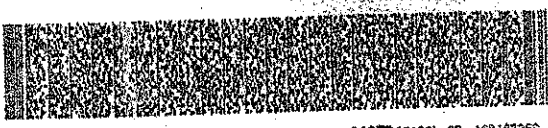


FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1956**
MANIZALES
 (CALDAS)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RM SEXO

05-OCT-1977 **MANIZALES**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Bernal Lopez
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALBA BEATRIZ BERNAL LOPEZ



A-0900100-35131341-M-0010244867-20950512 01972051308 02 160183350

M

Anexo 11 – Manifestación de Interés

Pereira, Noviembre 3 de 2017

Señores:

MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7ª #18-55 Piso 9º

ASUNTO: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

REFERENCIA: Proceso de Contratación por Selección Abreviada N° 193 - 2017

Yo el suscrito, JUAN CARLOS DE LOS RIOS PINEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.260.803 de Manizales, Ing. Civil M.P. No. 17202 – 44098 CLD, en representación del Consorcio Camelias, (Integrado por Juan Carlos de los Ríos Pineda y Constructora 3D SAS – NIT: 900.972.645 – 5), de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaría de Infraestructura del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública del sorteo:

Dirección: Calle 24 No. 7 – 29 - Oficina 506
Telefax: (6) 3330156 – 3146172239 - 3146172240
Ciudad: Pereira

Los dos integrantes del CONSORCIO CAMELIAS, son:

1. JUAN CARLOS DE LOS RIOS PINEDA, C.C. No. 10.260.803 de Manizales
2. CONSTRUCTORA 3D SAS Nit 900.972.645 -5 // R.L.: Juan Carlos de los Rios Pineda

Anexo: RUT - Mipymes (Jdlrp - Constructor 3 D SAS) - Cedula – Matricula Jdlrp - Cedula – Matricula - Antecedentes Contador

Atentamente,



CONSORCIO CAMELIAS
JUAN CARLOS DE LOS RIOS PINEDA
CC No. 10.260.803 de Manizales
Representante Legal



ANEXO 11 – MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.

Pereira, Noviembre 2 de 2017.

Señores

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA DE PEREIRA

Carrera 7° No 18 – 55 Piso 9°

Asunto: Contratación para **“REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”**.

Referencia: Proceso de Contratación por Selección Abreviada N° 193 – 2017.

Yo el suscrito: **ALVARO AGUIRRE MARIN** identificado con cédula de ciudadanía N° **7.524.880 DE ARMENIA** y Representante Legal del **CONSORCIO ASSA**, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto el interés del **CONSORCIO ASSA** en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto **ADJUNTO LA INFORMACIÓN** a través de la cual la Secretaría de Infraestructura del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública del sorteo.

Integrantes del **CONSORCIO ASSA**:

NOMBRE	C.C. O NIT	% DE PARTICIPACIÓN
1. ALVARO AGUIRRE MARIN	7.524.880 DE ARMENIA	34 %
2. ALBERTO NAVARRO ALARCÓN	10.244.728 DE MANIZALES	33 %
3. SSINCO S.A.S.	900.672.915-1	33 %

Dirección: **CRA 10 No 21 – 15 OFICINA 205 EDIFICIO INVERTOBON**

Telefax: **3451863 – 3012622131 – 312 7222208**

Ciudad: **PEREIRA**

Atentamente;

ALVARO AGUIRRE MARIN

C.C. NO. 7.524.880 DE ARMENIA.

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO ASSA

Rdo:
Fernando Alvarez.
03.11.17.
15:00h.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.524.880**

AGUIRRE MARIN

APELLIDOS

ALVARO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1955**

CALARCA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

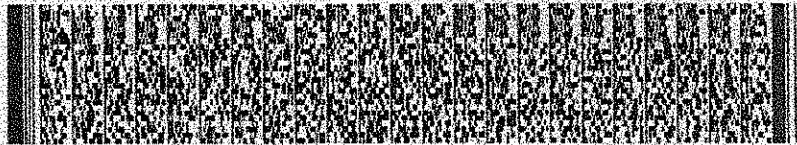
1.80
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

14-OCT-1976 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2600100-00136221-M-0007524880-20061211 0007952735A 1 24853773

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.244.728**

NAVARRO ALARCON

APELLIDOS

ALBERTO

NOMBRES

Alberto Navarro Alarcon
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1959**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

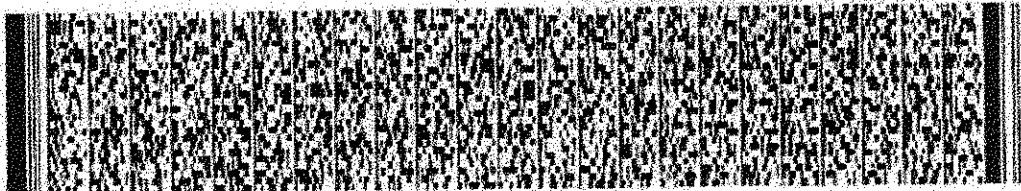
1.84
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-OCT-1977 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Lucía López
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA LUCIA LOPEZ



A-2400100-54137041-M-0010244728-20051109

06038 053 120 02 196212004



CODIGO DE VERIFICACIÓN: DU2rh7yGNq

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIOS Y SOLUCIONES INGENIERIA Y CONSULTA S.A.S.
SIGLA : SSINCO S.A.S.
N.I.T: 900672915-1
DIRECCION COMERCIAL:CARRERA 10 NRO. 21 15 OFICINA 205 EDIFICIO INBERTOBON
BARRIO COMERCIAL: CENTRO
DOMICILIO : PEREIRA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3451863
TELEFONO COMERCIAL 3: 3012622131
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CARRERA 10 NRO. 21 15 OFICINA 205 EDIFICIO INBERTOBON
BARRIO NOTIFICACION: CENTRO
MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA
E-MAIL COMERCIAL:ssincosas@yahoo.es
E-MAIL NOT. JUDICIAL:ssincosas@yahoo.es

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3451863
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 3: 3012622131
FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4210 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
4220 CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
4112 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 18109791
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2013
RENOVO EL AÑO 2017 , EL 29 DE MARZO DE 2017

***** CONTINUA *****



CODIGO DE VERIFICACIÓN: DU2rh7yGNq

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE PEREIRA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2013 , INSCRITA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01031132 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: SERVICIOS Y SOLUCIONES INGENIERIA Y CONSULTA S.A.S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL. B. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO. C. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA. D. ACTIVIDADES DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL. E. ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS. F. ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION. G. CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL. H. CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL Y RESIDENCIALES. J. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y RESIDENCIALES. K. CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL. L. CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL. M. CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO. N. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE OBRAS Y REDES HIDRAULICAS O. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE AEROPUERTOS. P. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE AREAS DEPORTIVAS. Q. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE CENTRALES HIDROELECTRICAS. R. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE PUENTES, CANALES Y MUELLES. S. CONSTRUCCION, REFORMAS Y REPARACIONES COMPLETAS DE CARRETERAS Y CALLES. T. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE REDES ELECTRICAS. U. ESTUDIOS TECNICOS, INVESTIGATIVOS Y SERVICIOS INTEGRADOS Y ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES. W. TRABAJOS DE EXCAVACION, CIMENTACION Y DEMAS TRABAJOS DE PREPARACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES. X. OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y. OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL; Y TODAS LAS DEMAS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 SERVICIOS Y SOLUCIONES INGENIERIA Y CONSULTA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/17 - 08:27:38, Recibo No. S000403197, Operación No. 01C071017006

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DU2rh7yGNq

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****
 VALOR : \$100,000,000.00
 NO. DE ACCIONES: 1,000.00
 VALOR NOMINAL : \$100,000.00
**** CAPITAL SUSCRITO ****
 VALOR : \$100,000,000.00
 NO. DE ACCIONES: 1,000.00
 VALOR NOMINAL : \$100,000.00
**** CAPITAL PAGADO ****
 VALOR : \$100,000,000.00
 NO. DE ACCIONES: 1,000.00
 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS : ****
 QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 5 DE
 NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL
 NUMERO 01031132 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
NAVARRO ALARCON ALBERTO	C.C.10244728
SUPLENTE DEL GERENTE	
VELASQUEZ ZULUAGA DORIS CLAUDIA	C.C.41912134

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL.- GERENCIA. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA
 SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO
 DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO
 REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE
 TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A
 REEMPLAZARLO. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTA FACULTADO
 PARA EJECUTAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y
 CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD,
 SIN LIMITE DE CUANTIA. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS
 SIGUIENTES: A) CONSTITUIR PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS
 APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR
 JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA
 RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR
 ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION,
 PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL
 CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN
 MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR
 DE LA COMPANIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIOS Y SOLUCIONES INGENIERIA Y CONSULTA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/17 - 08:27:38, Recibo No. S000403197, Operación No. 01C071017006

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DU2rh7yGNq

CERTIFICACION EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMAS, FIJARA LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARAGRAFO.- EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

******* INFORMA: *******

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELOS A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE.

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE DE COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5.200

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIOS Y SOLUCIONES INGENIERIA Y CONSULTA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/10/17 - 08:27:38, Recibo No. S000403197, Operación No. 81C071017006


CODIGO DE VERIFICACIÓN: DU2rh7yGNq

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://sitipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación DU2rh7yGNq.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
CORRESPONDENCIA DESPACHADA 2017	FOR-DA-04	

LA SUSCRITA

GABRIELA JARAMILLO CARMONA

CERTIFICA

En calidad de contador público de **ALVARO AGUIRRE MARIN** identificado con cédula de ciudadanía número 7.524.880 de Armenia, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

El proponente **ALVARO AGUIRRE MARIN** tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA _____

MEDIANA EMPRESA _____

PEQUEÑA EMPRESA _____

MICRO EMPRESA _____ **X** _____

Se expide en la ciudad de Pereira a los Tres (3) días del mes de Noviembre del año 2017.


GABRIELA JARAMILLO CARMONA

Contador Público

T.P. 21259 – T



LA SUSCRITA

JESICA ALEXANDRA ESPINOSA CIRO

CERTIFICA

En calidad de contador público de **ALBERTO NAVARRO ALARCÓN** identificado con C.C. **10.244.728** de **MANIZALES** manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

El proponente **ALBERTO NAVARRO ALARCÓN** tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA _____

MEDIANA EMPRESA _____

PEQUEÑA EMPRESA _____

MICRO EMPRESA X

Se expide en la ciudad de Pereira a los Tres (3) días del mes de Noviembre del año 2017.

JESICA ALEXANDRA ESPINOSA CIRO

CONTADOR PÚBLICO

T.P. 192162 – T

LA SUSCRITA

JESICA ALEXANDRA ESPINOSA CIRO

CERTIFICA

En calidad de contador público de **SERVICIOS Y SOLUCIONES INGENIERÍA Y CONSULTA S.A.S. (SSINCO S.A.S)** con NIT número 900.672.915-1 y Representada Legalmente por **ALBERTO NAVARRO ALARCÓN** con cédula número 10.244.728 de Manizales, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

El proponente **SERVICIOS Y SOLUCIONES INGENIERÍA Y CONSULTA S.A.S. (SSINCO S.A.S)** tiene la calidad de:


GRAN EMPRESA _____

MEDIANA EMPRESA _____

PEQUEÑA EMPRESA _____

MICRO EMPRESA **X**

Se expide en la ciudad de Pereira a los Tres (3) días del mes de Noviembre del año 2017.



JESICA ALEXANDRA ESPINOSA CIRO

CONTADOR PÚBLICO

T.P. 192162 - T

Anexo 11 - Manifestación de interés

Pereira, 3 de noviembre de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7a #18-55 Piso 9°

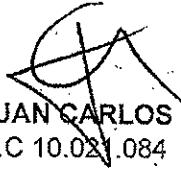
ASUNTO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 193-2017
REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL
ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA

Yo el suscrito: JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.021.084 de Pereira de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Av 30 de agosto 37 117
Telefax 3105385549
Ciudad Pereira

Atentamente,



JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ
C.C 10.021.084

JULIAN CASTAÑO LONDOÑO
INGENIERO CIVIL

Anexo II

MANIFESTACION DE INTERÉS

Pereira, Noviembre 3 de 2017

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA- Risaralda
Alcaldía MUNICIPAL
SECRETARIA DEINFRAESTRUCTURA
CARRERA 7a#18-55 Piso 9.

Asunto: "REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N. NO 193- 2017

Yo el suscrito: **JULIAN CASTAÑO LONDOÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No 18.508.287 de Dosquebradas, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito **manifiesto mi interés** en participar en el proceso referenciado en el asunto. Para el efecto **ADJUNTO LA INFORMACION** a través de la cual la Secretaria de infraestructura, del Municipio me podrá **informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo**:

Dirección: Fiducentro local a 119
Telefax: 312268133
Ciudad: Pereira

Atentamente,



JULIAN CASTAÑO LONDOÑO
CC: 18508287
jclingniero@hotmail.com

Recibido
3-11-2017
3.48 pm.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.508.287

CASTAÑO LONDOÑO

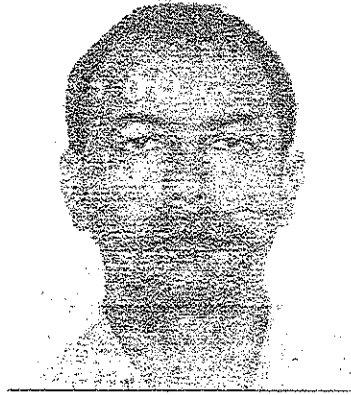
APELLIDOS

JULIAN

NOMBRES

Julian Castaño Londoño

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1970

CHINCHINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

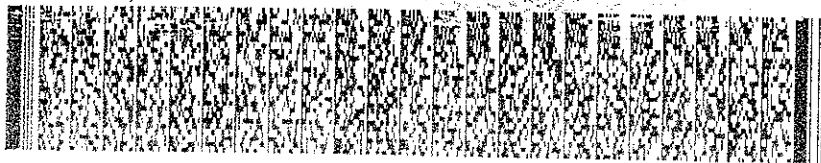
M

SEXO

25-MAY-1988 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2402500-00164661-M-0018508287-20090728

0014041699A 1

4900102178

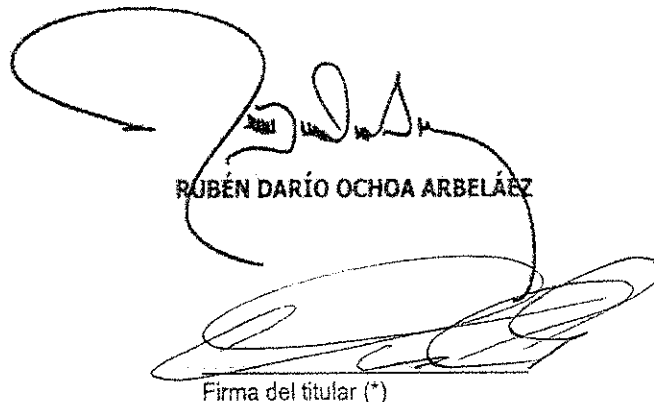
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
N° E2017WEB00153430

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CASTAÑO LONDOÑO JULIAN identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 18508287, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional N° 66202-147034 RIS desde el (los) doce (12) día(s) del mes de septiembre del año dos mil siete (2007).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes (agosto) del año dos mil diecisiete (2017).


RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

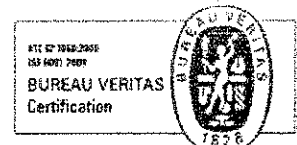
(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Phx: 3220102 - Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.
66202147034RIS
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **12/09/2007**
JULIAN
CASTAÑO LONDOÑO
C.C. 18508287
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Julian Castaño Londoño
PRESIDENTE DEL CONSEJO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 5ª Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.



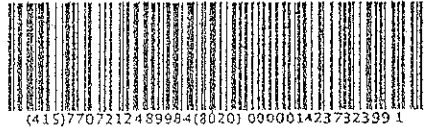
Fomulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14237323991



(415)7707212489984(8020) 000001423732399 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 8 5 0 8 2 8 7 - 4

6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico: 116

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación: 1 8 5 0 8 2 8 7

27. Fecha expedición: 1 9 8 8 0 5 2 5

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Risaralda

30. Ciudad/Municipio: Dosquebradas

31. Ciudad/Municipio: 1 7 0

31. Primer apellido: CASTAÑO

32. Segundo apellido: LONDOÑO

33. Primer nombre: JULIAN

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: Risaralda

40. Ciudad/Municipio: Pereira

41. Dirección: CR 5 22 15 LC 1502

42. Correo electrónico: jdingeniero@hotmail.com

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: 3 1 2 2 6 8 1 3 3 3

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
48. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
4 2 9 0	2 0 0 7 0 9 1 2	4 3 9 0	2 0 0 7 0 9 1 2	1 2 4 2 1 0 4 1 1 1	2 1 4 2	

Responsabilidades

53. Código: 5 1 1

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

11- Ventas régimen común

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma:

56. Tipo:

57. Modo: 1 2 3

58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 3 0 4 1 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en sus ítema podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2783 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre: CASTAÑO LONDOÑO JULIAN

995. Cargo: Representante legal Certificado

Anexo II

MANIFESTACION DE INTERÉS

Pereira, Noviembre 3 de 2017

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA- Risaralda

Alcaldía MUNICIPAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CARRERA 7a#18-55 Piso 9.

Asunto: "REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N. NO 193- 2017

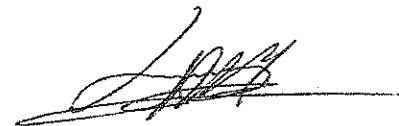
Yo el suscrito: **LUIS EVELIO ARIAS HERRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No 10.133.595 de Pereira, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito **manifiesto mi interés** en participar en el proceso referenciado en el asunto. Para el efecto **ADJUNTO LA INFORMACION** a través de la cual la Secretaria de infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Fiducentro local a-119

Tel: 3113398664

Correo: evelioarias2004@hotmail.com

Atentamente,



LUIS EVELIO ARIAS HERRERA
Ingeniero Civil C.C 10.133.595

RECIBIDO
3-11-2017
3:49 pm


REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 10.15.88.000

APellidos: **ARRAS-HERNANDEZ**
 Nombres: **LINA EVELIO**

[Signature]

[Handwritten mark]




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 29-SEP-1969

PEREIRA
 (RISARALDA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA O+ G. S. RH M SEXO

01-OCT-1987 PEREIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL

A-2400100-43 157262-M-0010133595-20670918 01544 07261A 03 212980264

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

CORNE



MATRICULA PROFESIONAL No:

68282138467 RIS

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/12/2006

LUIS EVELIO

ARIAS HERRERA

C.G. 10133695

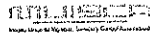
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Evelio Arias Herrera". The signature is written over a horizontal line.

PRESIDENTE DEL CONSEJO




Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal




001

2. Concepto: 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DVN



4. Número de formulario: 14327369176



(115)7707212489984(8520) 0000014327369176

5. Número de identificación Tributada (NIT): 1 0 1 3 3 5 9 5 - 8
6. DV: 8
12. Dirección seccional: Impuestos y Admisión de Permisos
14. Buzón electrónico: 118

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13
26. Número de identificación: 1 0 1 3 3 5 9 5
27. Fecha expedición: 1 9 8 7 1 0 0 1

Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento: Risaralda 6 6
30. Ciudad/Municipio: Pereira 0 0 1

31. Primer apellido: ARIAS
32. Segundo apellido: HERRERA
33. Primer nombre: LUIS
34. Otros nombres: EVELIO

35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Risaralda 6 6
40. Ciudad/Municipio: Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: BARR SAN FELIPE CUBA MZ 2 CA 6
42. Correo electrónico: levelioarias2004@hotmail.com
43. Apenado aéreo:
44. Teléfono 1: 3 3 7 1 8 3 6
45. Teléfono 2: 3 1 1 3 3 9 8 6 6 4

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4 3 3 0	2 0 0 1 0 6 2 8	3 7 0 0	2 0 0 1 0 6 2 8	4 1 1 2 4 2 2 0	2 1 4 2
				52. Número establecimientos: 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 1 2 2 7 9

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario
11- Ventas régimen común
22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de
07- Retención en la fuente a título de renta
05- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

Usuarios aduaneros										Exportadores					
f	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio			
												1	2	3	
54. Código:										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
												<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
												<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2 0 1 5 0 2 1 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia responderá exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2463 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
58a. Nombre: ARIAS HERRERA LUIS EVELIO
58b. Cargo: Representante legal Constituido

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES

Pereira, 2 de noviembre de 2017

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA

ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CARRERA 7ª #18-55 Piso 9º

Asunto: Contratación para REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No 193-2017

Yo el suscrito: Carlos Alberto Rojas Pineda representante legal del CONSORCIO DR2017, identificado con cédula de ciudadanía N°7.547.395 de Armenia, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección Cra 10 No. 48-176 Barrio Maraya

Telefax 3363439

Ciudad Pereira

Atentamente,

Nombre Rpte. Legal Carlos Alberto Rojas Pineda

C. C. No. 7.547.395 de Armenia

Nombre consorcio: DR2017 (Carlos A Rojas 50% y Jorge Orlando Duque E.-cc 10.263.309)

No. del NIT



(Firma del proponente o de su representante legal)

A

ARQUITECTURA: ESPACIO, FORMA Y DECORACIÓN

41

ANEXO 11 – MANIFESTACION DE INTERES

Pereira, 3 de noviembre de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Carrera 7 #18-55 piso 9°

Asunto: "Contratación para REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

REFERENCIA: Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 193-2017

Yo el suscrito HERNANDO TRUJILLO ALVAREZ, identificado con C.C. 4.512.438 de Pereira, actuando en nombre y representación legal de COMPANIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS SAS, identificada con NIT. 900497781-1 de acuerdo con los pliegos de condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto adjunto la información a través de la cual la Secretaria de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo.

Dirección Carrera 8 #23-09, oficina 1505
Telefax (036) 3253475
Celular 3103614750
Ciudad Pereira

Atentamente,


COMPANIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES
TRUJILLO ASOCIADOS SAS
NIT. 900.497.781-1
ARQ. HERNANDO TRUJILLO ALVAREZ
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
C.C. 4.512.438 Pereira

La anterior manifestación se realiza conforme lo establece el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S

Edificio Camara de Comercio Oficina 1505 Teléfono: 036-3253475 Celular: 3103614750

PEREIRA / RISARALDA correspondencia@trujilloasociados.com

www.trujilloasociados.com @redestrujilloas

Anexo 11– Manifestación de interés

Pereira, 03 DE NOVIEMBRE DE 2017

Señores,
MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7ª 3 18-55 PISO 9°

Asunto: “REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.”

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N.º 193-2017.

Yo el suscrito: HEVERTH QUINTERO PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.592.585 de Bello (ANT) y actuando en representación del CONSORCIO CENTRO VIDA 2017, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Consociados: INGENIERO HEVERTH QUINTERO PINEDA Y CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Carrera 16 Bis # 8-42 Pinares
Tel: 3402341 -3402345
Ciudad: Pereira -Risaralda

Atentamente,

Nombre Representante Legal: Heverth Quintero Pineda
CC. No. 98.592.585 de bello (ANT)



(Firma del proponente o de su representante legal)

Pereira, 02 de noviembre de 2017

Señores:

MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7ª # 18-55 Piso 9

Asunto: "Contratación para **REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**"

Proceso - SAMC-193-2017.

Yo el suscrito: JOSE WILLIAM MONTEALEGRE CALDERON, Identificado con cédula de ciudadanía N°7 542 214 de Armenia, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, de Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: CARRERA 12 Nro 1 – 44 BARRIO POPULAR MODELO

Teléfono: 314 740 4742

Ciudad: PEREIRA – RISARALDA.

Atentamente,

JOSE WILLIAM MONTEALEGRE CALDERÓN
Ingeniero Civil
C.C 7 542 214 de ARMENIA

Ddo:

Fernando Alvarez

03-11-17.

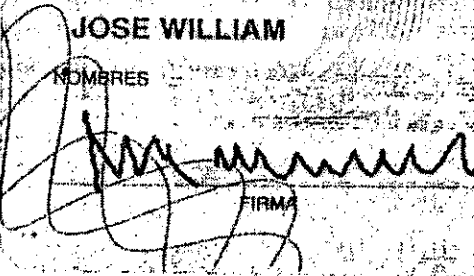
17:12h


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA




NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 7.542.214
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 FECHA DE NACIMIENTO: 03-AGO-1960
 LUGAR DE NACIMIENTO: ARMENIA
 NOMBRE: MONTEALEGRE CALDERON
 INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DEL PLATA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **7.542.214**
MONTEALEGRE CALDERON
 APELLIDOS
JOSE WILLIAM
 NOMBRES

 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1960**
ORTEGA
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
 ESTATURA **B+** **M**
 G.S. RH SEXO
28-AGO-1981 ARMENIA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



A-2402500-00124541-M-0007542214-20081106 0005360185A 1 4900000483

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
N° E2017WEB00153163

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MONTEALEGRE CALDERON JOSE WILLIAM identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 7542214, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional N° 63202-30938 QND desde el (los) diecinueve (19) día(s) del mes de enero del año mil novecientos ochenta y nueve (1989).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes (agosto) del año dos mil diecisiete (2017).


RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

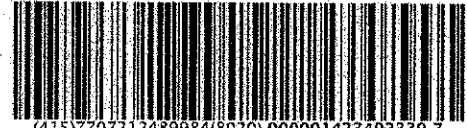
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co



Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario 14234923397



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 5 4 2 2 1 4 - 6. DV: 0 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico: 1 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 26. Número de identificación: 7 5 4 2 2 1 4 27. Fecha expedición: 1 9 8 1 0 8 2 8
Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País: 1 6 9 29. Departamento: Quindío 30. Ciudad/Municipio: Armenia 0 0 1
31. Primer apellido: MONTEALEGRE 32. Segundo apellido: CALDERON 33. Primer nombre: JOSE 34. Otros nombres: WILLIAM
Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento: Risaralda 6 6 40. Ciudad/Municipio: Pereira 0 0 1

41. Dirección: VDA EL BRILLANTE MORELIA FINCA EL BRILLANTE

42. Correo electrónico: montealegre Calderon@yahoo.com 43. Apartado aéreo: 44. Teléfono 1: 6 3 3 0 0 6 3 4 45. Teléfono 2: 3 1 4 7 4 0 4 7 4 2

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
4 1 1 2	1 9 9 5 0 1 0 1	4 2 1 0	1 9 9 5 0 1 0 1	1 2	2 1 4 2	

Responsabilidades

53. Código: 5 1 1 2 2

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
5	1	1	2	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
11- Ventas régimen común
22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma: 56. Tipo:

Servicio: 1 2 3
57. Modo:
58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

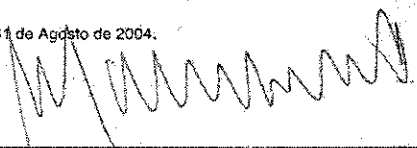
60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 1 3 0 3 2 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

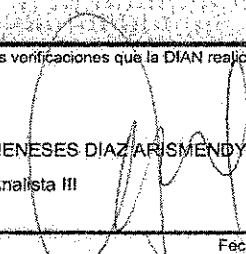
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:



Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MENESES DIAZ ARISMENDY
985. Cargo: Analista III



**DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRAN,
MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL O COTADOR PÚBLICO DE:

JOSE WILLIAM MONTEALEGRE CALDERON

C.C 7 542 214 DE ARMENIA

CERTIFICA

QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICÓ COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

(de acuerdo con el artículo 2° Ley 905 de 2004)

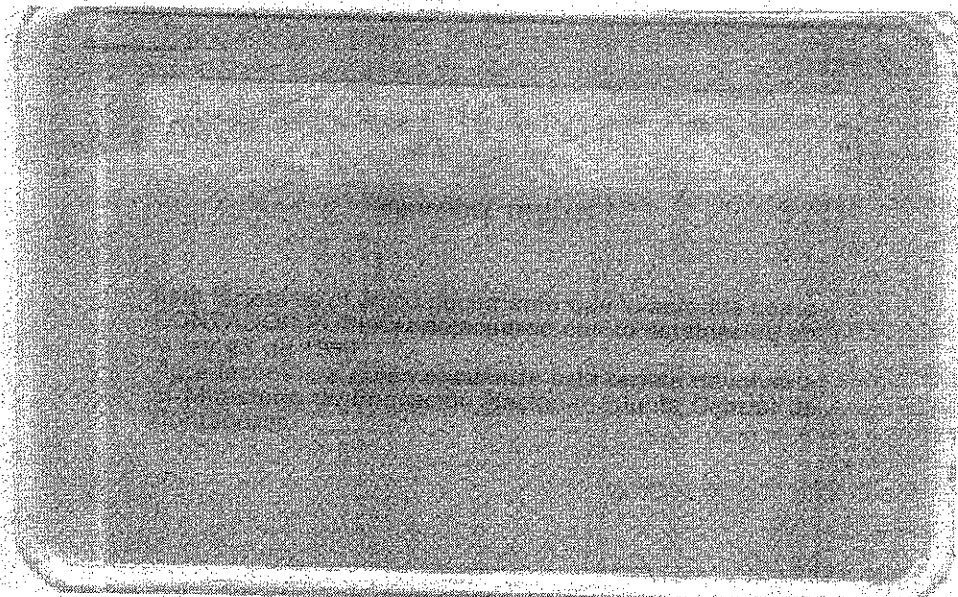
Que su domicilio está ubicado en el **Departamento de Risaralda** (Pereira) y su constitución es mayor a un (1) año.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.


EDGAR ALEONSO AGUDELO HOYOS
T.P. N° 154 189-1


JOSE WILLIAM MONTEALEGRE CALDERON
DOC. IDENTIDAD N° 10 139 669 de





Carlos A. Arregocés O.

ARQUITECTO

Universidad Nacional De Colombia

44

Anexo 11 - Manifestación de interés

Pereira, 02 de Noviembre de 2017

**Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA- RISARALDA
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7ª #18-55 Piso 9º**

Asunto: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Referencia: Proceso de Selección Abreviada N°193-2017.

Yo el suscrito: CARLOS ALBERTO ARREGOCÉS OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.018.541 de Pereira, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por medio del presente escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referenciado en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACIÓN a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, del Municipio me podrá informar sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo:

Dirección: Calle 20 No. 9-51 Oficina 1706 Edificio Diario del Otún

Telefax: 3358116-3146300743

Ciudad: Pereira

Atentamente,

Nombre Rpte. Legal: CARLOS ALBERTO ARREGOCÉS OSORIO
C.C. No. 10.018.541 de Pereira

Firma del proponente o de su representante legal

**CALLE 20 No. 9-51 OFICINA 1706 EDIFICIO DIARIO DEL OTÚN TELÉFONO: 3358116
PEREIRA-RISARALDA**



SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

40

ANEXO 11 - Manifestación de interés

Pereira, Noviembre 3 de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA RISRALDA
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7 # 18 – 55 Piso 9º

Asunto: "Contratación para ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA
PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE
CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

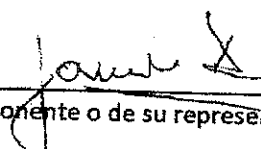
REFERENCIA: Proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía N° 193 - 2017

Yo el suscrito: James Alberto Orozco Marín, identificado con cedula de ciudadanía N°
10.246.681 de Manizales de acuerdo a los pliegos de Condiciones por medio del presente
escrito manifiesto mi interés en participar en el proceso referencia en el asunto.

Para el efecto ADJUNTO LA INFORMACION a través de la cual la Secretaria de Infraestructura
del Municipio de me podrá informar sobre la fecha y hora de audiencia pública de sorteo:

Dirección: CARRERA 11 # 44- 238
Teléfono: 336 98 78 310 824 5795
Ciudad: Pereira

Atentamente,
Proponente: JAMES ALBERTO OROZCO MARIN
C.C. N° 10.246.681 De Manizales


Firma del proponente o de su representante legal



ALCALDIA DE PEREIRA

12-12-17
380

N. Ingreso
397

Dir 1/17

16:30

Dir 11

Nº 09
=

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

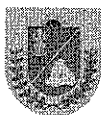
-4-

173-4784

CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ

Entre los suscritos a saber: **CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ** Mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 10.011.122 expedida en Pereira, Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2016 y Acta de Posesión No. 002 del 01 de enero de 2016, en su calidad de delegado del Alcalde según Decreto No.401 de 24 de mayo de 2017, quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 039 de diciembre 16 de 2016, expedido por el Concejo Municipal, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3°, Literal b), Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y que para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y **JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ**, identificado con C.C No. 10.021.084 expedida en Pereira, que para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA**, previas las siguientes consideraciones: a) Por medio de la Resolución No. 6459 del 30 de octubre 2017, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 193 - 2017. b) A través de **RESOLUCIÓN N°7227** del 27 de noviembre de 2017, se adjudicó el Proceso de contratación Selección Abreviada Menor Cuantía No.193 de 2017 al proponente **JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ**. c) La Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira expidió el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 4130 del 08 de septiembre de 2017**, para ejecutar el presente contrato de obra con recursos de la vigencia 2017. Con base en lo anterior, el presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: "REALIZAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."** **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: 1°. EL CONTRATISTA** se obliga para con el **MUNICIPIO** a cumplir las siguientes actividades, principalmente: **PRELIMINARES, MOVIMIENTO DE TIERRAS, SEGURIDAD INDUSTRIAL, OBRAS EN CONCRETO, ACERO, MANOSTERIA, INSTALACIONES HIFROSANITARIAS, CARPINTERIA METALICA, CUBIERTA, ACABADOS, MOBILIARIO, LABORES DE REPARACION+.** **2°. A ejecutar a todo costo las obras descritas en este contrato en las cantidades y por los precios establecidos que a continuación se detallan:**

Item	Actividad	Un	Cant.	Costo Directo	Valor total
1	PRELIMINARES				
1,07	Demol Concreto Simple Manual	m3	1,00	172.005	172.005,00
1,025	Recorrido techos	m2	473,71	4.425	2.096.166,75
1,007	Demolicion revoque	m2	31,72	2.536	80.441,92
1,014	Desmonte cielo raso gyplac	m2	75,54	4.759	359.494,86
1,002	Demolicion muro pandereta manual	m2	15,84	3.580	56.707,20



ALCALDIA DE PEREIRA

13-4784

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

-4-

CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ

2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2,041	Excavación Conglomer Seco H-0-1,5 M Man	m3	1,00	27.662	27.662,00
2,014	Excavación Mat Comun Seco H-O-1,5 M Man	m3	7,00	22.129	154.903,00
2,026	Afirmado Su+Tr+Ri+Co Man	m3	2,00	64.141	128.282,00
2,001	Cargue Manual+Retiro+Mat Sobrante Incluye El Deposito (Cargue Y Retiro A Escombrera Oficial O Autorizada)	m3	28,00	24.063	673.764,00
3	SEGURIDAD INDUSTRIAL				
4,021	Cinta Plastica Seguridad Cal 6	m	250,00	262	65.500,00
4	OBRAS EN CONCRETO				
5,165	Placa piso C 20,7 Mpa E=0,10 M	m2	9,00	49.698	447.282,00
5,228	Placa maciza C 20,7 Mpa E=0,10 M	m2	9,00	89.695	807.255,00
12,001	Anden C 20,7 Mpa E-0,10 m	m2	10,00	45.555	455.550,00
5	ACERO				
12,001	Acero Fy=420 Mpa CO+FI+AR	kg	350,00	3.459	1.210.650,00
6	MAMPOSTERIA				
6,003	Muro bloque cemento 0,10X0,19X0,39	m2	5,00	44.497	222.485,00
7	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
7,036	Bajante pvc agualluvia de 3 + accesorios	m	8,00	18.161	145.288,00
7,037	Bajante pvc agualluvia de 4 + accesorios	m	10,00	22.526	225.260,00
7,047	Tanque agua colempaques o similar 1000 Lt conico	un	1,00	481.746	481.746,00
SC	Suministro e Instalacion de llave lavamanos	un	2,00	41.790	83.580,00
8	CARPINTERIA METALICA				
11,086	Suministro e instalacion de Reja metalica de seguridad var 1/2 cuadrada	m2	9,00	98.911	890.199,00
11,087	Suministro e instalacion de Reja metalica de seguridad var 5/8 cuadrada	m2	2,00	122.614	245.228,00
11,024	Suministro e instalacion de chapa(yale 3 topes) de seguridad para reja metalica de seguridad	un	2,00	98.040	196.080,00



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

-4-
15-4784

CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ

11,011	Celosis Lam C 20 1,00X0,60 WC	m2	60,00	230.613	13.836.780,00
SC	Suministro e instalacion Puertavidriera + partidor+rejilla aluminio	m2	155,00	450.238	69.786.890,00
SC	Suministro e instalacion de Pasamanos longitudinal de acceso en sitio según calibres y diametros de tuberia existente	m	60,00	85.073	5.104.380,00
SC	Suministro e instalacion Puerta lamina Cal 20 incluye marco	m2	5,67	136.313	772.894,71
SC	Suministro e instalacion Pasamanos PMR wc en acero	un	18,00	113.397	2.041.146,00
11,046	Jaula Seguridad Cilindro Gas H<1M	un	1,00	244.101	244.101,00
9	CUBIERTA				
11,043	Elementos estructurales en acero A-36	kg	325,00	7.412	2.408.900,00
12,084	Anclaje Manual Varilla 0-3/8" L<Ó=,30M	un	8,00	7.755	62.040,00
8,028	Cubierta termoacustica	m2	13,40	49.470	662.898,00
8,005	Flashin lamina Cal 22	m	44,00	21.665	953.260,00
10	ACABADOS				
9,05	Pintura aceite exterior	m2	100,00	9.773	977.300,00
16,002	Resane estuco , muros , o cielo	m2	473,71	8.720	4.130.751,20
9,002	Enchape muro ceramica 1,80 h 0,20X0,20	m2	20,47	51.636	1.056.988,92
9,058	Revoque muro interior + Fil+Dil	m2	20,47	22.414	458.814,58
9,073	Pintura sicoplast fachada	m2	250,00	21.689	5.422.250,00
9,101	Repinte pintura vinilo 2 manos	m2	473,71	7.389	3.500.243,19
9,095	Muro seco superboard Fc 8Mm 2 caras	m2	40,00	98.448	3.937.920,00
8,019	Cielo raso para prolongacion de estructura	m2	20,10	41.677	837.707,70
8,019 A	suministro instalacion de gyplac + sello estuco y pintura (NO incluye estructura)	m2	75,54	22.378	1.690.434,12
11	MOBILIARIO				
SC	Bancos para vestier en madera	un	6,00	79.600	477.600,00
12	LABORES DE REPARACION				
SC	Reparación y puesta en funcionamiento del sauna	un	1,00	2.487.500	2.487.500,00



ALCALDIA DE PEREIRA

173-4784

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

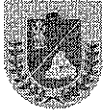
-4-

CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ

SUBTOTAL OBRA (A)		130.076.329
AU: (B)	23,54 %	30.618.994
VALOR OBRA (C) = (A+B)		160.695.323

COSTOS INDIRECTOS					
Item	Actividad	Un	Canto	Costo Directo	Valor total
1	Pólizas	S-Fact			1.188.143,78
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS (D)					1.188.144
	Carga Tributaria (%) (E)	10,13 %			120.359
VALOR COSTOS INDIRECTOS (F) = (D)+(E)					1.308.503
PLAZO DE EJECUCION: 45 Dias					
VALOR TOTAL DE LA OBRA (G):					162.003.826

3°. Las cantidades de obra consignadas en el presupuesto podrán ser modificadas por el Municipio de Pereira a su juicio, para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto a contratar disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar la ejecución de las obras no previstas pero comprendidas dentro de su objeto. 4°. El **CONTRATISTA** en cada informe periódico debe suministrar el registro fotográfico correspondiente a las obras ejecutadas (antes, durante y después del proceso constructivo), así como el plano record de la obra amarrada a coordenadas geodésicas, los cuales deben presentarse a la **ENTIDAD** en medio magnético (Georeferenciado). 5°. Para la ejecución de las obras, el **CONTRATISTA** debe incluir entre sus análisis unitarios los costos de prevención de puntos de peligro, obras de protección, señales de advertencia y seguridad industrial. **CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el Contratista contrae, entre otras, las siguientes: 1) Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares del pliego de condiciones y sus anexos. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con EL CONTRATANTE. 2) Visitar, inspeccionar, investigar e informarse de todas las circunstancias técnicas, topográficas, geológicas, hidráulicas, ecológicas,



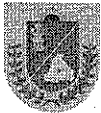
ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

4-3-4784

**CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ**

climatológicas, de acceso, condiciones y variables sociales y de seguridad que pueden influir o afectar los trabajos. Obligación muy fundamental será la de informar por escrito al Interventor de todo error o deficiencia que observare en la ejecución del contrato. El hecho de que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán efectuados los trabajos, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones a EL CONTRATANTE. **3)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y dificultades que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normatividad pertinente. **4)** Elaborar un cronograma de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, de acuerdo con el desarrollo del mismo. **5)** El adjudicatario del contrato deberá presentar la totalidad de los análisis de precios unitarios como requisito para la ejecución del contrato, previa verificación de la Interventoría. De acuerdo con lo anterior, no se deberán presentar con la propuesta. **6)** De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas, hasta tanto se dé el cumplimiento. Si durante la ejecución del contrato o la fecha de su liquidación se observa la persistencia de este incumplimiento por cuatro meses, EL CONTRATANTE dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa, según lo señalado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003. **7)** Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse ante EL CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación. **8)** Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo. **9)** Constituir las pólizas señaladas en el texto del contrato. **10)** Elaborar y presentar el documento relacionado con Seguridad Industrial y Salud Ocupacional según el capítulo 16 del pliego de condiciones, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio. **11)** Evaluar e inspeccionar las áreas donde se ejecutarán los trabajos de acuerdo con la programación presentada con el fin de controlar las áreas contiguas y hacer las recomendaciones pertinentes. **12)** Tomar registro fotográfico de los sitios o lugares donde se desarrollarán los trabajos. **13)** Consultar con la Asesoría Jurídica de la Entidad las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato. **14)** Suministrar los equipos y herramientas necesarios para realizar los trabajos y pruebas necesarias (si a ello hay lugar) durante la ejecución del contrato. **15)** Elaborar los informes relacionados con la ejecución del contrato procurando porque la redacción sea clara y precisa y remitir a EL CONTRATANTE copia en medio magnético y físico de cada uno de los informes o productos finales. **16)** Realizar reuniones con la Interventoría tanto al inicio como durante la ejecución del contrato. La periodicidad de las reuniones convenida con el Interventor y como mínimo una vez cada 15 días, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo. **17)** Mantener durante la ejecución del contrato el



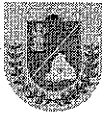
ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

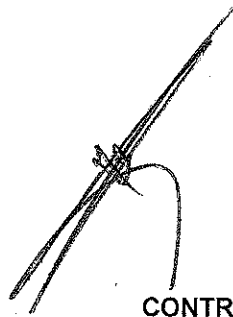
-4-

**CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ**

recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos en la propuesta. **18)** Hacer las recomendaciones que contribuyan al mejor desempeño para la ejecución de los trabajos. **19)** Informar de inmediato y por escrito, a la Interventoría la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso. **20)** El contratista se obliga a entregar a la Entidad todos los informes, anexos, planos record y demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato. **21)** Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato conjuntamente con la Interventoría y la Entidad, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello. **22)** Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas a que haya lugar. **23)** Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario. **24)** El contratista se obliga atender todas las observaciones y requerimientos presentados a los trabajos presentadas por la Entidad, la Interventoría y demás entidades competentes (si a ello hay lugar). **25)** El Contratista deberá cumplir con los requerimientos determinados en los anexos técnicos (planos y Especificaciones técnicas), características y condiciones técnicas que hacen parte del presente contrato. **26)** Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del Contrato. **27)** El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre trabajo en alturas (leyes, decretos, resoluciones, etc.) y, en especial las indicaciones emitidas en la circular 070 de 2009 del Ministerio de la Protección Social. **28)** Entregar al CONTRATANTE el material necesario para las presentaciones del Proyecto a la ciudadanía y las autoridades competentes (planos, carteles, diapositivas o similares). **29)** Cuando el CONTRATANTE así lo disponga, EL CONTRATISTA ha de realizar por lo menos una reunión con la comunidad beneficiaria explicando el alcance y cuidados de las obras ejecutadas dentro del alcance del contrato. **30)** Presentar oportunamente las actas de avance de obra, junto con las respectivas facturas, anexando los certificados originales de pago de aportes de seguridad social y parafiscal. **31)** Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el Sistema de Gestión de Calidad y en el Modelo Estándar de Control Interno del CONTRATANTE. **32)** Las demás que fueran necesarias para el normal desarrollo del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es por la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$162.003.826.00)**, el cual se entiende incluido el IVA, el valor de los impuestos de ley y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. **FORMA DE PAGO:** El Municipio de Pereira cancelará el valor del contrato resultado de la presente convocatoria mediante **Un anticipo del 30 %** del valor del contrato. El anticipo debe ser invertido en la ejecución del contrato según el plan de inversión del mismo presentado por el contratista. El anticipo se manejara a través de fiducia según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, el pago del 95% del valor del contrato será cancelado al contratista mediante el pago de actas periódicas (mensuales o según se acuerde entre Entidad, Contratista e Interventoría) de



ALCALDIA DE PEREIRA



SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

-4-

CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ

PS - 4 7 8 4

obra ejecutada y recibida a satisfacción por el interventor; a cada acta se le descontara la amortización del anticipo y demás retenciones y deducciones de ley. El pago del 5% restante del valor del contrato será cancelado al contratista a la suscripción del acta de liquidación; a este pago se le descontara la amortización del anticipo y demás retenciones y deducciones de ley. Los pagos se harán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de todos los documentos por parte del interventor ante la entidad previo su visto bueno. El contratista para cada pago debe presentar el registro fotográfico correspondiente a las obras ejecutadas, pre actas de obra (memorias de cálculo de medidas), copias de los pagos de autoliquidaciones EPS, ARL, Pensión, pago de aportes parafiscales; dicha documentación será verificada por la Interventoría previo a cada acta de pago. Para la liquidación del contrato, el contratista deberá presentar el plano record de la obra, con amarre a coordenadas TERRAZA, los cuales deben presentarse al municipio en medio magnético (si aplica).

PARÁGRAFO I. ANTICIPO: Debe ser invertido en la ejecución del contrato. El contratista debe presentar plan de inversión del anticipo y someterlo a aprobación del Interventor dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación del contrato. El pago lo hará el Municipio al Contratista, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada y tan pronto como la obra o parte de ella, según el caso, esté terminada y recibida a satisfacción por la Interventoría.

PARÁGRAFO II: Para los fines de pago, se considerará la cantidad real de trabajo ejecutada, recibida y aceptada por la Interventoría. El contratista para los efectos de cada pago, debe anexar al acta de obra informe de actividades, las memorias de medidas, las constancias de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social suya y del personal ocupado. De acuerdo con las leyes laborales, el interventor al final del contrato, hará una revisión de tales pagos y en caso de presentarse un saldo pendiente, así lo informará y la pagaduría del contratante queda autorizada para retener del saldo adeudado que girará directamente a los correspondientes sistemas, con prioridad a los regímenes de salud y pensiones.

PARÁGRAFO III: El CONTRATISTA está sujeto al procedimiento y requisitos para el pago contemplados en el pliego de condiciones que dio origen al presente contrato.

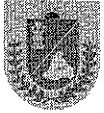
PARÁGRAFO IV: Esta contratación se pagará por precios unitarios **NO REAJUSTABLE**.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo oficial para la entrega de la obra será contado a partir de firma del acta de inicio de las obras y hasta el 31 diciembre de 2017.

PARÁGRAFO: Los plazos establecidos en el presente contrato para la entrega de las obras sólo podrán ampliarse o modificarse por EL MUNICIPIO por fuerza mayor o caso fortuito, en los casos previstos en la ley o por causas plenamente justificadas no contempladas en este contrato. EL CONTRATISTA se obliga a renovar la póliza presentada por un período igual al de la ampliación del plazo, siendo este requisito indispensable para la validez de la misma.

CLÁUSULA SEXTA: RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia, tampoco al pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera.

PARÁGRAFO: El presente contrato es de obra y labor determinada, por lo tanto, EL CONTRATISTA ejecutará los trabajos contratados por precios determinados, con libertad y autonomía técnica y directa, sin sujeción a las



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

-4-

**CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ**

prescripciones contenidas en el reglamento interno del MUNICIPIO, por lo cual, no estará subordinado a este, ni sometido a sus horarios de trabajo. En consecuencia, como **CONTRATISTA INDEPENDIENTE**, es el patrono exclusivo y el directo responsable del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a los obreros y trabajadores que ocupe en la realización de las obras que se contratan. EL CONTRATISTA autoriza expresamente al MUNICIPIO a retener los pagos que deba hacerle en cumplimiento del contrato a los trabajadores que presenten reclamaciones por no pago de salarios o prestaciones sociales. **CLÁUSULA SÉPTIMA. PERJUICIOS A TERCEROS:** EL CONTRATISTA será responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a tercero por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte en los trabajos relacionados con el contrato, por la no utilización de los elementos de seguridad para los trabajadores y para terceros en operaciones complementarias como establecimiento de campamentos, talleres, uso de materiales de acarreo a través de predios particulares, explotación y producción de materiales etc. **CLÁUSULA OCTAVA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto del MUNICIPIO según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 4130 del 08 de septiembre de 2017 por valor de \$177.102.839.00, expedidos por el Subsecretario de asuntos financieros de la Secretaría de Hacienda, correspondientes a la vigencia fiscal de 2017. **CLÁUSULA NOVENA: CADUCIDAD: CAUSALES DE CADUCIDAD.** Las causales de caducidad, se entenderán incorporadas en el contrato. El Municipio de Pereira podrá unilateralmente decretar la caducidad administrativa del contrato, en cualquier tiempo, en el evento de que el CONTRATISTA incumpla cualquiera de las obligaciones estipuladas, o cuando se presente alguno de los siguientes casos: a) Cuando por culpa imputable al CONTRATISTA, los trabajos no se ejecutaren en forma satisfactoria. b) Cuando el CONTRATISTA no diere comienzo a los trabajos, o no los terminare dentro del plazo estipulado. c) Cuando suspendidos los trabajos por fuerza mayor o caso fortuito, no se reanudaren dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que terminen las causas que motivaron dicha suspensión. d) Cuando no otorgare las garantías dentro del plazo estipulado. e) Por incumplimiento grave de EL CONTRATISTA a alguna de las obligaciones contraídas en este contrato, si a juicio del Municipio de Pereira se hace inconveniente para la continuación del mismo. f) Cuando a juicio de El Municipio de Pereira, de incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, se derivan consecuencias que hagan imposible la ejecución del contrato o se le causen perjuicios. g) Cuando el CONTRATISTA se negare a efectuar las reparaciones y modificaciones, a no ser que con tales modificaciones varíe sustancialmente el objeto del contrato, o se hagan gravosas las condiciones para EL CONTRATISTA. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en la Cláusula de Garantías. h) Cuando la calidad de los trabajos que ejecuta el CONTRATISTA, no fuere aceptable a juicio de la Interventoría. i) Cuando los trabajos no avanzaren al ritmo necesario para concluirlos dentro del plazo estipulado en este documento. j) Por cualquier otra circunstancia que justificadamente le permita al Municipio de Pereira presumir incumplimiento de EL CONTRATISTA para cumplir lo estipulado, bien sea por situaciones



ALCALDIA DE PEREIRA

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

-4-

113-4784

**CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ**

actuales o antecedentes del contrato que no se conocían al momento de la celebración del mismo. **k)** Por el incumplimiento por más de cuatro (4) meses en los aportes de seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo previsto por la Ley 828 de 2003. **l)** Por las demás causales establecidas en las normas vigentes. **PARÁGRAFO: EFECTOS DE LA CADUCIDAD:** Una vez declarada la caducidad, las cosas se restituyen al estado anterior al contrato, quedando el CONTRATISTA obligado al pago de las multas respectivas y de la cláusula penal pecuniaria, las cuales se harán efectivas mediante resolución motivada que prestara merito ejecutivo y donde se ordenará la liquidación del contrato en el estado en que se encuentra, sin que haya lugar a ningún tipo de indemnización a favor del CONTRATISTA. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍAS: MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO: EL CONTRATISTA** se obliga a constituir para EL MUNICIPIO una garantía a través de cualquiera de los mecanismos que para tal efecto establece el Decreto 1082 del 2015, que amparará al MUNICIPIO. **A) DE CUMPLIMIENTO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato con una vigencia igual al término del contrato y hasta la liquidación del contrato. **B) DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más; **C) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por el ciento por ciento (100%) del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo y una vigencia igual a la del contrato y hasta la liquidación del contrato; **D) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Final de los trabajos objeto del contrato. **D) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** En cuantía equivalente a 200 SMMLV (\$147'543.400.00), con una vigencia igual a la del contrato, que tenga las siguientes coberturas: Además del amparo básico de predios, labores y operaciones: perjuicios extra patrimoniales por actos de; contratistas y subcontratistas; lucro cesante, daño emergente, amparo patronal y vehículos propios y no propios. **PARÁGRAFO I.** Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el plazo o valor contenido, dichas garantías deberán ampliarse en los porcentajes establecidos en esta cláusula y por todo el término de las adiciones. **PARÁGRAFO II.** Para efectos de la vigencia de la garantía exigida en la presente cláusula, su término se contará a partir de la firma del acta de iniciación de actividades. Las pólizas deberán constituirse a favor del contratante. El hecho de no fijar garantías en un contrato, no libera al contratista de la obligación de otorgarla en la cuantía y términos que la presente resolución señala. Si el contratista se negare a constituir las garantías, el contratante dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocerse indemnización alguna. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a la Secretaría de Infraestructura y/o Municipio de Pereira de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista en el desarrollo de este contrato. El contratista se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o

[Handwritten mark]



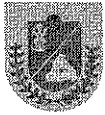
4784

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

-4-

CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ

extrajudiciales) contra la Secretaría de Infraestructura, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra La Secretaría de Infraestructura y/o Municipio de Pereira, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito al contratista. En cualquiera de dichas situaciones, el contratista se obliga a acudir en defensa de los intereses de La Secretaría de Infraestructura y/o Municipio de Pereira, para lo cual contratará con profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere. Si la Secretaría de Infraestructura y/o Municipio de Pereira estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al contratista, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si la Secretaría de Infraestructura lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, la Secretaría de Infraestructura y/o Municipio de Pereira cobrará y descontará de los saldos a favor del contratista todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del contratista, la Secretaría de Infraestructura y/o Municipio de Pereira podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo. **CLÀUSULA DÈCIMA SEGUNDA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLÀUSULA DÈCIMA TERCERA. CESIÓN:** El CONTRATISTA, no podrá ceder las obligaciones contraídas en este contrato, sin previa autorización escrita del Representante Legal del Municipio de Pereira. **CLÀUSULA DÈCIMA CUARTA. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO:** Previo cumplimiento del debido proceso, el CONTRATANTE, podrá imponer multas sucesivas y diarias al CONTRATISTA, equivalentes al uno (01) por mil del valor total del contrato, por cada día solar en que se retardare o incumpla cualquiera de las obligaciones contraídas en este contrato, mediante resolución administrativa que prestará mérito ejecutivo y sin perjuicio de que se haga efectiva la cláusula penal y se declare la caducidad del contrato. Para la imposición de la respectiva multa al contratista, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El CONTRATANTE también procederá a aplicar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1.9 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, no se podrá imponer multa alguna sin que se surta el procedimiento señalado o con posterioridad a que el CONTRATISTA haya ejecutado la obligación pendiente. **CLÀUSULA DÈCIMA QUINTA. CLÀUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento del CONTRATISTA o de declaratoria de caducidad, el CONTRATANTE hará efectiva la sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un equivalente al 20% del valor total del contrato, una vez ejecutoriada la providencia administrativa correspondiente y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al CONTRATANTE. **CLÀUSULA DÈCIMA SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA declara que no se encuentra inmerso dentro



ALCALDIA DE PEREIRA

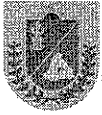
SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

-4-

4784

**CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ**

de algunas de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INTERVENTORÍA:** La Interventoría del presente contrato será ejercida por el Municipio de Pereira a través del interventor que para el efecto contrate el Municipio de Pereira, atendiendo los procedimientos regulados en la ley para tal fin, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la terminación del contrato. Dentro de este plazo el CONTRATISTA y el CONTRATANTE, acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el Acta de Liquidación constarán los acuerdos y transacciones a que llegaren el CONTRATISTA y CONTRATANTE para poner fin a las divergencias presentadas. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto, la contraprestación y éste se eleve a escrito. Para la ejecución se requiere: 1- Aprobación de la garantía única de cumplimiento. 2- La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 26 de 1998 y la Ley Orgánica del Presupuesto y registro presupuestal. 3- Pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar cuando corresponda. **PARÁGRAFO:** El requisito establecido en la parte final de esta cláusula, deberá acreditarse para la realización de cada pago del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: PUBLICIDAD DE LA CONTRATACIÓN:** De conformidad con los artículos 223 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la contratación Pública (SECOP). **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO:** Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: LEGISLACIÓN APLICABLE:** Ley 80 de 1993 decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 DE 2015 y demás normas que regulan la materia. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Por circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo, se compute el tiempo de la suspensión. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA, prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA: Sólo podrá subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato, siempre y cuando no



ALCALDIA DE PEREIRA

123 - 4 7 8 4

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

-4-

CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ

implique la ejecución de la totalidad del objeto contractual, sin embargo el contratista debe comunicar de estas contrataciones al Municipio de Pereira, en el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de éste contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA. El Municipio de Pereira podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones contra el Municipio de Pereira por esta causa.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: ADICIONES AL CONTRATO: Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado, proporcional al tiempo y valor establecidos inicialmente, los cuales además, no podrán exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato (inc. 2º del par. Artículo 40 de la Ley 80/93). Las adiciones al contrato relacionados con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal. Los relacionados con el plazo, sólo requerirán la firma del contrato y prórroga de la garantía única. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución de la adición al contrato, su perfeccionamiento, adición y prórroga de la garantía única, el pago de los impuestos correspondientes si hay lugar. No podrán celebrarse adiciones al contrato que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de adición al contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. AMBIENTAL: El contratista se compromete a entregar informes periódicos a la Unidad de Gestión Ambiental y de Servicios Públicos Domiciliarios de la Secretaría de Planeación de las acciones realizadas para prevenir, corregir, mitigar o compensar la afectación ambiental causada. Igualmente debe presentar un informe final de Gestión de Calidad. Si las medidas relacionadas en el informe presentado por el CONTRATISTA no son acordes con los aspectos ambientales negativos generados según lo estipulado en la presente resolución, EL CONTRATISTA deberá apropiarse de las medidas recomendadas por la Unidad de Gestión Ambiental y de Servicios Públicos Domiciliarios de la Secretaría de Planeación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL: EL CONTRATISTA se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión y Control que se adelantan en el Municipio de Pereira.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL Municipio de Pereira y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: CONTROL FISCAL: El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: El Pliego de Condiciones, los anexos y demás documentos que se produzcan antes del cierre de la contratación.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. GASTOS DEL CONTRATO: Todos los gastos que ocasione el cumplimiento del presente contrato, tales como transporte de los equipos, materiales, personal, etc., al sitio señalado oportunamente por EL CONTRATANTE, serán por cuenta de contratista. El MUNICIPIO podrá entonces



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

-4-

4784

CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y JUAN CARLOS IDARRAGA VELESQUEZ

rechazar los materiales que no reúnan la calidad requerida en este contrato. En
constancia se firma en Pereira.

15 DIC 2017


CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Delegado del Alcalde de Pereira.



JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ
Contratista

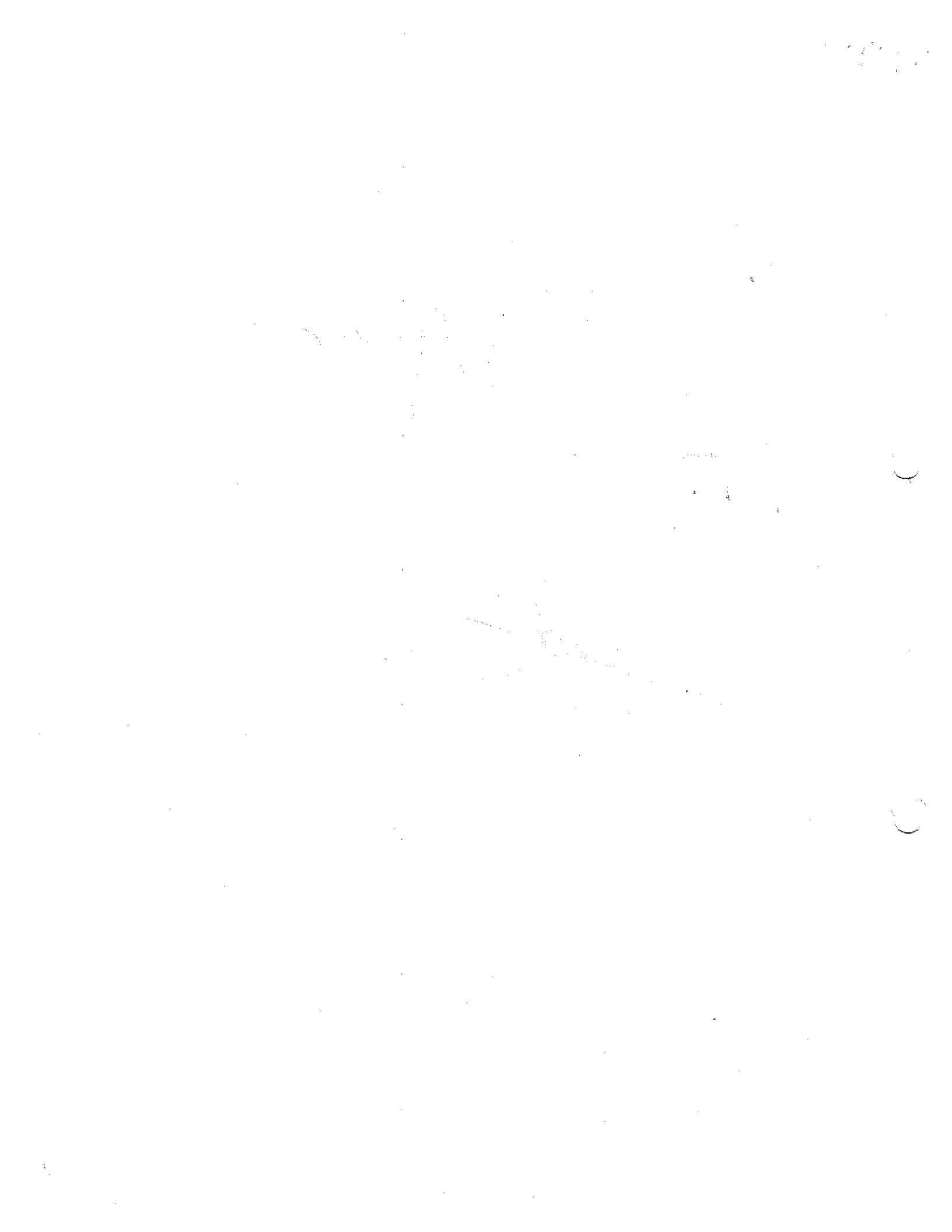

HAROLD ALEJANDRO CALDERON H.
Secretario de Infraestructura

Revisión: 
LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Directora de Gestión Contractual

Revisión jurídica: 
LUIS ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ
Abogado Secretaría Jurídica

Proyectó y Elaboró: 
CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ NOREÑA
Abogado Externo Infraestructura

PUBLICADO
EN EL
BOGOTAN
27 DIC 2017 





ALCALDÍA DE PEREIRA

ACTA DE INICIO

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Julio 17 de 2017

CONTRATO No 4784 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Clase de Contrato:	Obra
Entidad Contratante:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Contratista:	JUAN CARLOS IDÁRRAGA VELÁSQUEZ
Supervisor	ING. MILTON HURTADO GARCÍA
Objeto del Contrato:	REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EB EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
Valor del Contrato	\$162.003.826
Duración:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LAS OBRAS Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Plazo de Ejecución	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LAS OBRAS Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Fecha De Inicio:	18 DE DICIEMBRE DE 2017
Fecha Terminación:	Sin que supere el 31 de Diciembre de 2017

En la ciudad de Pereira, se reunieron: ING. MILTON HURTADO GARCÍA (Supervisor) y JUAN CARLOS IDÁRRAGA VELÁSQUEZ (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Obra No. 4784 de 2017.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

ING. MILTON HURTADO GARCÍA
Supervisor

JUAN CARLOS IDÁRRAGA VELÁSQUEZ
Contratista

Realizó: Arq. Fabián Cifuentes

Revisó: Carlos Alfonso Rodríguez Noreña

PUBLICADO
EN EL
SECOPI
27 DIC 2017



República de Colombia
MUNICIPIO DE PEREIRA
 Nit 8914800302

4784

Solicitud de compromiso presupuestal No.9566

Fecha expedición 15/12/2017 Fecha vencimiento Valor Total **162.003.826,00**

Son: Ciento Sesenta Y Dos Millones Tres Mil Ochocientos Veintiseis Pesos M/Cte.
 Objeto REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Observaciones

Tercero 10021084 JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ -
 Documento CONTRATO DE OBRA Nro. Nro. Int. 397
 Duración A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 Forma pago MEDIANTE UN ANTICIPO DEL 30% Y EL RESTANTE MEDIANTE ACTAS PARCIALES PREVIA CERTIFICACION DE LA SUPERVISION
 Nro. Disponibilidad 4130

Rubro 30141129----- Grupos de Especial Interes Valor 162.003.826,00
 C. Costo 1109 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
 Fondo 951 Recursos Balance Estampilla Adulto Mayor - Depto Risaralda
 Proyecto 61310004 "Implementación de estrategias enfocadas al bienestar del adulto mayor del Municipio de Pereira.
 Disponibilidad 4130

[Handwritten signature]

SECRETARIO DE DESPACHO

[Handwritten signature]
 15 DIC 2017
 4:50



MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades No. 4959

Fecha expedición 07/09/2017 Fecha vencimiento Valor Total 177.102.839,00

Son: Ciento Setenta Y Siete Millones Ciento Dos Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos M/Cte.
Objeto REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Observaciones

Proyecto 2013660010004 "Implementación de estrategias enfocadas al bienestar del adulto mayor del Municipio de Pereira.

Fecha Reg. 22/04/2013 177.102.839,00

Plan. PEREIRA CAPITAL DEL EJE

Linea Estrat. DESARROLLO SOCIAL, PAZ Y RECONCILIACION

Programa CAPACIDADES PARA EL DISFRUTE DE DERECHOS DE LOS GRUPOS POBLACIONALES

Subprograma GRUPOS DE ESPECIAL INTERES

ACTIVIDADES

Actividad Construcciones, reparaciones y adecuaciones locativas

Componenete OBRA FISICA 177.102.839,00

INSUMOS

Otros Gastos 177.102.839,00

SUBSECRETARIO PLANEACION SOCIOECONOMICA

Vo.Bo. Banco De Proyectos

Solicitud de disponibilidad presupuestal

Rubro 30141129 Grupos de Especial Interes Valor 177.102.839,00

C. Costo 1109 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Fondo 951 Recursos Balance Estampilla Adulto Mayor - Depto Risaralda

Proyecto 61310004 "Implementación de estrategias enfocadas al bienestar del adulto mayor del Municipio de Pereira.

INTENCION DE PAGO

Rubro 30141129 Fondo 951 C. Costo 1109 Proyecto 61310004

Mes 10	59.034.280,00	Mes 11	59.034.280,00	Mes 12	59.034.279,00
--------	---------------	--------	---------------	--------	---------------

SECRETARIO DE DESPACHO



República de Colombia
MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit 8914800302

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 4130

Fecha expedición 08/09/2017 Fecha vencimiento 31/12/2017 Valor Total **177.102.839,00**

Son: Ciento Setenta Y Siete Millones Ciento Dos Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos M/Cte.
Objeto: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE CERRITOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Observaciones

Nro. Disponibilidad 4959

Rubro 30141129----- Grupos de Especial Interes Valor 177.102.839,00
C. Costo 1109 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
Fondo 951 Recursos Balance Estampilla Adulto Mayor - Depto Risaralda
Proyecto 61310004 "Implementación de estrategias enfocadas al bienestar del adulto mayor del Municipio de Pereira.

RODRIGO GALLEGU GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS FINANCIEROS

Dada en pereira el día 08/09/2017